

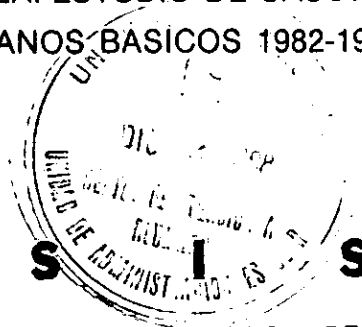
6  
203



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN

"IMPACTO DE LA POLITICA DE AJUSTE EN EL SECTOR AGRICOLA. ESTUDIO DE CASO: PRODUCCION DE GRANOS BÁSICOS 1982-1994"



**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
**LICENCIADO EN ECONOMIA**  
**P R E S E N T A**  
**EVANGELISTA DE LA LUZ MAURICIO**

ASESOR: MAESTRA. TERESA SANTOS LOPEZ GONZALEZ.



**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**

258767



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Gracias...**

**...a María de los Angeles, mi madre: por enseñarme a enfrentar la vida y ser parcialmente responsable de todos mis logros.**

**...a la familia Rivera Guevara: por toda la calidad humana que existe en cada uno de sus integrantes, y en especial al señor Francisco Rivera porque su apoyo incondicional para un servidor es invaluable, y a su hijo Francisco Rivera Guevara porque me dio la oportunidad de conocerlo a él y a su familia; y principalmente porque ellos nunca escatimaron apoyo alguno para realizar esta investigación.**

**...a la maestra Teresa López González: porque se hizo responsable de la dirección de esta tesis.**

**...al todopoderoso: porque puso en mi camino a toda esta gente.**

## ÍNDICE

<b>I LA POLÍTICA DE AJUSTE Y SUS EFECTOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA 1982-1988</b>	<b>1</b>
1.1 Crisis del sector agrícola 1970-1982	1
1.2 Política de ajuste, 1982-1988	6
1.3 Efectos de la política de ajuste en el sector agrícola	9
1.3.1 La producción del sector agrícola	10
1.3.2 La producción de granos básicos	11
1.3.3 Localización de la producción de granos básicos	14
1.3.4 Factores determinantes de la producción agrícola	22
Los precios	22
Los subsidios	25
El crédito	26
La inversión (gasto público)	28
<b>II LA POLÍTICA ANTIINFLACIONARIA Y SUS EFECTOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA 1988-1994.</b>	<b>31</b>
2.1 La política antiinflacionaria	33
2.2 La política fiscal	35
2.3 Impacto de la política antiinflacionaria en la economía mexicana.	35
2.4 La política económica y el sector agrícola	47
2.5 La producción de granos básicos	50
La inversión pública	52
El crédito al sector agrícola	54
Los precios de garantía	58
<b>III EL IMPACTO DE LA POLÍTICA DE AJUSTE EN LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS</b>	<b>62</b>
3.1 El impacto de la política de ajuste en la producción de granos básicos	69
3.2 Una visión diferente sobre el Sector Agrícola	73
3.3 Un verdadero esfuerzo para fortalecer la producción de básicos	80
3.4 Perspectivas de la producción de básicos	84
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>92</b>
<b>ANEXO ESTADÍSTICO</b>	<b>99</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>106</b>

## INTRODUCCIÓN

El papel desempeñado por el sector agrícola en el desarrollo de la economía mexicana ha cambiado en forma radical. Después de que la agricultura conformó el sector dinámico que permitió adoptar un modelo sustitutivo de importaciones (MSI), actualmente este sector permanece al margen de las expectativas y estrategias de crecimiento y desarrollo económico en México.

En la etapa inicial del MSI, el sector agrícola mostró un comportamiento en su producción extraordinario, ya que el Producto Interno Bruto (PIB) agrícola alcanzó una tasa de crecimiento anual de 8 por ciento en los años de bonanza; pero la tasa de crecimiento de este sector cae a partir de los años sesenta. La razón principal fue el descuido que le mereció la política económica, específicamente el decrecimiento en los niveles de inversión para este sector. Ante esta situación ese periodo es el inicio de la crisis del sector agrícola porque para finales de los sesenta la tasa de crecimiento anual de producción empezaba a decrecer.

A partir de la década de los setenta han sido las políticas de estabilización, de ajuste ortodoxo y de liberalización económica los argumentos del Gobierno Federal para enfrentar los problemas económicos del país. Los intentos para enfrentar los problemas del sector agrícola están incluidos en esas políticas: el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) en la política de estabilización, el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral (PRONADRI) fue puesto en marcha al mismo tiempo que se implementaba la política de ajuste para el periodo 1982-1988, y el Plan Nacional de Modernización del Abasto 1989-1994 (PNMA) fue proyectado para modernizar la estructura del abasto interno de los granos más importantes en un contexto de apertura económica apresurado. Y para el caso de los granos básicos (maíz, frijol, trigo y arroz) fue implementado un programa denominado PROCAMPO que pretendía atacar los problemas productivos de cada uno de éstos mediante el manejo de una variable, la cual fue el precio de estos cultivos.

En esta investigación se establece un periodo de análisis que corresponde a los años 1982-1994, mismo que se divide en dos subperiodos: la política de ajuste 1982-1988 y la política antiinflacionaria y de apertura comercial, 1989-1994.

El objetivo central de este trabajo es determinar los efectos de las políticas de ajuste y de liberalización económica sobre el sector agrícola, y en especial en la producción de granos básicos.

La política de ajuste fue implementada como medida de restricción generalizada de la economía con vistas a corto plazo en la que el manejo de precios clave como precios de bienes y servicios, tasas de interés, tipo de cambio y salarios fueron controlados para evitar efectos de orden inflacionario. La meta del Gobierno Federal para el periodo 1982-1988 fue la del crecimiento económico con estabilidad en los precios. Al manejar estas variables se estaba procurando un control de la demanda en forma general, el grupo de consumidores no tuvo incremento en su poder adquisitivo porque hubo un estricto control salarial en este periodo y para el grupo de productores los recursos financieros y créditos al mismo tiempo que disminuyeron se iban centralizando en las actividades productivas más dinámicas de la economía, ya que con el apoyo a éstas y sus exportaciones se trataba de disminuir presiones en el sector externo. La política de liberalización económica significa la eliminación de las barreras arancelarias para procurar el libre flujo de mercancías entre varias economías. Con ello se pretende la creación de un libre mercado en el que la oferta y la demanda determinen el precio de los bienes y servicios. Con el North American Free Trade Agreement (NAFTA, o Tratado de Libre Comercio de Norte América) se busca un mercado libre entre las economías de México, Canadá Y Estados Unidos de América. En un mercado de esta naturaleza se requiere de la mínima participación del Estado en la economía, por lo que su actividad económica y los apoyos proporcionados por esta entidad deben ser mínimos. En este contexto los productores de cualquier actividad económica de cada país participante en el NAFTA están en un ámbito de competencia en el que sólo los que sean capaces de atender las señales del mercado (como los precios) y puedan mantenerse dentro la competencia serán los beneficiados por este acuerdo, o sea los más fuertes.

Al iniciar la década de los ochenta el gran problema del campo era la heterogeneidad estructural productiva y social de la población rural y tomando en cuenta los aspectos generales de las políticas de ajuste y de apertura económica se desprende la siguiente hipótesis:

Si la estructura agrícola productiva y social de México presentaba graves diferencias al iniciar los años ochenta y la política de ajuste 1982-1988 sólo favoreció a los sectores más dinámicos y con la política de liberalización comercial 1989-1994 sólo los sectores y actividades económicas más fuertes obtienen beneficios, entonces las políticas de ajuste y liberalización no sólo no han atacado los desequilibrios estructurales del sector agrícola y en especial de la estructura de los granos básicos sino que los han agudizado porque ambas políticas apuestan por lo dinámico y fuerte de nuestra economía, y el campo mexicano dista de serlo.

La importancia de esta investigación sin duda es la exposición del nulo alcance de una planeación general, llámese política económica, que pretende atender las necesidades de un sector agrícola hundido en un mar de diferencias. Tenemos en los extremos la agricultura dinámica o capitalista que es capaz de atender las señales del mercado, que posee la tierra más fértil, que aporta volúmenes considerables al PIB agrícola. En el extremo inferior están los campesinos agrícolas que lo que cultivan no les alcanza ni para cubrir sus requerimientos alimenticios y, que para tratar de cubrir éstos, tiene que contratarse en otro tipo de actividades. Cada extremo tiene distintas necesidades y una planeación genérica que difícilmente puede atenderlas.

El primer capítulo determina la incidencia de la política de ajuste en la producción de granos básicos. La metodología del análisis sigue una tendencia que va de lo general a lo particular. Se parte de un análisis del impacto de la política de ajuste en la economía mexicana, posteriormente se procede al análisis de esta política para el sector agrícola y finalmente, se establece la incidencia de esta política para la producción de granos básicos.

El segundo capítulo se desarrolla con una metodología similar a la que se presenta en el primero. Aunque la política económica para 1989-1994 incluye el control de precios y el deslizamiento del tipo de cambio, ésta sigue siendo de corte ortodoxo. Inicialmente se detalla el impacto de la política antiinflacionaria sobre la economía en general, se prosigue al análisis del sector agrícola en este contexto y se finaliza con las repercusiones en la producción de granos básicos. Cabe señalar que se han tomado como granos básicos al maíz, frijol, arroz, trigo. Asimismo se incorporó en el análisis el comportamiento del sorgo y la soya para fines comparativos, ya que estos son cultivos sustitutos muy cercanos del maíz y del trigo, respectivamente. Esto nos permite tener un panorama más amplio de la tendencia de la producción agrícola en México.

El tercer capítulo trata de la determinación del impacto de la política de ajuste en la producción de granos básicos. Este capítulo contiene un análisis regional de la producción de granos básicos. De acuerdo a las características de las entidades federativas que se dedican al cultivo de los granos básicos se presenta una propuesta de estratificación de productores. Y basados en los diferentes estratos es que se pudo establecer los problemas de la estructura de producción de granos básicos, al mismo tiempo que se propone la forma de revertir el efecto de polarización en la estructura de producción de granos básicos, esto es basándonos en una estimación sencilla que comprueba nuestra hipótesis.

En el anexo estadístico tenemos series históricas de datos que sustentan afirmaciones de esta investigación. La información de inversión, crédito, presupuesto público, índices de precios, y producto interno bruto referentes al sector agrícola son datos que se incluye en este apartado. Asimismo contiene estadísticas de la evolución de la economía en dos periodos 1982-1988 y 1989-1994, con información de variables como el crecimiento del PIB nacional, déficit del sector público medido como porcentaje del PIB nacional, inflación acumulada anualmente y el crecimiento anual de la deuda externa.



# CAPÍTULO I

## LA POLÍTICA DE AJUSTE

### Y SUS EFECTOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA 1982-1988

#### 1.1 Crisis del sector agrícola 1970-1982.

Iniciar una reseña general de los problemas por los que el sector agrícola atravesó en este periodo, no significa de ninguna manera, que la crisis se origine en este lapso. La crisis agrícola como tal, encuentra sus orígenes desde el momento en que la producción agrícola mostró una tendencia decreciente, del milagro mexicano, mismo que se observó hacia mediados de la década de los sesenta.

Los aspectos más que caracterizaron la crisis agrícola en los sesenta fueron los siguientes:

- Transferencia de riqueza vía precios;
- Caída drástica de la producción, en especial de granos básicos;
- Disminución de la inversión para el sector agrícola.<sup>1</sup>

La estrategia del gobierno federal en los setenta consistió en apoyo total a los sectores más dinámicos para enfrentar los desajustes, mientras se descuidaba la inversión pública en el sector agropecuario, provocando con ello la crisis de producción en este sector hacia finales de los sesenta. En efecto el presupuesto público federal fue centrado hacia el sector secundario a lo largo de los periodos presidenciales de López Portillo y Echeverría. De hecho, de 1970 a 1982 el fomento agrícola únicamente crecería dos puntos porcentuales, y la industria absorbió la mitad del presupuesto público para 1982.

Durante el periodo 1970-1982, se observa que tanto el fomento a la agricultura como a la industria crecen año con año (aún en términos nominales). Sólo que, mientras que el promedio durante este periodo en fomento agrícola fue de 15.52 % la inversión en fomento

---

<sup>1</sup> Véase en Casio, Luiselli, "El desarrollo de la crisis agrícola a partir de 1965", en Cordera, Rolando (Compilador) El desarrollo de la crisis en México. Editorial Fondo de Cultura Económico, México 1981. 818 páginas.

industrial fue de 42.6 %. Podemos constatar que en esta década casi la mitad de la inversión pública federal se destinó a la promoción del sector industrial (ver cuadro 1).

**CUADRO 1.1**  
**DESTINO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
(datos presentados en porcentajes)

Año	Total	Fomento Agrícola	Fomento Industrial
1970	100	13.43	38.00
1971	100	14.57	41.65
1972	100	14.86	34.48
1973	100	14.13	32.55
1974	100	16.92	36.02
1975	100	18.09	41.51
1976	100	13.91	45.99
1977	100	18.41	45.18
1978	100	18.86	48.05
1979	100	14.99	49.25
1980	100	15.81	45.61
1981	100	13.84	49.48
1982	100	15.25	51.63

Fuente: Elaborado con base en los datos del cuadro 1 del anexo.

Dada la afluencia y disponibilidad de recursos monetarios los desajustes pudieron resolverse en el corto plazo sin menor problema. No preocupaba del todo la exclusión que se hizo del sector agrícola en el esquema de crecimiento económico porque se tenían los suficientes recursos para importar los granos básicos. Esa situación de holgura fue permitida por el boom petrolero, mediante el flujo extraordinario de capitales del que fue objeto el país en la segunda parte de la década de los setenta.

Pero aún con el flujo de capitales y el desvió de recursos hacia los sectores industriales más dinámicos, la economía en conjunto no mostró destellos de crecimiento estable. De hecho al llegar 1982 la economía en conjunto sufrió una gran recesión (ver cuadro 2). Es evidente que la economía mostró un comportamiento de altibajos en esta década y el hecho de que el crecimiento mínimo de la inversión pública de cada sector se presentase en 1976 no es coincidencia, sino que es indicador de la crisis económica que aconteció para ese año. La inflación ascendente y el crecimiento de la deuda externa fueron algunos de los factores que obligaron a la devaluación en este año siendo la recesión económica el resultado de ese

panorama. El cierre de gestión presidencial de López Portillo fue todavía más agudo, porque la economía en su conjunto mostraría tasas de crecimiento negativas y a pesar de que el Sector de Comercio tuvo una tendencia favorable en la década de los setenta este sector junto al sector agrícola son los que mostraron la tasa de crecimiento menos favorable, ya que el sector primario con una tasa de crecimiento anual de 7.9 % en 1981 cayó a -0.2 % hacia 1982. Para el sector Comercio la relación fue de 8.5 % a -1.6 %; y que decir de la Industria Manufacturera que creció a una tasa anual de 7 % en 1981 y caería a -2.4 % al año próximo.

**CUADRO 1.2**  
**PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRAN DIVISIÓN**  
(tasas de crecimiento)

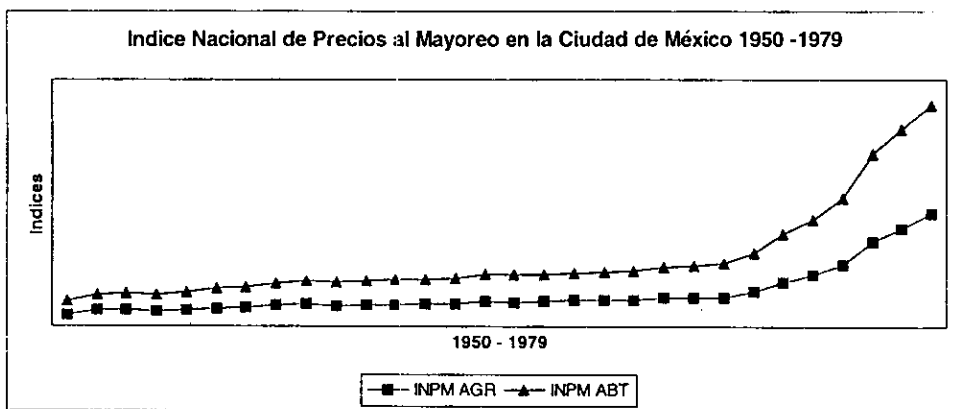
Gran división	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Total	4.2	8.5	8.4	6.1	5.6	4.2
Agropecuario	5.7	0.7	4.1	2.5	2.0	1.0
Industria Manufacturera	3.9	9.8	10.5	6.3	5.0	5.0
Comercio	3.9	10.0	8.7	5.0	5.2	3.2
Servicios	6.4	7.9	4.4	6.5	8.5	5.7

Gran división	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Total	3.4	8.2	9.2	8.3	7.9	(-0.2)
Agropecuario	7.5	6.0	-2.1	7.1	6.1	(-0.4)
Industria Manufacturera	3.5	9.8	10.6	7.2	7.0	(-2.4)
Comercio	1.8	7.9	11.7	8.1	8.5	(-1.6)
Servicios	3.8	6.7	7.9	7.5	7.7	4.7

Fuente: Elaborado con base en los datos del cuadro 2 del anexo.

La caída de la inversión en el sector agrícola explica en gran medida la caída consecuente en la producción. A parte de que el sector agrícola tuvo la peor caída de producción debido al descuido de la inversión pública en este sector, se observa la considerable descapitalización del campo, vía transferencia de riqueza por medio de los precios relativos. En la gráfica podemos observar dos tendencias: la primera es la del Índice Nacional de Precios al Mayoreo del Sector Agrícola en la Ciudad de México (INPM AGR) y el similar del sector de Alimentos Bebidas y Tabaco (INPM ABT).

GRÁFICA 1



Fuente: Elaborado con los datos del cuadro 5 del anexo.

Para el caso del sector agrícola, el cálculo de este índice se hizo con base en el incremento de precios de los productos de este sector en su relación de intercambio con la ganadería, Industria de alimentos bebidas y tabaco, industria textil, unidades familiares y otras actividades y el INPM ABT se calculó con base al incremento de precios de los productos de este sector en su relación con la misma industria, unidades familiares y otras actividades. Está claro que ambos índices crecieron a lo largo de este periodo y es un hecho que el crecimiento del índice de precios del sector agrícola siempre estuvo rezagado con relación al incremento de precios del sector de alimentos<sup>2</sup>. Ello quiere decir que los productores del sector agrícola han tenido que pagar por un bien procesado un precio mayor al que perciben éstos por su producción agrícola. Esta transferencia de riqueza vía precios fue mínima en los cincuenta; pero a mediados de los años sesenta esta diferencia de precios se agudiza. La brecha que se conforma al plasmar las tendencias de crecimiento en la gráfica nos muestra el grado en el que el sector primario envió su riqueza al sector secundario de la economía.

Esta situación de comparar el precio de dos productos distintos es lo que se conoce como los precios relativos<sup>3</sup>. Ello indica la medición del precio de un bien agrícola en términos de

<sup>2</sup> De hecho el precio de los granos básicos no estuvo controlado durante este periodo, y ello determina en gran medida el rezago del índice de precios del sector agrícola.

<sup>3</sup> Para tener una idea más completa véase el tema de los precios relativos en Obstfeld, Maurice, Economía Internacional, Editorial Mc Graw Hill, México, 1990. 845 páginas.

bienes elaborado y viceversa. Al crecer en mayor proporción los precios de los bienes elaborados (urbanos) lo que ocurre es que los productores de granos pagarán una cantidad mayor por un bien urbano que la cantidad que reciben por su producción. Digamos entonces que el ingreso se carga hacia los productores de los bienes elaborados. También debemos tomar en cuenta que los básicos tenían un precio controlado (que de hecho estuvo congelado en los años cincuenta)), por lo tanto su precio no participa del aumento general de los granos; y es una razón de más para ratificar la idea de la transferencia de riqueza del campo a la ciudad, vía precios. Tal planteamiento puede confirmarse si vemos la amplitud de la brecha que se conformó a lo largo de estas tres décadas.

En cuanto al aspecto social, dada la forma de producir de las unidades productivas en el campo, se ha configurado una estructura de producción muy heterogénea y polarizada teniendo en los extremos a los Grandes Empresarios Agrícolas y a los productores independientes. Estos últimos son el grupo de la población que en verdad requiere de apoyo y de hecho son los que han protagonizado los conflictos agrarios y han formado presión sobre los salarios agrícolas mediante su movilización en el mismo sector y a la ciudad.

La crisis agrícola palpable en los setenta, la creciente deuda externa y el servicio de ésta, la inflación, los conflictos agrarios y los desajustes en el sector externo no fueron elementos suficientes para hacer entender a las gestiones presidenciales que la economía requería de un ajuste. Era necesario un viraje en la política económica que permitiera una reestructuración económica en la que la participación de los grupos sociales fuese más equitativa. La estructura del crecimiento económico se fincaba sobre los sectores más dinámicos (manufacturero y petrolero). Además de que se marginaba a un grupo considerable de la población, el país se volvía dependiente de las variaciones de la demanda internacional de la producción de mercancías de nuestros sectores fuertes en el periodo 1970-1982. La disfuncionalidad del sector primario, los efectos del endeudamiento y el modesto crecimiento de la economía nacional que no correspondía a la gran inyección de capital al interior del país, como consecuencia del boom petrolero, provocaron la crisis

económica general en 1982. Una gestión presidencial estaba por iniciar y el panorama para el país era poco alentador. La caída del PIB, la tendencia creciente de la tasa de inflación, la deuda pública externa ascendente y por lo tanto finanzas públicas deficitarias, desfase de la planta productiva y además problemas comerciales y presiones financieras del sector externo conformaban la estructura económica del país.

### **1.2 La política de ajuste 1982 - 1987.**

Al inicio de la gestión presidencial de Miguel De la Madrid Hurtado (MMH) se anunció que para combatir la crisis se implementaría una política de corte ortodoxo. Ésta tuvo como eje la política de ajuste contraccionista. Como su nombre lo indica, el objetivo principal era el ajustar la economía a los requerimientos del sector externo, y disminuir al mismo tiempo sus presiones sobre la economía. Dentro de sus objetivos estaba el crecimiento económico manteniendo la estabilidad en los precios.

Habría que atacar entonces todo factor que forzara el incremento en los precios. La política ortodoxa planteaba que era el gasto corriente del Gobierno Federal el causante de la inflación. Al aumentar el gasto del sector público, éste presionaba sobre el nivel de precios, por ello a partir de este sexenio el Gobierno Federal tendría que disminuir su margen de acción en la actividad económica. Además se consideraba que esto era necesario para que el mercado determinara una asignación óptima de los recursos y así como para hacer creíble la posición del gobierno federal de sanear sus finanzas.

Para alcanzar sus objetivos la gestión de MMH planteó una contracción fiscal, monetaria y crediticia. Con ello se pretendió evitar toda presión sobre el nivel de precios. Al mismo tiempo se liberalizaron los precios clave de la economía: precios de bienes y servicios públicos, tasas de interés, tipo de cambio y supuestamente los salarios<sup>4</sup>. Con el ajuste económico se pretendía minar los desequilibrios macroeconómicos que tanto frenaron el

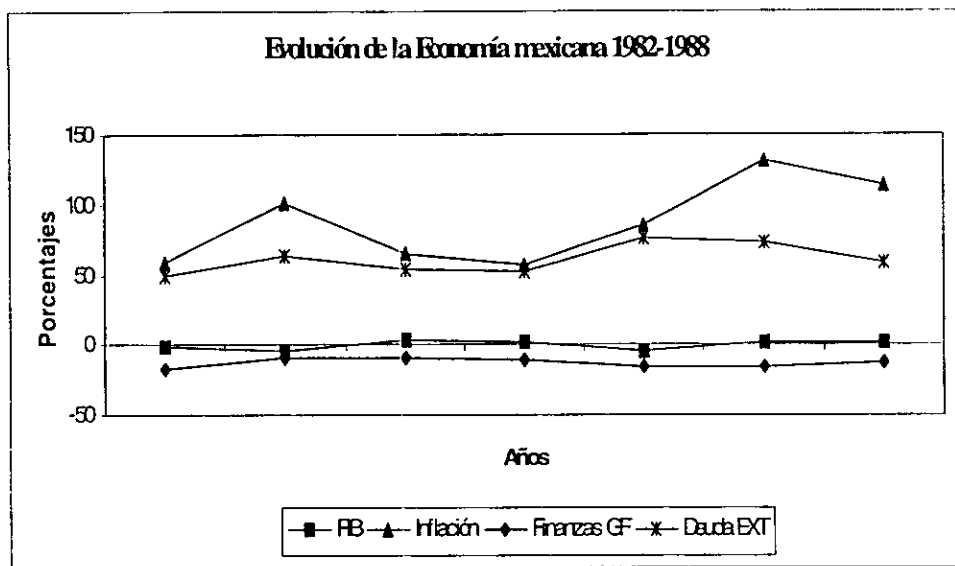
---

<sup>4</sup> En realidad los salarios fueron los únicos precios que no crecieron durante la década anterior; de hecho existe un análisis completo al respecto en Huerta, Arturo "Liberalización e Inestabilidad económica", Editorial Diana, México, 1991.

crecimiento económico. Por debajo de esas metas quedaron factores como: la baja productividad, desempleo, recesión económica.

Los efectos del ajuste contraccionista fueron contraproducentes. En la gráfica 2 se demuestra que las metas del sexenio de MMH nunca se cumplieron. Se buscaba el crecimiento con estabilidad en los precios y lo que ocurrió fue lo contrario. La inflación acumulada para 1982 era de 58.9 por ciento y al siguiente año se duplicó disminuyendo en los dos años siguientes; pero a partir de 1985 ,ésta presentó un crecimiento hasta niveles máximos alcanzando el punto superior de 131.8 por ciento en 1987; lo que representaba un aumento casi triplicado en relación con 1982. La inflación cerró el sexenio en un nivel de 114.1 por ciento, lo que significó un aumento de 93.98 por ciento en relación con el año anterior. En ese mismo sentido la deuda externa, (medida como porcentaje del PIB) al observar su tendencia en la gráfica, se mantuvo en niveles de consideración. En el año 1982 ,ésta representaba el 49 por ciento del PIB, al igual que la inflación, disminuyó en los dos años siguientes pero para repuntar y crecer en mayor medida; para 1983 el monto era del 62.7 por ciento en relación con producto interno total, cayó en 1985 pero tocó su punto más elevado en 1986 al representar un 76.3 por ciento del producto nacional, lo que significaba que la economía producía en gran medida para saldar deudas con el exterior. Se transfería una octava parte del producto nacional hacia el exterior. El PIB obtuvo una tasa de crecimiento nula en este sexenio. En 1984 y 1985 se presentaron crecimientos de la economía, explicados principalmente por un repunte de los sectores más dinámicos (entre ellos la industria automotriz) pero apenas ello sirvió para compensar el decremento de este rubro en los años anteriores (82 -83), y en 1986 se volvió a caer la tasa del PIB coincidiendo con un decremento en el PIB agrícola. En el cierre del sexenio la producción nacional mostró un repunte modesto e insuficiente para poder compensar los números negativos de la primera mitad de la década.

GRÁFICA 2



Fuente: Elaborado con base en datos del cuadro 7 del anexo.

- 1) Los valores del PIB indican la tasa de crecimiento real anual.
- 2) El dato de la Inflación es el acumulado anual.
- 3) Las finanzas públicas indican el déficit del Gobierno Federal como porcentaje del PIB.
- 4) La deuda externa está representada como porcentaje del PIB.

Por otro lado, las finanzas del Gobierno Federal nunca fueron superavitarias en este periodo. Lo que se hizo, por parte del gobierno, fue el manejo de un concepto relativamente nuevo como lo fue el déficit primario, en el que se excluía el pago al servicio de la deuda y por lo tanto se obtenía así un superávit en las finanzas públicas. Por mayores intentos que se hicieron de disminuir el déficit en las finanzas públicas no se logró. La privatización de empresas paraestatales, el cierre de otras cuantas, y los efectos de la liberalización comercial no fueron capaces de contribuir a minar el déficit público. Lo cierto es que al cerrar el margen público de acción fue más difícil para el gobierno saldar deudas tanto internas como externas; en el interior para cubrir sus pagos por emisiones de títulos en la Bolsa Mexicana de Valores, y en el exterior los intereses y amortizaciones de capital por concepto de préstamos.



### 1.3 Efectos de la política de ajuste en el sector agrícola 1982-1988

La política económica de este sexenio dictó una fuerte restricción en los patrones monetarios y en la propia actividad económica. La planeación agraria gubernamental destacó los temas que la población deseaba escuchar; pero en realidad los proyectos agrícolas distaron de enfrentar la verdadera problemática del sector primario de la economía.

Las políticas fundamentales que se determinaron para este sexenio y en especial para el campo se plasmaron en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. En el contexto de éste se implementaron los siguientes programas.

- Programa Nacional de Desarrollo Rural e Integral (PRONADRI);
- Programa Nacional de la reforma Agraria.

Los objetivos y estrategias a seguir se definieron en cuatro líneas básicas, y son las siguientes:

- 1) reforma agraria;
- 2) regularización de la tenencia de la tierra;
- 3) organización y capacitación campesina; y
- 4) desarrollo agrario.

Esos planteamientos fueron muy ambiciosos y muy optimistas, de acuerdo al contexto crítico de 1982. El nivel en que se plantearon tales objetivos es muy general, y dadas las condiciones diferenciadas en el campo, su alcance no pudo ser tan extenso como el esperado por la política económica.

### 1.3.1 La producción del sector agrícola 1982-1988

La producción en este sector presentó una tendencia de altibajos para el periodo 1982-1988, similar el comportamiento de la economía en su conjunto: de recesión en 1982, modesto repunte a mitad de este sexenio, y una recesión con mayor impacto al finalizar éste.

**CUADRO 1.3**  
**PRODUCCIÓN AGRÍCOLA 1982-1988**  
(en millones de pesos de 1980)

Año	PIB Agrícola	Incremento anual (%)
1982	382,872	-
1983	390,605	2.02
1984	401,120	2.69
1985	416,163	3.75
1986	404,841	-5.24
1987	410,405	1.37
1988	229,248	-44.14

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales. INEGI

Como se observa en este cuadro, la producción del sector agrícola y el valor de la producción total nacional tienen un comportamiento similar. La caída del producto, en ambos casos, en 1982 es seguida por un año no muy bueno, se presenta un repunte hacia 1984 con un notable crecimiento para el año 1985; siendo el segundo trienio de este periodo un desastre que culmina con tasas de crecimiento negativas en 1988 (ver la Gráfica 2). La crisis de 1982 tendría impacto en todos los ámbitos económicos, lo que provocaría el descenso de la producción nacional. Para 1984 la economía había presentado un breve repunte que estuvo a cargo de los sectores más dinámicos: manufacturas e industria automotriz. El efecto de ese repunte se vería un año más tarde en el sector agrícola; para 1985 este sector mostró un crecimiento de 3.75 por ciento. Pero a partir de ese año el crecimiento de la producción agrícola sólo tendría cifras negativas, en especial 1988 con -44.14 %.

Se comentaba sobre el declive en el segundo trienio de esta gestión presidencial. Para el sector agrícola representaba una caída de del producto de -05.24 por ciento en 1987 con relación al año anterior y de -2.67 por ciento para 1988 respecto a 1986. La caída de la

producción nacional encuentra su fundamento en la crisis ya conocida de 1982 y a su vez tiene que ver con aspectos como: crédito, inversión, gasto público, precios agrícolas, subsidios.

### 1.3.2 La producción de básicos

La característica histórica del consumo nacional ha determinado la importancia de algunos cultivos básicos dentro de la producción agrícola. Maíz, Frijol, Trigo, Arroz. El listado anterior implica cierta jerarquía en la dieta de la población nacional. En el caso de estos cultivos lo único que se requiere es la posesión de cierta extensión de tierra y la adquisición de semillas respectivas para poder cultivarlas. Para el sector agrícola la tecnología es muy importante, sin embargo la mayoría de nuestros productores prescinden de ella para poder sembrar y cosechar. Casi en su totalidad, la población campesina difícilmente cuenta con infraestructura y fuentes de financiamiento, pero poseen alguna extensión de tierra y la adquisición de semillas no es una barrera para sembrar y subsistir.

**CUADRO 1.4**  
**PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS**  
(toneladas)

Año	Frijol	Maíz	Soya	Arroz	Sorgo	Trigo
1984	930,692	12,788,809	84,921	484,024	5,083,581	4,505,245
1985	911,908	14,103,454	928,616	807,529	6,596,708	5,213,315
1986	1,084,830	11,721,486	708,724	545,157	4,832,535	4,769,731
1987	1,023,575	11,606,928	828,210	591,099	6,928,011	4,415,391
1988	857,187	10,599,503	266,305	455,811	5,894,949	3,664,828

**TASAS DE CRECIMIENTO**

Año	Frijol	Maíz	Soya	Arroz	Sorgo	Trigo
1985	-2.01	10.28	35.58	66.84	30.92	15.71
1986	18.96	-16.89	-23.68	-34.29	-26.74	-8.51
1987	-5.65	-0.98	16.86	8.43	30.33	-7.42
1988	-16.26	-8.68	-67.85	-22.89	-6.41	-16.99
<b>TCPA</b>	<b>-1.24</b>	<b>-4.07</b>	<b>-9.82</b>	<b>4.97</b>	<b>7.03</b>	<b>-4.31</b>

Fuente: "EL sector alimentario en México 1991" . INEGI.

TCPA: Tasa de Crecimiento Promedio Anual

En el Cuadro 1.4 se muestra el comportamiento de producción de granos básicos y se comprueba la afirmación de que el comportamiento del sector agrícola tiene una relación directa con el comportamiento de la economía en su conjunto.

La tendencia de estos cultivos es de altibajos y con un declive al llegar al segundo trienio (1986-1988), con tasas de crecimiento negativas. En 1985, a excepción del frijol, se presenta una bonanza en los básicos, ya que el crecimiento de estos cultivos en relación con el año anterior fue de 10.28 por ciento para el maíz, 35.58 para la soya, 30.92 para el sorgo, 15.71 para el trigo y el mejor crecimiento lo tuvo el arroz con un 66.84 por ciento.

El maíz y el frijol productos de mayor importancia entre los básicos son los cultivos que presentaron un impacto más desastroso al finalizar el sexenio; el frijol tuvo un crecimiento de 18.96 por ciento para 1986 pero en los dos años consecutivos tendría tasas de crecimiento negativas, de - 5.56 y - 16.26 por ciento en 1987-1988 respectivamente. En términos de volumen, de 1986 a 1988 la producción de frijol cayó por la cantidad de 227 mil 463 toneladas. Por lo que concierne al maíz ,éste representa el caso más drástico del periodo 1986-1988. Después de haber crecido en 1985 con una tasa de 10.28 por ciento , se presentó un decremento en la producción de -16.89 para 1986 y la tasa de crecimiento del año posterior también sería negativa y correspondió a una baja por -0.98 por ciento casi se mantenía constante la producción para ese año ; y se finalizaba el sexenio con un decremento en la producción de este grano con una tasa de - 8.68 %.

De 1985 a 1988 la producción del grano más importante en la dieta y consumo de la población mexicana cayó por más de tres millones de toneladas. Las tasas de crecimiento promedio anual para los productos más importantes dentro de los básicos fueron de -1.24 y -4.07 por ciento del frijol y el maíz respectivamente. Si consideramos la primera parte del cuadro 4, podemos notar que en la caída de la producción del maíz y el frijol estamos hablando de casi los 4 millones de toneladas, aspecto que repercute en la balanza comercial agrícola.

La soya y el arroz mostraron una tendencia similar en el segundo trienio. Con una drástica caída del producto en 1986, un modesto crecimiento que para nada compensó el decremento del año anterior y un desplome del producto para cerrar el sexenio hacia 1988. El decremento de la producción de la soya fue de -23.68 % en 1986 y el crecimiento de 16.86 por ciento de 1987 no se igualan ; al finalizar el sexenio la soya tendría la tasa de crecimiento de producción más desfavorable dentro de todos los cultivos básicos, la cual fue de -67.85 % y de hecho este cultivo presentó la tasa de crecimiento más baja de los productos analizados con una TCPA de -9.92. Por lo que concierne al arroz , éste iniciaba el segundo trienio con la peor tasa de crecimiento de los básicos, la cual fue de -32.49. Al año siguiente crecería en forma insignificante tomando en cuenta el decremento de la producción en 1986 , la tasa de crecimiento de 1987 fue 8.43 % y la tasa de crecimiento que tuvo en 1988 fue la segunda entre las peores con -22.89 , sólo detrás de la soya. Aunque este cereal junto con el sorgo tuvieron tasas de crecimiento promedio positivo en este periodo, de 4.97 y 7.03 % respectivamente.

De hecho el sorgo fue de los granos que tuvo menos impacto por la crisis: el incremento que tuvo su producción en 1987 fue de 30.33 por ciento siendo el mejor entre los básicos en este año, lo que compensaba la tasa de crecimiento negativa del año anterior de -26.74. Además de que es el sorgo el cultivo que menos vio disminuida su producción al fin de este periodo, ya que su tasa de crecimiento aunque fue negativa por un -6.40 % era la más baja en relación con resto de los cultivos básicos. El hecho de que el caso del sorgo tiene como respaldo el uso para los alimentos concentrados para animales y el quiénes lo producen, o sea, las agroindustrias. El trigo al igual que el maíz vio disminuir su producción de 1986 a 1988.

Si observamos el Cuadro 4, además de que existe la similitud en el decremento de producción en los últimos tres años de este periodo también se nota que la TCPA es casi idéntica en el nivel del 4 por ciento negativo. Por último hay que destacar que la producción de trigo, en términos de volumen, cayó por más de un millón de toneladas en tan sólo tres años, un millón 124 903 toneladas para ser exactos; que sumadas a la pérdida de los otros

dos básicos importantes (maíz y frijol) suman una pérdida de casi 5 millones de toneladas de alimento. Sólo contemplando que se mantuviesen constantes, ya que lo ideal es que la producción de éstos creciera al mismo tiempo que lo hace la población que los consume. El impacto de esta situación tiene relación directa con el incremento de las importaciones y el saldo de la balanza agrícola, como se detalla posteriormente.

### 1.3.3 Localización de la producción de granos básicos<sup>5</sup>

Es el maíz el grano de mayor importancia en el sector agrícola mexicano, tanto en volúmenes de consumo como en el número de productores dedicados a cultivar éste. La tradición histórica de la tortilla ha prevalecido por mucho tiempo así como la gente pobre que se dedica al cultivo de maíz tan sólo para poder subsistir.

Hacia 1991 tenemos un total de 3 millones 823 mil 063 unidades de producción rural en el campo mexicano y al cultivo de maíz se dedican 2.7 millones de ese gran total, lo que representa un 71.98 %. Ello quiere decir que de cada 10 productores 7 se dedican al cultivo de maíz. Las entidades en las que se localiza un mayor número de productores son Oaxaca con 281 mil 326, Puebla tiene 265 mil 598, en Chiapas hay 253 mil 644, en Veracruz 248 mil 598 y en el Estado de México 246 mil 806; entre estas entidades acumulan un total de un millón 296 mil 240 productores, lo que representa el 47.10 % de los productores de maíz y ello implica que dentro de estas entidades se encuentra casi la mitad de los productores de este grano. Aunque en estas entidades se localiza un número importante de productores no son éstas las de mayor aporte a la producción de maíz<sup>6</sup> como se indica en el cuadro 1.5.

Tomando en cuenta el número de productores, el siguiente grano en importancia es el frijol. Para ese mismo año había 893 mil 314 productores de este grano lo que representa el 23.36

---

<sup>5</sup> Se tomó como referencia las estadísticas del VII Censo Agrícola y Ganadero de 1991 por la actualidad de los datos y por que, como la idea original era la de mostrar los datos a 1988, existe menos distancia temporal del periodo 1988 - 1991 que en el periodo 1981 (año de edición del penúltimo censo agrícola) - 1988. Aceptando que para la recopilación de datos del censo de 1991 los datos fueron recabados por lo menos durante 1989 - 1990.

<sup>6</sup> En ello tiene que ver la calidad y tipo de productores, y de acuerdo a las estadísticas casi el 100 % de las unidades productivas localizadas en estas entidades son productores individuales, ver cuadro 11 del anexo.

% del total de unidades de producción rural en México. El cultivo de frijol se concentraba en Chiapas al tener 120 mil 490 productores, en Puebla existían 80 mil 439, en Zacatecas

**CUADRO 1.5**  
**UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURAL Y PARTICIPACIÓN EN LA**  
**PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR ENTIDAD Y TIPO DE CULTIVO 1991**

	Frijol		Maíz		Sorgo		Soya		Trigo	
	#	Q	#	Q	#	Q	#	Q	#	Q
Total Nacional	893 314	100.0	2752020	100.0	141 452	100.0	21 866	100.0	113 379	100.0
Aguascalientes	6 481	0.32	13 381	0.33	238	0.00	3	0.00	32	0.00
Baja California	368	0.00	1 179	0.00	110	0.14	-	0.00	2 946	8.11
Baja California S.	648	0.30	1 483	0.55	72	0.00	-	0.00	554	1.69
Campeche	4 331	0.00	28 591	0.38	25	0.00	5	0.00	*	0.00
Coahuila	20 165	1.12	33 004	0.44	2 922	0.65	6	0.00	2 866	0.71
Colima	259	0.00	7 269	0.46	359	0.00	*	0.00	*	0.00
Chiapas	120 490	4.01	253 644	6.90	742	0.21	756	2.95	163	0.00
Chihuahua	35 905	5.40	64 944	5.19	3 360	2.10	890	2.07	5 661	6.19
Distrito Federal	1 544	0.00	11 876	0.15	8	0.00	*	0.00	17	0.00
Durango	39 882	12.61	60 120	1.67	2 328	0.63	3	0.00	1 880	0.93
Guanajuato	49 439	1.73	110 073	3.74	37 669	22.78	32	0.00	21 884	19.59
Guerrero	28 260	0.40	169 122	5.51	2 263	0.24	18	0.00	7	0.00
Hidalgo	47 431	1.92	149 167	2.70	54	0.00	10	0.00	2 453	1.03
Jalisco	16 349	1.53	108 024	16.21	10 483	12.00	11	0.00	3 369	3.68
México	27 142	0.78	246 806	12.32	200	0.00	6	0.00	6 659	1.56
Michoacán	16 427	1.46	130 319	6.87	20 439	9.75	15	0.00	11 043	6.21
Morelos	6 449	0.28	25 411	0.47	5 754	1.81	16	0.00	140	0.00
Nayarit	22 567	7.00	29 588	1.25	2 750	1.37	-	0.00	4	0.00
Nuevo León	8 711	0.31	26 174	0.64	2 503	1.96	7	0.24	1 381	0.63
Oaxaca	77 435	1.17	281 326	2.96	640	0.23	13	0.00	6 769	0.29
Puebla	80 439	2.36	265 866	7.16	950	0.31	13	0.00	5 559	1.24
Querétaro	18 298	0.17	38 951	4.25	2 802	2.15	9	0.00	1 599	0.66
Quintana Roo	10 784	0.00	23 634	0.12	12	0.00	*	0.00	*	0.00
San Luis Potosí	47 050	4.35	108 077	1.48	1 225	0.54	52	0.21	61	0.00
Sinaloa	18 254	11.63	40 100	5.76	11 850	4.82	13 144	57.32	13 015	15.37
Sonora	3 854	2.00	13 961	2.76	2 945	0.55	4 531	29.15	12 630	28.24
Tabasco	7 650	0.20	32 329	0.52	130	0.00	8	0.00	6	0.00
Tamaulipas	11 718	0.85	39 244	3.11	27 304	37.26	2 247	7.77	553	0.64
Tlaxcala	7 022	0.53	58 823	1.84	6	0.00	-	0.00	10 420	2.66
Veracruz	64 527	2.46	248 598	5.60	594	0.16	64	0.18	315	0.00
Yucatán	15 302	0.76	51 426	0.92	10	0.00	*	0.00	*	0.00
Zacatecas	78 133	34.03	79 330	1.52	705	0.00	*	0.00	1 288	0.38

Nota: Checar fuente y especificaciones en el cuadro 10 del anexo.

1. La columna (#) indica el número de productores dedicados al cultivo de cada grano básico por entidad federativa.
2. La columna (Q) indica el porcentaje de participación en la producción de los granos básicos por cada entidad federativa.
3. La suma de los parciales en la columna (Q) puede no coincidir por el redondeo.

78 mil 133, en Oaxaca 77 mil 435 y en Veracruz 64 mil 527; juntas agrupaban 421 mil 024 unidades productivas que representa el 47.13 % del total de unidades dedicadas al cultivo de frijol. Al igual que en el caso del maíz las entidades con un mayor número de productores no son necesariamente las que tienen un mayor aporte a la producción nacional.

El cultivo de sorgo estuvo a cargo de 141 mil 452 unidades. La producción de este grano se localiza principalmente en Guanajuato con 37 mil 669 productores, Tamaulipas con 27 mil 304, Michoacán con 20 mil 439, Sinaloa con 11 mil 850 y en Jalisco habían 10 mil 483. Entre las cinco entidades federativas reúnen a 107 mil 745 unidades de producción rural lo que representa el 76.17 % del total de productores de sorgo en el país.

Al cultivo de trigo se dedicaban 113 mil 379 productores, o sea, el 2.96 % del total de unidades productivas a nivel nacional. La producción de este cereal se localiza en Guanajuato, Michoacán, Sinaloa, Sonora y Tlaxcala mismas que tenían 21 mil 884, 11 mil 043, 13 mil 015, 12 mil 630 y 10 mil 420 productores respectivamente. Las cinco entidades agrupan a 68 mil 992 productores, número que significa el 60.85 % del total de productores dedicados al cultivo de trigo en México.

Aunque la soya no es importante en la dieta de la población mexicana existen factores como el número de productores dedicados a cultivar este grano, los volúmenes cosechados de éste cada periodo y las extensiones de tierra para su misma siembra, que sitúan a la soya como un grano importante dentro del sector alimentario nacional. Son 21 mil 866 unidades productivas dedicadas al cultivo de soya en el país. La cosecha de este cultivo se localiza en Chiapas, Chihuahua, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas; estas entidades federativas reúnen a 21 mil 560 productores, o sea, el 98.63 % del total de unidades de producción rural dedicadas a sembrar soya.

Un aspecto sobresaliente es que, a diferencia del maíz y el frijol, en el caso de el cultivo del sorgo, la soya y el trigo, las entidades que concentran un mayor número de productores efectivamente son las que tienen una mayor participación relativa en la producción



nacional de estos tres granos. Mientras que el maíz y el frijol son cultivos susceptibles de consumo relativamente directo por los propios sembradores los otros tres granos, y con excepciones del trigo, tienden a ser procesados antes de un consumo. Por lo que, el hecho de que las entidades con mayor número de productores de sorgo, soya y trigo sean las principales entidades federativas, en términos de volúmenes cosechados, a nivel nacional de estos granos se debe a la sencilla razón de que las unidades productivas dedicadas a estos cultivos están contratadas y pertenecen a la estructura de integración vertical de las agroindustrias; ello quiere decir que la cosecha de estos productores es sólo un paso dentro del proceso productivo de empresas agrícolas. El sorgo, por ejemplo, se usa para la elaboración de alimentos concentrados para animales domésticos y ganado, el trigo es procesado principalmente para la elaboración de harinas y cereales. Los productores de Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Guanajuato son indicativo de este caso.

**CUADRO 1.6**  
**LOCALIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES DE BÁSICOS Y**  
**PARTICIPACIÓN RELATIVA EN LA PRODUCCIÓN NACIONAL 1991**

Frijol	Maíz	Sorgo	Trigo	Soya
Chiapas	Oaxaca	Guanajuato	Guanajuato	Sinaloa
4.01 %	2.96 %	22.78 %	19.59 %	57.32 %
Puebla	Puebla	Tamaulipas	Sinaloa	Sonora
2.36 %	7.16 %	37.26 %	15.37 %	29.15 %
Zacatecas	Chiapas	Michoacán	Sonora	Tamaulipas
34.03 %	6.90 %	9.75 %	28.24 %	7.77 %
Oaxaca	Veracruz	Sinaloa	Michoacán	Chihuahua
1.17 %	5.60 %	4.82 %	6.21 %	2.07 %
Veracruz	México	Jalisco	Tlaxcala	Chiapas
2.46 %	12.32 %	12.00 %	2.66 %	2.92 %

Fuente: Elaborado con base en los datos del cuadro anterior.

Los productores de granos básicos están concentrados en 14 entidades. El orden del listado en el cuadro anterior muestra la jerarquía de las entidades de acuerdo al mayor número de productores de cada grano y por entidad federativa. La tabla ilustra la idea que se comentaba anteriormente sobre los bloques {maíz - frijol} y {sorgo - soya - trigo}. Sobre el primer bloque, es claro que las entidades que mayor unidades productivas agrupan no son las que tienen mayor aporte; Chiapas en el cultivo de frijol y Oaxaca en el de maíz son las entidades que tienen un mayor número de productores, y su porcentaje de participación en

la producción de frijol y maíz es indicativo de la nula calidad de la mayoría de los productores ahí localizados.

Caso contrario ocurre con las entidades que concentran más productores de sorgo, soya y trigo. Guanajuato y Sinaloa tienen el mayor número de unidades productivas de sorgo y soya y al mismo tiempo la participación más alta en la producción nacional. En el cultivo de trigo Sonora tiene la participación más elevada a nivel nacional con un número menor de productores; pero Guanajuato y Sinaloa están por debajo de ella con una participación relativamente menor y con una cifra mayor de unidades de producción rural.

Para el caso del frijol vemos que tal planteamiento si se cumple, ya que las entidades que se dedican en mayor número a este cultivo efectivamente no son los pilares en la producción de este grano. Aunque la producción de frijol decreció en los últimos dos años de este sexenio Zacatecas aportaba más de la tercera parte del total, y de hecho se mantuvo por encima de este nivel durante este periodo, con excepción de 1986 cuando ocurrió una crisis generalizada. Por otra parte Durango se mantuvo casi todo este periodo en el segundo lugar, siendo los años 1985-1986 los años que más aportó al total con 15.41 y 16 por ciento respectivamente; pero sus aportaciones decrecieron al grado que en 1987 todavía ocupaba el segundo lugar en importancia y para el año siguiente ocupaba el cuarto lugar produciendo únicamente el 6.67 por ciento en tal año.

Por otra parte está Sinaloa que durante el primer trienio apenas y se contemplaba en la lista de los principales productores, en 1985 empezaba a sobresalir, y a partir de 1986 aumentaría su importancia en la producción de frijol. Para 1986 ocupaba el quinto lugar y para 1987 ocupó el segundo lugar con aportaciones de 8.62, 11.91 y 10.83 en 1986, 1987 y 1988 respectivamente. Y ello obedece básicamente al incremento del precio de este grano que lo volvió atractivo y los productores de esta región decidieron sustituir sus cultivos y aprovechar este incremento.

El caso de Chihuahua es una situación de altibajos que no pasó de la medianía, y tuvo una tasa de participación relativa anual de alrededor del 10 % en promedio. Al parecer lo que ocurrió en la producción de frijol es similar al caso de la producción de Maíz. Las entidades

que mayor número de productores concentran en el caso de este segundo grano son Oaxaca, Puebla, Chiapas, Veracruz y México.

CUADRO 1.7  
PRINCIPALES PRODUCTORES DE BÁSICOS

Total de	1984		1985		1986		1987		1988	
Toneladas	930692	%	911908	%	1084830	%	1023575	%	857187	%
Frijol	Zacatecas	31.71	Zacatecas	33.14	Zacatecas	28.22	Zacatecas	37.65	Zacatecas	35.38
	Chihuahua	10.30	Durango	15.41	Durango	16.00	Durango	12.86	Sinaloa	10.83
	Sinaloa	8.42	Chihuahua	7.28	Chihuahua	12.28	Sinaloa	11.91	Chihuahua	10.06
	Morelos	9.20	Guanajuato	5.71	Sinaloa	9.35	Chihuahua	7.30	Durango	6.67
	Durango	7.17	Chiapas	5.63	Nayarit	8.62	Nayarit	4.83	Nayarit	5.91
Toneladas	12788809	%	14103454	%	11721486	%	11606928	%	10599503	%
Maíz	México	17.00	México	16.39	México	17.35	México	16.25	Jalisco	17.10
	Jalisco	15.90	Jalisco	14.47	Jalisco	15.81	Jalisco	15.24	Chiapas	10.07
	Chiapas	9.36	Chiapas	10.36	Chiapas	11.83	Chiapas	9.65	Tamps	8.43
	Puebla	7.60	Puebla	7.21	Michoacán	7.31	Michoacán	7.24	Guerrero	8.15
	Tamps	5.75	Michoacán	6.21	Tamps	6.32	Guerrero	6.71	México	5.82
Toneladas	5038581	%	6596708	%	4832535	%	66298011	%	5894949	%
Sorgo	Tamps	32.92	Tamps	35.79	Guanajuato	29.81	Tamps	29.78	Tamps	33.64
	Guanajuato	25.72	Guanajuato	22.22	Tamps	17.14	Guanajuato	20.00	Guanajuato	25.53
	Jalisco	13.85	Jalisco	13.60	Jalisco	16.26	Jalisco	12.58	Jalisco	15.52
	Michoacán	8.96	Michoacán	9.25	Michoacán	12.58	Michoacán	9.97	Michoacán	9.89
	Sinaloa	6.60	Sinaloa	6.38	Sinaloa	8.52	Sinaloa	8.24	Sinaloa	2.52
Toneladas	684921	%	928616	%	708724	%	828210	%	266310	%
Soya	Sinaloa	51.11	Sinaloa	51.46	Sinaloa	48.40	Sinaloa	54.21	Tamps	31.32
	Sonora	26.81	Sonora	35.28	Sonora	29.47	Sonora	28.13	Sonora	24.11
	Tamps	10.92	Chiapas	4.56	Chiapas	7.77	Chiapas	6.57	Chiapas	17.33
	Chihuahua	4.94	Chihuahua	4.38	Tamps	7.76	Chihuahua	5.60	Chihuahua	11.20
	Chiapas	4.32	Tamps	3.24	Chihuahua	5.36	Tamps	4.52	Sinaloa	10.85
Toneladas	4505245	%	5213305	%	4769731	%	4415391	%	3664828	%
Trigo	Sonora	35.15	Sonora	32.01	Sonora	33.09	Sonora	34.07	Sonora	39.27
	Sinaloa	20.01	Sinaloa	23.19	Sinaloa	22.57	Guanajuato	19.06	Guanajuato	15.86
	Guanajuato	15.55	Guanajuato	17.09	Guanajuato	16.27	Sinaloa	13.84	Sinaloa	10.85
	Baja C.	8.64	Baja C.	6.83	Baja C.	8.20	Baja C.	9.11	Baja C.	6.84
	Chihuahua	4.85	Chihuahua	4.56	Chihuahua	4.98	Chihuahua	5.57	Chihuahua	6.28

Fuente: El sector alimentario en México. INEGI.1991

Pero como lo indican las cifras son México, Jalisco y Chiapas los pilares de la producción del grano básico más importante. En el decremento de cantidad de toneladas producido en 1988 tuvo mucho que ver el caso del Estado de México; que después de ser la principal entidad productora de maíz cayó hasta el sexto sitio al cierre de sexenio. desde 1984 y hasta el penúltimo año aportaba cantidades relativas ligeramente superiores a 16 por ciento y al año siguiente el monto relativo sólo era de 5.82 por ciento. En 1987 el Estado de México

produjo más de un millón 886 mil 125 toneladas y tan solo 616 mil 900 en 1988, o sea 1 millón 269 mil 225 toneladas menos que el año anterior lo que implica una tasa de crecimiento de - 67.29 % únicamente para esta entidad. Por lo que concierne a Jalisco y Chiapas se mantuvieron en sus posiciones segunda y tercera, que cambia a primera y segunda en el último año con la caída de la aportación del Estado de México.

En cuanto al número de productores tenemos a Michoacán y Guerrero. Pero Veracruz, la entidad que concentra un mayor número de productores, no figura en esta lista de principales productores de básicos. Esta situación es claro ejemplo de la diferenciación de productores en el campo, y en dicha diferenciación intervienen la calidad de la tierra, productividad de ésta (rendimiento de toneladas por hectárea), extensión de tierra por cada productor, uso de tractores y otras referentes a la tecnología. En términos absolutos la producción de maíz en 1988 fue un millón de toneladas menos que el año precedente y uno de los factores fue la caída en la producción de México que fue de un millón 269 mil 225 toneladas menos que el año anterior, pero tal caída es compensada por el ligero incremento en los aportes de Jalisco, Chiapas, Michoacán y Guerrero.

Tal pareciera que sólo es el caso de la producción de maíz en el que las entidades con mayor número de productores no son los principales contribuyentes al total de grano respectivo. El caso del sorgo ratifica esta última afirmación ya que, efectivamente, son Tamaulipas y Guanajuato las entidades donde se concentra el mayor número de productores de este grano y al mismo tiempo son los pilares de la producción de sorgo. Y su participación es constante pues para 1984 sumaban el 58.64 por ciento del total y en 1988 el 59.17 %; sólo en el año crítico 1986 su participación conjunta en el total cayó a 46.95 por ciento.

La crisis de tal año castigó más la producción de Tamaulipas, y fue en éste el único momento en que dejaba el primer lugar en importancia a Guanajuato. Esta última entidad tenía en el último año un mayor número de productores dedicados a su cultivo con respecto a Tamaulipas, pero la entidad nortehña tenía una participación relativamente mayor. Y es

precisamente en Tamaulipas donde se concentra un mayor número de productores de soya, pero Sonora y Sinaloa en forma conjunta fueron el soporte de esta producción hasta 1987, ya que para 1988 Sinaloa disminuyó su participación de forma considerable: de producir casi 450 mil toneladas en 1987 sólo produjo 28 894 en 1988, fácilmente 420 mil toneladas menos; si la producción total de soya cayó en términos absolutos por la cantidad de 561 900 toneladas, la caída de la participación de Sinaloa representó un 75 % de esa caída general. Sonora, por su parte, se mantuvo firme en la segunda posición durante todo este periodo.

Al caer el volumen de producción en 1988, Tamaulipas con su mayoría de productores se colocó en la primera posición, con una participación relativa de 31.32 % en el volumen de este año. El caso de la producción de trigo fue casi perfecto, ya que su mayoría de productores se concentró en Sonora, Sinaloa, Guanajuato, Baja California y Michoacán y, con excepción de ésta última, tales entidades eran la base de la producción triguera. La posición de cada entidad se mantuvo constante hasta 1987, sólo al año siguiente Guanajuato y Sinaloa intercambiaron posición, entre segundo y tercer sitio. Sonora y Guanajuato aumentaron su participación en este lapso: en 1984 sonora aportó e 35.15 por ciento del total y para 1988 el 39.27, Guanajuato tenía el 15.55 % y después el 15.86 % en los años respectivos. El resto vio disminuir su participación: Sinaloa producía el 20.01 % y tal monto cayó a 10.85 % y Baja California aportaba el 8.64 y disminuyó su participación relativa a 6.84 %.

Hay un aspecto más que sobresale en estos datos. Sinaloa disminuyó sus volúmenes de producción de básicos hacia 1988. A excepción del caso del frijol, en el que aportaba 10.83 por ciento al cierre de sexenio siendo que aportaba 8.62 por ciento en 1986 y 11.91 por ciento en 1987 y escaló posiciones en la lista de principales productores de frijol, y el caso de la producción de maíz donde no participa: en los demás productos básicos vio caer su participación relativa en 1988. Para el sorgo aportaba 8.24 % en 1987 y ésta cayó a 2.52 en 1988: para la soya 54.21 % y un año después 10.85 %. Resulta interesante este caso por la forma en que se ha dado esta reorientación de cultivos, en la que sólo algunas entidades entienden las señales del mercado como el precio de los granos básicos.

### 1.3.4 Factores determinantes en la producción de básicos

La determinación de factores que tienen que ver en la producción agrícola son de dos tipos: de orden natural y de orden económico. Dentro de primer tipo encontramos, entre algunos, la calidad de la tierra, el rendimiento por hectárea, las características geográficas, la extensión de tierra por cada productor y otras más específicas. Entre los factores de orden político se pueden considerar el precio de cada producto (algunos de los productos básicos tenían el precio controlado para ese entonces), y algunos fomentos a la producción como: el crédito, la inversión, los subsidios y el gasto público. La tarea siguiente es checar el comportamiento de los factores económicos y su relación con el comportamiento de la producción del sector agrícola, especialmente en la producción de básicos.

#### Los precios

Este es el principal móvil de producción de estos cultivos, y de cualquier producto o mercancía en la que su propia estructura de costos permita obtener una ganancia considerable. Y las fluctuaciones de los precios de garantía realmente inciden en los volúmenes de producción.

**CUADRO 1.8**  
**EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE GARANTÍA DE CULTIVOS BÁSICOS**  
(miles de pesos corrientes por tonelada)

Año	Arroz	Frijol	Maíz	Trigo	Frijol/Soya
1984	34.1	52.8	33.5	27.3	56.0
1985	53.8	155.0	53.3	37.0	88.0
1986	98.0	217.0	96.0	58.0	165.0
1987	238	525.0	245.0	120.0	408.0
1988	238	785.0	370.0	310.0	408.0

Fuente: Elaborado con base en datos del Sector Alimentario en México, 1991. INEGI.

Nota: Los datos de los precios están dados en viejos pesos.

El crecimiento de precios del Frijol es el más sobresaliente en este periodo y es aquí donde encontramos la razón al hecho de que Sinaloa se convirtió en uno de los principales productores de este grano a lo largo de estos años. Es factible que a un productor que le

ofrecen 52 mil pesos por la venta de una tonelada de Frijol prefiera producir soya, cultivo en el que ofrecen 56 mil pesos por una tonelada, y esto es lo que ocurrió por ejemplo en 1982. Y cómo no habría de incrementar su participación la potencia Sinaloa si al iniciar el sexenio el precio de garantía del frijol era de 52.8 mil pesos/tonelada y al finalizar el sexenio este precio era de 785 mil pesos por tonelada, lo que representa un diferencial de 732.2 mil pesos razón suficiente para cambiar de cultivo. Aún con el incremento de los precios de garantía al finalizar el sexenio la caída general de producción de básicos fue inminente. Y a pesar de que el incremento del precio de garantía del maíz creció un 155.2 % en 1987, ya que pasó de 96 mil a 245 mil pesos/tonelada, la tasa de crecimiento de este grano fue negativa en 1988. Para el caso del maíz su producto derivado más representativo es la tortilla, y el precio de ésta era de \$11.00 en 1982 y para 1988 su precio creció a \$275.00; este precio se multiplicó 28 veces. El kg de trigo costaba \$17.5 pesos y aumentó a \$775, el que creció en una proporción de 44 veces. El frijol tuvo un precio multiplicado en 28.4 veces (similar al del maíz), de costar 32 pesos al iniciar este sexenio y lo cerraba con un precio de \$910. Pero más allá de esos comparativos entre precios de productos derivados de los granos básicos está la distorsión de los precios relativos (comparación de los precios de los productos básicos contra los precios del resto de los bienes producidos en la economía).

**CUADRO 1.9**  
**EVOLUCIÓN DEL PRECIO OFICIAL DE ALGUNOS PRODUCTOS**  
**BÁSICOS DE CONSUMO GENERALIZADO, 1982-1988**  
(pesos corrientes)

Producto	Unidad	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Tortilla	1kg	11	15.5	32	45	130	275	275
Harina de trigo	1kg	17.5	42.5	89	143	289	639	775
Pasta para sopa	1kg	nd	46.8	108	144	311	699	860
Arroz (tipo Morelos)	1kg	34.6	95	158	178	447	995	1145
Frijol	1kg	32	32	63	230	348	790	910
Aceite vegetal	1litro	95	95	249	342	785	1590	2230
Huevo	1kg	42	100	198	265	575	1700	1700
Leche Pasteurizada	1 litro	26	38	67	120	188	580	580
INPC acumulado		100	181	287.7	471.1	969.4	2512.6	3810.1

Fuente: Cuadro tomado del ensayo "Reestructuración de los subsidios a productos básicos y la modernización de CONASUPO" por Del Campo, Antonio Martín y Calderón T., Rosendo en Investigación Económica 194. Vol. XLIX Octubre - Diciembre 1990. Facultad de Economía UNAM. México, 1990.

El precio de kg de tortilla creció de forma relativamente lenta en comparación al precio del resto de los productos derivados de los cultivos básicos. En 1982 con lo que costaba un kg de harina de trigo se podía comprar un kilo y medio de tortillas y para 1988 esa relación se distorsionó al doble, ya que con el costo de un kg de harina se podían adquirir 3 kg de tortilla. Comparando el maíz con el arroz: con el costo de un kg de este cereal se podían comprar tres kilos de tortilla en 1982 y al finalizar el sexenio con el costo del primero se adquirirían 4.2 kg del principal producto derivado del maíz. La relación precio de frijol-maíz era de 1 a 3, la cual pasó a ser de 1 a 3.5 en el mismo periodo. Estas son únicamente comparaciones entre productos básicos derivados de cultivos agrícolas; pero la distorsión en los precios se agrava en la medida que nos adentramos en comparaciones de precios de productos derivados de cultivos agrícolas frente al precio de productos no agrícolas. Por ejemplo, la relación precio del maíz frente al huevo era de 1 a 3.82 e 1982, lo que implicaba que con el costo de un kg de huevo se podían adquirir tres de tortilla y para 1988 la relación empeoró para los productores de maíz, siendo después de 1 a 6.2; y la relación de la leche contra el maíz fue similar, al iniciar el sexenio era de 1 litro por 8.6 kgs. de tortilla y seis años más tarde la relación se mantuvo en 1 a 8.1, aunque a un distinto nivel de precios. Los únicos perjudicados con tales distorsiones de precios fueron los productores de maíz, para los cuales sus ganancias tienen relación directa con el precio oficial de los productos derivados de este cultivo, principalmente la tortilla. Esta última tuvo un precio controlado y por lo tanto aumentaba en menor proporción comparado con el resto de los bienes y servicios de la economía; mientras que el precio del kg de tortilla se multiplicaba por 28 en este sexenio, el kg de trigo lo hizo por más de 44 veces, el arroz 33 veces, el huevo 40 veces y el INPC hizo lo propio en 38 veces. Lo que significó que los productores de maíz tuvieron que pagar una cantidad mayor por cualquier producto que la que percibían por la venta de su producción, en el caso de que tuviesen excedente.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Tal afirmación se basa en el análisis de Schejtman, Alejandro en *Economía campesina y agricultura empresarial (tipología de productores del agro mexicano)*, Editorial Siglo XXI, 3ª. Edición, México 1986. 327 páginas. En esta obra se establece que los grupos de población ubicados en los estratos más bajos (subsistencia e infrasubsistencia) cuentan con una producción que difícilmente cubre sus requerimientos alimenticios.



## Los subsidios

El subsidio es una forma de apoyo directo a la producción. Veamos su relación con la producción de granos básicos, y tomando en cuenta la tendencia decreciente en la producción del sector agrícola. Las cifras del cuadro anterior están dadas en términos reales y exponen el descuido paulatino del sector agrícola, y en especial para los granos básicos. Para el maíz eran destinados más de 75 mil mdp por concepto de subsidios en 1983 y cinco años más tarde la cifra por este concepto sería de 36 mil mdp, lo que significó una caída de -51.39%. Es el sorgo el que sufrió la restricción de subsidio más impresionante y desfavorable en este periodo; de ser subsidiado con 70 mil millones en un principio decreció en -91.31 %, siendo sólo de 6 mil millones para 1988; pero la producción de éste fue la mejor al cierre del sexenio entre la producción de básicos, tuvo la tasa de crecimiento más importante en 1987, la tasa de crecimiento anual en 1988 (aunque negativa) era la menos desfavorable, y su crecimiento promedio anual fue también el mejor de 1984 a 1988, siendo 7.09 %.

Para el caso del frijol no todo fue decremento, el subsidio captado en 1983 ascendió a 7 mil millones, el cual aumentó a 8.7 millones en 1985 (y no olvidar que son pesos constantes) lo que representó un aumento del 13 por ciento con relación a 1983.

**CUADRO 1.10**  
**EVOLUCIÓN DE LOS SUBSIDIOS A LOS PRODUCTOS BÁSICOS**  
(en miles de millones de pesos de 1983)

Producto	1983	1984	1985	1986	1987	1988
Maíz	75.7	72.9	54.4	19.6	23.1	36.8
Sorgo	70.2	48.3	5.8	60.4	2.4	6.1
Frijol	7.7	9.1	8.7	3	7.6	5.6
Trigo	30	38.2	25.6	0	1.6	7.1
Arroz	0	0	0	0.9	6.7	3.5
Oleaginosas	30.5	56.7	0	0	0	0
Leche en polvo	4.7	1	0	3.6	3.7	1.5
Total	218.8	226.2	94.5	33.5	45.1	74.1

Fuente: Misma del cuadro anterior.

Para 1988 éste disminuyó a 5.6 mil millones que correspondieron a un decremento de -27 por ciento con relación a 1983. El subsidio al trigo decreció en un 76 por ciento, de 30 mil millones bajó a 7.1 mil millones en el mismo lapso; lo que tuvo relación directa con la caída de la producción de este cereal en el segundo trienio de este periodo. Tal producción lejos de crecer presentó tasas de crecimiento anual negativas de 1986 a 1988.

### El crédito

En el Cuadro 11 se observa que es el maíz el cultivo que absorbe el mayor volumen de crédito de avío entre los granos básicos. Es de esperarse que es el maíz el cultivo que mayor captación de crédito, tiene por dos cosas: la importancia alimentaria de este grano y porque es el ramo agrícola que concentra un mayor número de productores (ver cuadro 5) siendo el 38 por ciento de un total de 25 601 productores en 1988. Como vemos en este cuadro es el maíz el cultivo que mayor crédito, capta, en montos percibidos le siguen el sorgo y el trigo, y los que menos captación de crédito, tuvieron son el frijol, la soya y el arroz.

Después de observar los datos del subsidio y el crédito, pareciera contradictorio el hecho de que es el maíz el cultivo que mayor captación de recursos abarca pero es el peor en los niveles productivos: su tasa de crecimiento promedio anual es negativa en este sexenio, el volumen de toneladas que se dejaron de producir son casi los cuatro millones en el segundo trienio, un volumen superior al que dejaron de producir el resto de productores de básicos en conjunto.

**CUADRO 1.11**  
**CAPTACIÓN DE CRÉDITO POR TIPO DE CULTIVO**  
(estructura porcentual)

Año	Total	Frijol	Maíz	Soya	Arroz	Sorgo	Trigo
1983	100	4.6	9.96	0.03	0.31	15.74	45.86
1984	100	4.33	23.9	4.67	2.92	14.63	21.13
1985	100	7.97	32.9	7.52	6.23	18.57	21.76
1986	100	10.07	27.7	4.97	3.62	16.46	15.82
1987	100	9.13	28.5	5.47	3.53	6.37	15.23
1988	100	9.53	33.7	2.83	3.58	12.26	14.44

Fuente: Elaborado con base en los datos del cuadro 3 del anexo.

Y el caso extremo es el del sorgo, que aún después de que el crédito, no es el mejor y el subsidio para la producción de éste fue el caso más desfavorable (con la caída de -91 %) su nivel de producción resultó ser el menos castigado. La realidad es que tales recursos no fueron acompañados por una política adecuada, así como de asistencia en el uso de éstos para el caso del maíz especialmente. Además se debe tomar en cuenta la dependencia de este producto en las zonas de temporal. Seguramente que estas zonas no fueron objeto de crédito. En cuanto al frijol, la captación de crédito, fue creciente para el sexenio: en 1986 tuvo su captación más alta con un 10.07 % del total y finalizaría el sexenio captando un 9.53 por ciento del total otorgado en ese año.

La producción de soya decreció en -32.49 % y el crédito destinado al cultivo de este grano lo hizo por -36.30 %, y al finalizar 1988 la producción cayó un -22.89 por ciento y el crédito, absorbido era la mitad, con relación al año anterior (el crédito, captado cayó en -47.26 %). Refiriéndonos al trigo, que percibía más de la quinta parte del crédito, en 1984-85, cerraría el segundo trienio promediando una captación de crédito, del 15.15 %, lo que significó una caída del 25 % con relación a los montos captados durante el primer trienio, específicamente para este cereal. Para el sorgo, la reducción de subsidios y la caída en la captación de crédito, son factores que tuvieron menos impacto en la tasa de crecimiento anual promedio, que fue de 7.09 % durante 1984-1988. La clave de esta situación es que mientras que en promedio cada productor de sorgo percibió 200 400 pesos, cada productor de maíz percibía únicamente 54 290 pesos, también en promedio. Las cantidades percibidas de crédito, por cada productor en promedio son similares entre el frijol y el maíz hacia el último año. Estos indicadores, son sólo eso porque ello no quiere decir que todos los productores fueron objeto de tal crédito, pero, representan la importancia y alcances de la distribución de crédito, en forma dispersa.

## La inversión pública

En los apartados anteriores se puntualizaron los objetivos del gobierno federal para este sexenio, pero ¿Fue la inversión un factor por medio del cual se pretendieron alcanzar éstos?. En éste se revela una situación paradójica que se divide en dos aspectos. El primero, hay que resaltar que el gasto publico creció en un 203.2 % de 1984 a 1987 y la cantidad destinada al Desarrollo regional en un 107.8 por ciento.

**CUADRO 1.12**  
**PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL**  
(Estructura porcentual)

Concepto	1984	1987	Variación (%) 1984-1987	Variación real 1984-1987
Total	100	100	203.2	31.25
Desarrollo regional	1.29	1.11	107.8	84.89
Agricultura	2.1	0.48	-56.5	-81.18
Admon. Pública	26.37	72.62	575.9	189.26

Fuente: Elaborado con base en los datos del cuadro 4 del anexo.

Mientras que en 1984 se destinaba más de 300 millones de pesos para apoyar a la agricultura, para 1987 esta cifra cayó a 137 mil 713 millones, o sea casi 180 mil millones menos, con una tasa de crecimiento de -56.6 por ciento. El aumento del presupuesto para cubrir los pagos a servidores y funcionarios públicos creció en un 575.9 por ciento nominal contra un -56.6 % nominal en gastos para la agricultura, en 1987. Con acciones de este tipo el gobierno federal, difícilmente podría cumplir sus objetivos y , por el contrario cayó en el incumplimiento del papel que le ha sido asignado<sup>8</sup>. De hecho para 1984 es 2.1% del Presupuesto público federal era para Agricultura y para 1987 destinaba el 0.48 % para este mismo renglón. Y caso contrario el de los gastos en administración pública porque en 1984

<sup>8</sup> Teóricamente, el gobierno federal debe valerse de la política presupuestaria para alcanzar los siguientes objetivos generales: 1) óptima asignación de los recursos, 2) Distribución del ingreso, 3) el empleo, 4) desarrollo económico. Ver Retchkiman K., Benjamin en Teoría de las finanzas públicas, Tomo I. Editado por la Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1987. 362 páginas.

se destinaba el 26.37 % de este presupuesto y para 1987 el porcentaje por este rubró alcanzó el nivel de 72.62 %.

**CUADRO 1.13**  
**PERSONAL OCUPADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Año	Personal ocupado
1982	941,846
1983	985,502
1984	1,038,201
1985	1,072,104
1986	1,070,185
1987	1,072,762
1988	1,056,733

Fuente: Sistema de cuentas nacionales. INEGI

Mientras el gasto en Administración Pública aumentó nominalmente poco más de 22.5 billones de pesos, el gasto para la agricultura disminuyó 143 mil 028 millones de pesos. Lo que implica una reducción de recursos por habitante en zona rural. Las estadísticas indican que el número de unidades productoras oscila entre los cuatro millones, de ser cierto esos cuatro millones serían receptores de los 173 mil 713 millones de pesos, de los que tocaría \$43.4 (nuevos pesos) a cada uno, en promedio. Por otro lado, el número de empleados en la administración pública para 1987 era de 1 millón 056 mil 733, a los que corresponde en promedio la cantidad de \$24 744.5 (nuevos pesos) a cada uno para ese año; una verdadera diferencia.

De esa manera, difícilmente podrían alcanzarse los objetivos trazados por el ejecutivo y una mejora en la situación del campo, el desvío de los recursos hacia sectores improductivos nos permitirá seguir en el rezago económico. Y nótese que la comparación anterior se hizo con base en el número de empleados en la administración pública contra el número de unidades productoras, y no contra el número de habitantes en la zona rural.

Es evidente que la política de ajuste de este periodo tuvo repercusiones poco favorables para el sector agrícola y por lo tanto para la economía. La mínima tasa de crecimiento del PIB, el elevado endeudamiento al que se tuvo que recurrir, el déficit constante en las

finanzas del Gobierno Federal y la tasa de inflación acumulada son muestras claras del fracaso de la política de ajuste para la economía nacional.

Para el caso del sector agrícola el panorama no fue distinto, la tendencia de altibajos en los volúmenes de producción anuales y la caída drástica de la producción agrícola al finalizar este periodo sexenal son muestras de del fracaso de esta política económica. Es cierto que a partir de 1985 hay un intento por contrarrestar la caída de la producción agrícola mediante un incremento en los precios de garantía; pero los números indican que ese incremento beneficia únicamente a las potencias agrícolas como Sinaloa. Esta entidad se consolidó como uno de los pilares de la producción de frijol en la medida que el precio de este grano se elevó. En 1985 esta entidad federativa no figuraba entre los principales productores y para 1986 era el quinto mejor aporte al total del frijol. El precio del frijol en 1987 era de 525 mil pesos/tonelada y para 1988 ese precio aumentó a 785 mil pesos/tonelada. El precio de los granos básicos se fija –para este periodo- en el ciclo primavera verano y por ello no es coincidencia que los productores de Sinaloa se decidan por este cultivo y para 1988 esta entidad federativa se imponía como el segundo mejor aporte a la producción de frijol.

Un incremento de precios de garantía poco favoreció a la población agrícola. Lejos de incrementar la producción de granos básicos, el incremento en los precios de garantía favorece sólo a los productores que pueden realizar una sustitución de cultivos como el caso de Sinaloa. Ello indica que sólo una o dos entidades agrícolas en México pueden atender las señales del mercado, en este caso el precio.

## CAPÍTULO II

### LA POLÍTICA ANTIINFLACIONARIA Y SUS EFECTOS EN EL SECTOR AGRÍCOLA 1988-1994

A finales de 1988, el panorama macroeconómico nacional distaba de las metas planteadas por la política económica del sexenio que estaba por concluir por lo que, como una medida más para contener la inflación, se procedió a la firma del Pacto de Solidaridad Económica (PSE). El aspecto más destacable es que el PSE se centró en el corto plazo para contener la tasa inflacionaria. Se prefería atacar de ese modo la inflación siendo que su origen o fuente se localizaba en los bajos niveles de productividad y competencia de la planta productiva en México. Sin embargo la sola inversión, o el hecho de presupuestar cantidades considerables para la industria, ha sido insuficiente para conseguir resultados óptimos. Los montos de inversión destinados a este sector no redituaron lo suficiente como para contrarrestar el panorama que se vivía en el país. Es claro, además, que se carecía hasta entonces de una verdadera política industrial que se complementara con los niveles destinados para la inversión pública y privada que fluían hacia la industria.

Desde luego, tampoco debe olvidarse que la economía mexicana se adentraba en una nueva etapa dentro de su desarrollo histórico. A partir de 1985-86 la economía mexicana se aventuraba en el proceso de liberalización comercial en franca desventaja la cual implicaba la disminución gradual de la participación del Estado en la actividad económica. Algunos aspectos que han sido objeto de crítica son la razón de la apertura y el grado en que ésta se realizó inicialmente. De acuerdo al primer aspecto, dado que había efectos inflacionarios en el proceso productivo de la mayoría de empresas nacionales por el elevado costo de los insumos internos, la liberalización económica mediante el libre flujo de bienes y servicios y factores de producción permitiría obtener los mejores insumos a nivel internacional, que de por sí tienen un menor precio en relación a los nacionales, podrían adquirirse a un precio todavía menor y de esa manera el nivel competitivo de la planta productiva mexicana podría aumentar y al mismo tiempo disminuirían las presiones inflacionarias en este sentido, complementando el panorama

con una estricta política monetaria y fiscal.

Todo lo anterior bajo los supuestos de la política neoliberal pero en realidad lo único que ocurrió fue que la industria nacional, que había estado protegida por más de tres décadas, al entrar al proceso de apertura económica también entraba a un proceso de competencia en posición de desventaja. Sobre el segundo aspecto, el proceso de liberalización para México no se ha dado de forma racional internamente e igualitaria a nivel internacional. La apertura económica lleva implícitos dos puntos importantes: primero, a raíz de que se tomó la idea de abrir las fronteras en tan sólo dos o tres años el proceso de liberalización se realizó en forma gradual pero debido a que las presiones internas y externas no cesaban el proceso pasó de ser gradual a una forma deliberada.

La desregulación económica y financiera se convertía un tanto irracional por las condiciones competitivas de la planta productiva y del sistema financiero. Además de la desventaja en los niveles de competencia de la planta productiva nacional, el proceso de apertura económica y comercial no se dio en la misma magnitud para la producción mexicana. En tanto el país procuraba apresurar el proceso de apertura y liberalización comercial, los socios comerciales de nuestro país eliminaban restricciones comerciales de una manera más lenta; y más importante aún es que, el gobierno participa menos en la actividad económica y procura regular e intervenir menos en la economía pero los gobiernos de los socios comerciales siguen interviniendo en la actividad económica (por ejemplo EUA en su sector primario).

A diferencia del sexenio anterior, en que el gobierno podía promover el crecimiento económico mediante fomentos y apoyos a la inversión, en sectores dinámicos de la industria principalmente, ahora el gobierno debe adoptar políticas de acuerdo al contexto y requerimientos de un mercado abierto. Los fomentos directos a la producción dejarán de ser un elemento de política económica.

Esta política tiene su fundamento en la necesidad de enfrentar el problema que fue el



común denominador del ámbito macroeconómico en la década anterior, en el país: la inflación. Se manifestaba la necesidad de evitar o controlar cierta inercia entre los productores. Los incrementos de precios ciertamente no se daban en forma similar para todos los bienes, por ello la distorsión en los precios relativos.

La necesidad de evitar presiones inflacionarias y al mismo tiempo aminorar el desequilibrio del sector externo son los puntos centrales del PSE. Los aspectos más específicos son los siguientes:

- mantener el tipo de cambio fijo: que realmente observaría un desliz en forma periódica;
- conservar holgura en el sector externo;
- alcanzar el saneamiento fiscal;
- liberalizar la economía;
- concertación del pacto, que se llevó a cabo de forma cupular. Donde participaron el Gobierno Federal, la dirigencia sindical y la cúpula empresarial.

## **2.1 La política antiinflacionaria**

Bajo los términos estipulados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1989-1994, El Programa Nacional de Modernización Industrial y de Comercio Exterior (PNMICE) tiene como objetivos las siguientes líneas generales:

- la estabilización continua de la economía;
- ampliación de los recursos disponibles para la inversión; y
- la modernización económica.

Entre las políticas instrumentadas sobresalen la disminución del déficit público; la aceleración del proceso de privatizaciones y de integración económica con EUA; la liberalización del sector financiero y de capitales y la política de supeditar la base monetaria al monto de reservas. Políticas encaminadas a crear un clima de confianza, esperando que las expectativas logradas por la estabilidad la privatización y el Tratado de

Libre Comercio (TLC), generasen un flujo positivo de capitales al país<sup>1</sup>.

Las líneas anteriores resumen los aspectos de relevancia de la política cambiaria antiinflacionaria: la creación de un México atractivo en espera de captar y atraer la buena fe de los inversionistas extranjeros. A saber, los factores que permitieron que se llevase a cabo esta política fueron los siguientes<sup>2</sup>:

- la negociación de la deuda externa en 1990;
- la abundancia de recursos financieros en el mercado internacional de capitales;
- la política de estímulo a la entrada y retorno de capital;
- la política de integración económica con EUA;
- la misma política del tipo de cambio fijo;
- el ajuste fiscal.

La negociación de la deuda externa, que permite mejorar condiciones en cuanto a plazos y reducción del monto generaba mejores expectativas y condiciones de confianza en el país, lo que representaba un punto favorable para promover la entrada de capitales a la nación.

La abundancia de recursos financieros en el mercado internacional de capitales provocaría un relativo descenso en la tasa de interés internacional; México manejaría una tasa de interés relativamente superior haciendo más atractiva la inversión, y así establecer otro punto favorable para la entrada de capitales al país.

El estímulo a la entrada y retorno de capitales pretendía lograrse, también mediante la privatización de empresas públicas importantes con grandes niveles de rentabilidad; ello provocaría que al disminuir el margen de acción gubernamental se abriesen espacios para la inversión privada. La apertura económica y de integración en el bloque comercial con Norteamérica (EUA y Canadá) eliminaba fronteras económicas y financieras. Este punto simplemente estaba encaminado a disminuir las barreras del libre flujo de capitales" entre

---

<sup>1</sup> Huerta G. , Arturo. La política neoliberal de estabilización económica . Editorial Diana, México, 1994, pp. 63-103.

<sup>2</sup> *Ibidem*, pp. 64-67.

los socios comerciales del norte.

El hecho de establecer una política de tipo de cambio fijo , era “atractivo” hacia el exterior, también permitiría un flujo de capitales importante hacia el país, por los niveles reales de rentabilidad, además de que frenaba los intentos de fuga de éste.

## **2.2 La política fiscal**

En la medida que disminuyera el campo de acción gubernamental sería más creíble el ajuste fiscal y al mismo tiempo la disminución de las presiones inflacionarias que trae consigo el déficit público, mejorando la confianza en el panorama del país y procurando expectativas para los capitales establecidos y los que potencialmente pudiesen entrar. Dado lo anterior, queda establecido que las condiciones internas fueron las propicias para determinar una política de esta naturaleza. Una política dependiente de la voluntad de los poseedores del capital en el exterior.

## **2.3 Impacto de la política antiinflacionaria en la economía mexicana**

Al parecer las condiciones al iniciar el sexenio eran las propicias para la entrada de capitales: una economía dispuesta a liberar fronteras económicas, un Gobierno comprometido a disminuir su participación en la actividad económica y a disminuir las presiones que su constante déficit tenían sobre el crecimiento de la inflación, además de instrumentar una adecuada política fiscal y una rígida política monetaria. Sin embargo los resultados en las variables macroeconómicas parecen no ser tan óptimas como las expectativas tomadas al iniciar el periodo de análisis. Para ello veamos el cuadro 2.1. Por principio de cuentas, el PBI no mostró resultados importantes para el país ya que la tasa de crecimiento promedio anual de éste fue de 2.3 %, muy por abajo de la pronosticada del 6 %.

**CUADRO 2.1**  
**EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MEXICANA 1988-1994**

Año	PIB	Inflación	Déficit P.	Deuda P.
1988	1.2	119.0	-	-
1989	3.3	19.7	17.24	-47.38
1990	4.5	29.9	12.04	-5.41
1991	3.6	18.8	0.28	-51.77
1992	2.8	11.9	-11.38	25.72
1993	0.6	8.0	-8.68	-49.50
1994	3.5	7.1	12.96	-55.32

Fuente: Elaborado con base en datos del cuadro 8 del anexo estadístico.

Nota: PIB es la tasa de crecimiento anual de el Producto Interno Bruto total. La inflación es la acumulada del periodo, el Déficit Público está medido como porcentaje del PIB, y la deuda pública es la variación anual.

Como se puede ver la tasa de crecimiento anual más elevada se tuvo en 1990, donde se tuvo fin a la tendencia creciente que venía desde 1988 ya que en este año creció el producto en un 1.2 % y para el año posterior el producto crecería al son de 3.3 %, observando el máximo de este rubro para el mencionado 1990 con una tasa del 4.5 %, donde seguramente tuvo que ver la renegociación de la deuda para estimular la confianza en el país. En términos relativos de 1988 a 1994 el PBI mostró un diferencial real de 964 millones de nuevos pesos, lo que significa una cifra relativa de 19.74 por ciento.

Por lo que concierne a la inflación hay que reconocer que los esfuerzos iniciales por contrarrestar la tendencia creciente de esta variable hicieron que se obtuvieran resultados sorprendentes y favorables: ya que en 1988 la inflación aún se mantenía por encima del 100 % acumulado y se tuvo una reducción exitosa para 1989 ya que la inflación bajó a los niveles del 20 % acumulado en el año y ello obedece principalmente a los resultados de las primeras etapas del PSE. Pero el objetivo trazado se alcanzó hacia 1993, cuando la inflación anual, por vez primera en mucho tiempo, se colocó en un dígito en la cifra del 8.0 %, y el sexenio cerraría con una inflación del 7.1 %.

En cuanto al déficit público podemos notar una clara tendencia decreciente conforme avanzaron los años; de hecho después de que se iniciaba el sexenio con un déficit por más de 50 millones de nuevos pesos éste cerraría con un superávit mínimo de 3 mil 682.8

millones de nuevos pesos: en 1988 el déficit era el 10.36 % del PBI real y para 1994 fue de 0.6 % , aunque la disminución del déficit público era una meta, además de comentar que si se logró disminuir considerablemente este rubro, hay que resaltar que el déficit acumulado de este periodo fue de - 98 087.1 millones de nuevos pesos que representó el 10.18 % del PIB real acumulado (964 mil millones). Un aspecto de vital interés para las condiciones de confianza en el país lo era la deuda pública.

Vemos que la deuda total mostró altibajos, lo que no debe extrañarnos es que el crecimiento de ésta en 1990 se redujo en relación al crecimiento de los periodos posteriores con un crecimiento anual de 0.28 % debido a la renegociación de la deuda externa donde se mejoraron montos y plazos y para 1991 y 1992 los crecimientos de la deuda serían negativos con - 11.38 y - 8.68 % respectivamente, pero las condiciones poco óptimas al final de sexenio provocarían un incremento de la deuda de 12.96 % que en términos absolutos fueron 35 mil 580 millones de nuevos pesos. Para 1994 la deuda pública representaba el 5.28 % del PIB real (257.7 millones de pesos) pero, aún con la renegociación de la deuda y las tasas de crecimiento negativo de ésta durante el sexenio, para 1994 la deuda pública representaba el 5.3 % del PIB real (310.2 millones de pesos); lo que significa que por mayores intentos realizados las presiones y montos relativos de la deuda pública fueron constantes para el Gobierno Federal de principio a fin en este sexenio. Por otro lado la deuda pública interna disminuyó las presiones con los acreedores internos y lo más destacable de esta situación es que las presiones y erogaciones por concepto de Deuda externa siempre fueron en ascenso, como se indica en el cuadro 2.3.

**CUADRO 2.2**  
**DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO EN MILLONES DE N\$**

Año	Deuda Pública total	Deuda interna	Deuda externa.
1988	257777	66570	191007
1989	302218	99381	202837
1990	338604	128084	210520
1991	339552	131280	208273
1992	300748	89743	211005
1993	274631	61526	213105
1994	310211	54115	256096

Fuente: Informe anual del Banco de México, 1995.

La deuda pública total mostró una tendencia creciente a lo largo de este sexenio. Exceptuando los años 1992 y 1993, en los años restantes la tasa de crecimiento anual fue positiva. De 1988 a 1991 siempre hubo tasa creciente de endeudamiento, siendo este último año la tasa positiva menor con 0.28 % en lo que tuvo que ver la renegociación.

**CUADRO 2.3**  
**TASAS DE CRECIMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA**

Año	Total	Interna	Externa
1988	-	-	-
1989	17.24	49.29	6.19
1990	12.04	28.88	3.79
1991	00.28	2.50	-1.07
1992	-11.36	-32.40	1.31
1993	-8.68	-31.41	1.00
1994	12.96	-12.05	20.17

**CUADRO 2.4**  
**COMPOSICIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA (%)**

Año	Total	Interna	Externa
1988	100	25.82	74.18
1989	100	32.88	67.12
1990	100	37.83	62.17
1991	100	38.66	61.34
1992	100	29.84	70.16
1993	100	22.40	77.60
1994	100	17.40	82.60

Fuente: Cuadros elaborados con base en el cuadro 2.2.

En 1988 la deuda pública era de 277 mil 777 millones de nuevos pesos y para 1994 esta ascendía a 310 mil 211 millones de nuevos pesos lo que representa un diferencial de 52 mil 434 millones con un crecimiento acumulado sexenal de 20.34 %; por lo que corresponde a la deuda pública interna, ella mostró una tendencia a simple vista favorable, ya que la tasa de crecimiento del endeudamiento público interno creció a 49.29, 28.88 y 2.5 % en 1989, 1990 y 1991 respectivamente y para los últimos tres años del sexenio cerró con tasas de crecimiento negativas, que fueron de - 32.40, -31.44 y - 12.05 % en 1992, 1993 y 1994 respectivamente. De hecho al iniciar el sexenio la deuda interna del Gobierno Federal era de 66 mil 570 millones de pesos y al finalizar el sexenio lo era de 54 mil 115, lo que significa un decrecimiento relativo de -18.71 % que en

términos absolutos es un diferencial relativo de -12 mil 455 millones de nuevos pesos. Hasta este momento, con la reducción del déficit y la deuda pública interna, parecía que la situación no era tan mala. En términos absolutos, la deuda externa creció en todos los periodos positivamente, exceptuando la tasa de - 1.07 % de 1991. Ésta era de 191 mil 007 millones de pesos en 1988 y al finalizar el sexenio era de 256 mil 096 millones de pesos que representa en términos absolutos un crecimiento relativo de 65 mil 089 millones en seis años (un incremento de 10 mil millones por año) y en términos relativos un crecimiento acumulado de 34.08 % en 1988-1994. Para complementar, podemos observar que la composición de la deuda pública tuvo cambios considerables en su estructura como los que se indican en el cuadro 2.5 . Al iniciar el sexenio, la deuda externa comprendía poco más del 70 % del endeudamiento del sector Público pero en los siguientes periodos y hasta 1991 la participación relativa de ésta decreció hasta llegar al mínimo de 61.34 % del total en 1991, para después repuntar y cerrar con una participación en la deuda total con el 82.60 en 1994. Al aumentar la deuda externa su participación, ocurre lo contrario con la deuda interna que en 1988 era el 25 % del total y para 1994 fue el 17.40 %. Digamos que los años más óptimos fueron en los que el endeudamiento tuvo una composición deuda interna - deuda externa como la que se dio en 1989, 1990 y 1991 de 32.88 - 67.12, 37.83 - 62.17 y 38.66 - 61.34 respectivamente. Con la reducción de la deuda pública interna, en los primeros años del sexenio, y los consecuentes préstamos al país sumados a la disminución del déficit del sector público se trataba de generar el panorama de confianza en la economía.

**CUADRO 2.5**  
**LAS RESERVAS Y EL TIPO DE CAMBIO**

Año	Reservas	Porcentaje del PIB	Tipo de cambio <sup>1</sup>	Tipo de cambio <sup>2</sup>
1988	10062	2.70	2.28100	3.070
1989	211	0.04	2.62984	3.471
1990	(2218)	(0.3)	2.94990	4.190
1991	(7972)	(0.9)	3.07002	4.393
1992	(1475)	(0.2)	3.11540	4.284
1993	(7232)	(0.7)	3.10590	4.266
1994	17666	3.2	5.32500	7.774

Fuente: Informe anual del Banco de México y Anuario del Fondo Monetario Internacional

<sup>1</sup> El tipo de cambio es el promedio del periodo a la compra. A partir de 1993 el dato es en nuevos pesos.

<sup>2</sup> Tipo de cambio de fin del periodo.

Pero debido a la pobre producción nacional y la relación comercial negativa con el exterior. Las reservas, parámetro importante que respalda el tipo de cambio de la economía, no mantenían niveles como para otorgar confianza en el país.

Como se nota en el cuadro 2.5 las reservas nunca pudieron ser un parámetro que diera confianza o para establecer condiciones de esa naturaleza en el país, dados los niveles mostrados en el cuadro anterior. Las reservas siempre se mantuvieron por debajo de un punto porcentual en relación al PIB real, a excepción de 1988 con 10 mil 062 millones y 1994 con 17 mil 666 millones representando 2.7 y 3.02 del PIB real, de 1989 a 1993 las reservas no alcanzaron el punto porcentual del PIB y representaban un saldo negativo; lo que tenía que reflejarse en el tipo de cambio que evolucionaba con devaluaciones progresivas. La devaluación más trascendental fue la de 1994, ya que en 1993 el tipo de cambio estaba por encima de los tres nuevos pesos, y al cierre de sexenio el tipo de cambio alcanzó los \$5 nuevos pesos, lo que representaba una devaluación por 71 %. Esta situación se da tomando en cuenta el tipo de cambio promedio anual; ya que si consideramos el dato de fin de periodo, la devaluación sería mayor porque al cierre de 1994 la devaluación fue de 82 %. Las devaluaciones dificultan la posibilidad de hacer planeación económica por que los presupuestos se basan en cierto tipo de cambio y aún con el desliz programado del tipo de cambio difícilmente podría configurarse un ámbito de confianza y seguridad para la planeación económica.

Por lo que se puede sostener que la política cambiaria antiinflacionaria de ninguna manera daba las bases estructurales para el crecimiento económico.

La inversión aunque tuvo crecimiento positivo a lo largo del sexenio, la tasa de crecimiento anual se fue en picada. De iniciar el periodo con una tasa de crecimiento de 46.41 % en 1989 la tasa caería al año siguiente con un crecimiento de 36.65 %. En el año importante 1990 ya tan mencionado por la renegociación de la deuda, también incide en



los datos de este cuadro ya que para ese año la formación bruta de capital fijo<sup>3</sup> tuvo un crecimiento absoluto de 35 mil 035 millones que si reflejaron importancia en la tasa de crecimiento de la inversión para ese año; pero al año próximo el crecimiento de la

**CUADRO 2.6**  
**COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN**

Año	FBK fijo	Var. de exist.	Inv. Total	Incremento
1988	75199	4501	79700	-
1989	92220	214656	116685	46.41
1990	127278	31011	158289	36.65
1991	168487	37094	205581	29.88
1992	211934	40830	252764	22.95
1993	229541	36087	265628	5.09
1994	258835	39752	298587	12.41

Fuente: Anuario estadístico del Fondo Monetario Internacional 1995.

Nota: FBKfijo = Formación bruta de capital fijo.

formación de capital fijo sería aún mayor debido a que, de ser 127 mil 278 millones de pesos en 1990 pasó a 168 mil 487 millones de pesos para 1991 y, representó un diferencial absoluto de 41 mil 209 millones de pesos, pero ello no tuvo que ver en la menor tasa de crecimiento de inversión total para este año; la respuesta al crecimiento de 29.88 % en 1991 corresponde a la caída del crecimiento de la variación de existencias. Y de hecho ocurriría lo mismo para los años posteriores ya que la variación de existencias iniciaba el sexenio con incrementos anuales por más de 10 mil millones de pesos, hecho que ocurrió hasta 1990. A partir de 1991 la variación de existencias crecería a un ritmo más lento, ya que para este año el crecimiento fue de 6 mil millones y para 1992 el crecimiento fue menor a los 3 mil millones de pesos; y para 1993 tenemos el año en que la inversión tuvo un crecimiento menor con un 5.09 %, en lo que tuvo mucho que ver la caída en la variación de existencias por 4 mil 743 millones y también hay que destacar que éste fue el año en que la formación bruta de capital fijo tuvo un crecimiento absoluto menor junto a 1989 con crecimientos de 17 mil 607 y 17 mil 021 millones de pesos.

Queda claro que es con el año clave 1990 que la confianza para invertir tuvo medianos resultados para el capital extranjero, y que al cierre de sexenio las condiciones

<sup>3</sup> Se refiere al incremento absoluto de la inversión en activos fijos como la maquinaria, edificios y equipo.

establecidas por el panorama macroeconómico no era tan óptimas para la inversión, tanto interna como externa. Pero no hemos contemplado aún la Inversión Extranjera Indirecta (IEI) que implica los flujos de capitales que son el factor al que la política económica daba la prioridad en sus metas del presente sexenio. Es evidente que como los inversionistas extranjeros no tenían grandes expectativas hasta 1990, que se renegoció la deuda externa, generándose un panorama alentador; ya que los incrementos en ésta fue mínimo para 1989 y 1990 con incremento de 5.4 y 69.17 %. Por las expectativas que ello significaba para los inversionistas extranjeros y la relativa estabilidad al iniciar el sexenio, el crecimiento del

**CUADRO 2.7**  
**ENTRADA DE CAPITALES AL PAÍS.**  
(en millones de dólares)

Año	Total	Directa	Indirecta
1988	2 595.0	2 595.0	-
1989	2 735.5	2 242.2	493.3
1990	4 627.7	2 633.2	1 994.5
1991	12 301.5	4 761.5	7 540.0
1992	22 403.0	4 392.8	18 010.2
1993	33 308.0	4 388.8	28 919.2
1994	16 165.0	7 979.0	8 168.0

Fuente: Indicadores Económicos del Banco de México.

Nota: Saldos al final del periodo.

**CUADRO 2.8.**  
**TASAS DE CRECIMIENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA**

Año	Total	Directa	Indirecta
1988	-	-	-
1989	5.40	-13.60	-
1990	69.17	17.43	304.56
1991	165.82	80.84	278.04
1992	82.12	-7.74	138.86
1993	48.68	-0.09	60.57
1994	-51.47	81.80	-71.69

Fuente: Elaborado con base en los datos del cuadro anterior.

flujo de capital externo creció con a una tasa de 69.17 % para 1990 y casi se triplicó hacia 1991, ya que la tasa fue de 165.82 % y en términos absolutos fueron incrementos de 1 mil 892.2 millones de dólares y 7 mil 673 millones de dólares respectivamente; pero las

expectativas y las condiciones de confianza no se mantendrían durante los seis años, y para el segundo trienio la tasa de crecimiento de la IE mostraría una tendencia decreciente teniendo una tasa de 82.12, 48.68 y -51.47 % para 1992, 1993 y 1994 respectivamente (como se ve en el cuadro 2.9).

La causa de la situación anterior obedece a que, mientras que la inversión extranjera directa mostraba una tendencia de altibajos en este intervalo temporal, la Inversión Extranjera Indirecta (IEI) crecía a tasas por arriba del 100 %: de hecho los periodos con mayor crecimiento fueron 1990, 1991 y 1992 con tasas de 304.56, 278.04 y 138.86 %. Pero aún en ese periodo de mayor crecimiento se nota la tendencia decreciente hasta observar una tasa por debajo del 100 % en 1993 y para cerrar el sexenio con una tasa de decrecimiento negativa de - 71.69 %<sup>4</sup>. Este último factor es el que explica la caída de la IE total, ya que mientras que la IE disminuye en 1994 a una tasa de -51.47 % que representa en términos absolutos 17 mil 143 millones de dólares, la IEI cae por -71.69 % en el mismo año representando una fuga de capitales por 20 millones de dólares como ocurrió con la crisis de 1982.

**CUADRO 2.9**  
**ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA.**

Año	Total	Directa	Indirecta
1988	100	100.0	00.00
1989	100	63.51	13.97
1990	100	56.90	43.10
1991	100	38.71	61.29
1992	100	19.61	80.39
1993	100	13.18	86.82
1994	100	49.36	50.64

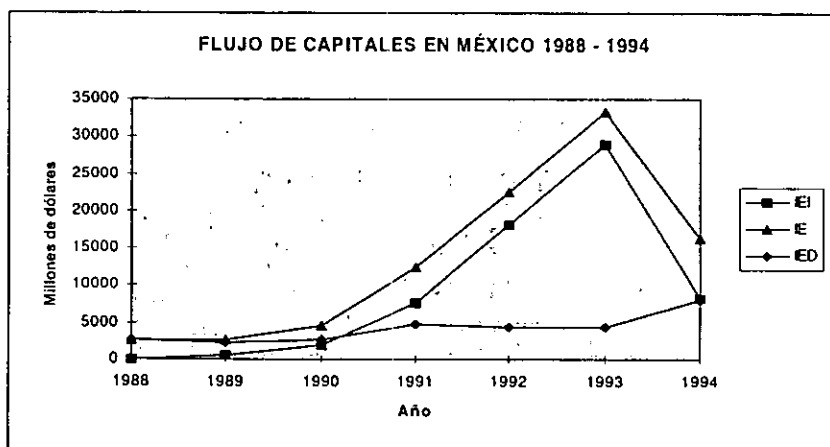
Fuente: Elaborado con base en los datos del cuadro 2.7.

La volatilidad de la mayoría de la inversión extranjera y las condiciones de franca inestabilidad económica dieron paso a los acontecimientos de 1994 y las dificultades con las que iniciaría 1995. La política económica estaba subordinada a la entrada de capitales y funcionó en los años iniciales para poder captar su atención desde el sector externo,

<sup>4</sup> La especulación de los inversionistas extranjeros no se hacía esperar; era la continua devaluación del tipo de cambio, que minaba el valor de sus capitales, causada por el constante déficit del sector externo y el bajo

pero su destino poco contribuía para las expectativas de un crecimiento sostenido y desarrollo económico. La estructura de la IE siempre mostró un sesgo hacia el sector financiero de la economía (como lo indica el cuadro 2.9). A medida que transcurrieron los años la inversión extranjera se cargo al sector financiero y en mayor medida a partir de 1990, el año clave. Para 1988 no hubo siquiera IEI, debido a que el año anterior se suscitó el *crack* de la bolsa y las expectativas aun eran inciertas, pero de debido a la tan nombrada renegociación de la deuda, el amplio diferencial entre la tasa líder del sector financiero<sup>5</sup> y la inflación en un sólo dígito, la disminución del déficit financiero del sector público fueron factores que permitieron que la IE creciera a un ritmo muy acelerado, y aún más la IEI; aunque la devaluación progresiva, inducida por el déficit del sector externo y por el bajo nivel de reservas, el modesto crecimiento económico por debajo de los requerimientos nacionales; la pérdida del poder adquisitivo de la población fueron factores que derivaron en el ya mencionado *error* de diciembre (de 1994). Algo más representativo ocurrió en los años de 1992 y 1993 en que la composición de la IE era de 19.61 a 80.39 % y 13.18 a 86.82 % para IED - IEI, respectivamente; mostrándose los verdaderos sesgos de la IE en la economía nacional.

GRAFICA 3



Fuente: Informe anual del Banco de México.

nivel de las reservas. El carácter volátil de la IEI permitió su salida en 1994.

<sup>5</sup> Los cetes con vencimiento a los 28 días.

En cuanto los inversionistas notaron las presiones sobre la economía la característica *de corto plazo* de sus inversiones les permitió tomar sus capitales y buscar un mejor lugar de inversión para éstos. En los seis años de este intervalo temporal la IE acumulada fue de 94 mil 135.7 millones de dólares, de los que 28 mil 992 millones fueron por concepto de IED representando un 30.73 % del total y el 69.27 % fue destinado a la IEI con un monto absoluto de 65 mil 143.2 millones de dólares; y tal estructura realmente para nada benefició los resultados macroeconómicos y por el contrario repercutió considerablemente en los resultados de cierre de sexenio.

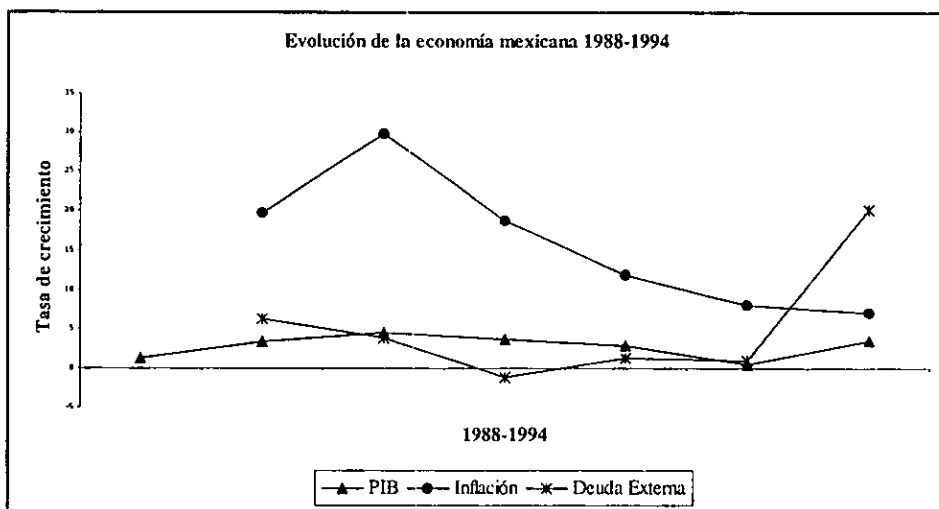
Como podemos ver en la gráfica, es 1990 el punto de confianza en la economía del país: vemos primero que la tasa de crecimiento de la IEI es la que se mantuvo siempre por encima del crecimiento de la IE total aún hasta 1993, pero es ésta la que tuvo el decrecimiento más aparatoso al cerrar el sexenio como se ve en el último periodo. Lo que sobresale es que la IED creció, en el último año dadas las condiciones ya establecidas, con una tasa positiva; pero que no quepa la menor duda que fue para los productos más dinámicos de la economía los que estuvieron a cargo de tal repunte<sup>6</sup>, también hay que destacar que la confianza para los inversionistas extranjeros sirvió para que en el mismo 1990 fluyeran al país 4 mil 627 millones de dólares (el doble del año anterior) y el punto máximo del crecimiento de la IE en el país se dio en 1993 con una entrada de 33 mil 308 millones de dólares, de los cuales 28 mil 919 millones fueron al sector monetario - financiero; pero con todo eso la tasa de crecimiento de la IEI sería la última con número positivo porque al año siguiente sobrevendría la fuga de capital por casi 20 mil millones de dólares. Antes de que ocurriera el *error de diciembre*, Arturo Huerta auguraba esta situación al comentar que “La devaluación terminaría por generar una crisis financiera

---

<sup>6</sup> Los productos más dinámicos de la economía se encuentran en la industria manufacturera. Los productos más importantes hacia 1988 fueron: azúcar (16), cerveza (21), hilados y tejidos de fibras blandas (24), química básica (35), resinas y hules sintéticos (37), cemento (44), maquinaria y equipo no eléctrico (51), equipos y accesorios electrónicos (54), vehículos automóviles (56) y partes y accesorios para automóviles (57). Esto fue la conclusión del estudio de Gabriela Dutrenit hasta 1987, en su obra “Exportaciones y cambio estructural en la industria manufacturera 1983-1987”. Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. Pp 112. Pero hacia 1991, y siguiendo la metodología de esta investigadora, son únicamente tres las ramas que mantienen un comportamiento extraordinario en esta industria; y son las que tienen un vínculo directo con la industria automotriz: 54, 56 y 57. Para los detalles en los criterios de la clasificación,

debido a que propiciaría la salida de capitales"<sup>7</sup> las palabras fueron escritas al iniciar el año y los acontecimientos al final de ese periodo le dieron la razón; y de hecho el comentó que después "Esto se traduciría en un aumento de la tasa de interés, en restricción crediticia, lo cual incidiría sobre las finanzas públicas, obligando a un ajuste fiscal recesivo. Las políticas monetaria y cambiaria activas que predominarían con el objetivo de alcanzar el ajuste externo, operarían contra el ajuste fiscal y mantendrían una alta liquidez en el sector financiero nacional, lo que ahondaría las presiones de las finanzas públicas"<sup>8</sup> y ello se observó a partir del 1 de enero de 1995: las presiones del sector financiero acabaron por abollar la poca confianza que quedaba de la relativa estabilidad en el país. Cabe aclarar que el crecimiento de la IEF en los primeros años del sexenio fueron extraordinarios y que mantener un crecimiento de esa magnitud por seis años es difícil, y más aún con las condiciones de poca confianza e inestabilidad económica que se vivieron a partir de 1992; pero ello no debe excusar la caída de la tasa de crecimiento de la inversión extranjera hacia 1994.

GRAFICA 4



Fuente: Elaborado con base en datos de los cuadros 2.1 y 2.2.

ver la obra de Dutrenit en la bibliografía seleccionada.

<sup>7</sup> Ver La política neoliberal de estabilización económica en México en Huerta, Arturo, Editorial Diana, México, 1994, P 96.

<sup>8</sup> Ibídem, p. 96.

Como vimos en la gráfica 3, es la caída en la IEI la que lleva a la IE total a mostrar una tasa negativa, ya que ambas son las que crecieron con tasa negativa, que significa una reducción en la inversión, al menos la que se refiere a la entrada de capitales al país. Para tener la noción de un panorama general de la evolución de la economía veamos la gráfica 4. Medidas las tasas de crecimiento de los principales indicadores macroeconómicos se notan grandes diferencias: mientras que la IEI se mantenía en niveles muy elevados, gracias a que la política económica estaba destinada para favorecer el retorno, la entrada y el consentimiento de los inversionistas extranjeros, el PIB y la inflación mostraban tasas relativamente mínimas al igual que el endeudamiento externo. Sí se logró contener la inflación ya que ya que es a partir de 1989 que la economía tenía inflación por debajo del 100 %; pero el sexenio cerraba con tasa de IE e IEI negativas y no así la tasa de crecimiento de la deuda externa que creció 20 % para 1994. El hecho de que en la gráfica no aparezcan los datos de la tasa de crecimiento de la IEI para 1988 y 1989 fue por dos razones: la primera es que en 1988 no hubo entrada de capitales en forma indirecta por la razón de que en 1987 se suscita el *crack* de la Bolsa mexicana de valores (BMV) y aun no estaba restablecida la confianza como para que los inversionistas desviaran su atención a nuestro país; la otra es que al no existir el dato previo de 1988 no se puede obtener la tasa de crecimiento. Queda claro que el objetivo primordial de atraer el capital externo se logró y que realmente las condiciones del crecimiento del Producto de la economía, el crecimiento de la deuda así como el pago por el servicio de ésta permanecieron de forma similar a las del sexenio anterior. Ya vimos que la entrada de capitales mostró un sesgo hacia el sector financiero y que la IED tuvo un crecimiento relativamente por debajo de la IEI, sabemos que la Inversión en cartera poco favorece el crecimiento del sector agrícola. Y ya que hablamos de éstos pasemos a realizar un análisis de el impacto de la inversión nacional y la IED sobre el sector agrícola, en especial la producción de básicos.

#### **2.4 La política económica y el sector agrícola.**

De acuerdo con el cuadro 2.10, la tendencia en la producción del sector primario es

similar al de la economía en su conjunto. La tendencia con tasas de crecimiento anual es de altibajos, como podemos ver es hacia 1989 la primera tasa negativa de - 1.44 %; pero al año posterior la tasa es realmente favorable en el nivel de 9.39 % que representa un aumento absoluto de casi 22 millones de pesos y sin duda que fue el mejor resultado de la producción agrícola de este periodo, pues para los años posteriores las tasas de crecimiento fueron mínimas en los niveles de 0.17 % , - 2.36 % y 1.3 % para 1991, 1992 y 1993 respectivamente. De hecho la caída de 1992 fue de casi 6 millones de pesos, que para nada compensó el incremento de 3 millones de pesos en 1993. Lo que habría que destacar que el PIB agrícola aportaba el 7.13 % de la producción total del país en 1970, para 1973 el 6.04 %; a partir de la mitad de los setenta se mantuvo con una aportación por encima del 5 %, pero al iniciar los ochenta el nivel de aportación ya se mantenía ligeramente por encima de este nivel; los datos del cuadro 2.10 nos muestra que la participación de la producción dentro de la producción nacional ya está por abajo de ese 5 % al iniciar los noventa. <sup>9</sup>

**CUADRO 2.10**  
**LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**  
(miles de millones de pesos de 1980)

Año	PIB Total (1)	PIB Agrícola (2)	Variación porcentual	Participación en el total: (2)/(1)
1988	4884	229.25		4.7
1989	5047	225.94	-1.44	4.5
1990	5272	247.16	9.39	4.7
1991	5463	247.58	0.17	4.5
1992	5616	241.73	-2.36	4.3
1993	5649	244.86	1.3	4.3
1994	5848	nd	nd	nd

Fuente: Banxico y Sistema de Cuentas Nacionales (INEGI). Varios años.

<sup>9</sup> Una situación de tal naturaleza ocurrió de forma mucho más aguda en el agro japonés. En un estudio realizado por Melba E. Falck intitulado Agricultura japonesa: Mitos, Realidades y oportunidades, "el arroz grano, de mayor importancia en la dieta de la población nipona, ha visto disminuir su producción y por tanto su participación relativa en el producto agrícola. En 1960 representaba el 45 % y para 1991 el 25 % de la producción en el campo; la extensión territorial también se vio reducida". Ello implicaba dos aspectos. El primero, según la investigación realizada se sugiere que hubo un cambio en la composición de la dieta de los japoneses, incrementándose el consumo de carnes, por el declive del consumo del cereal. El segundo, la mano de obra liberada por el campo, al reducirse la producción y extensión, si es absorbida por los otros sectores de la economía. Aspectos que no han ocurrido en la economía mexicana. Ensayo contenido en Agricultura y Desarrollo Regional en la Cuenca del Pacífico, en la serie de los Aportes de la Universidad de Colima, vol 7, No. 11, Año 1996.



La participación de este sector en el total nacional de ser de 4.7 % en 1988 se redujo a 4.3 % para fin de sexenio. La variación es mínima, de hecho pudiera decirse que se mantuvo constante; pero si lo vemos este último dato en relación a 1970, donde la aportación agrícola al PIB era de 7.13 % contra el 4.3 % de 1993 ya es de considerar. Como es de esperarse, en cuanto a que se da preferencia a los cultivos más dinámicos, es la zona de riego la que respaldó el crecimiento del PIB agrícola de este periodo como se indica en el cuadro 2.11.

Por ejemplo, la producción agrícola se mantuvo equilibrada por lo menos hasta 1990, donde las zonas de riego y temporal tuvieron el mismo peso específico en el aporte al producto total; pero a partir de ese año la estructura de producción de este sector mostraría un sesgo hacia las zonas de riego ya que en éste de los 26 mil millones del valor total de la producción, la composición riego - temporal era de 14 mil a 12 mil millones, al año siguiente el valor de la producción creció más para las zonas de riego con un aumento de 4 mil millones de pesos y el de las zonas de temporal sólo un millón.

**CUADRO 2.11**  
**PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE CULTIVOS CÍCLICOS**  
(en millones de pesos)

Año	Riego	Variación	Temporal	Variación	Total	Variación
1988						
1989						
1990	14245		12638		26884	
1991	18514	29.97 %	13187	4.34 %	31072	17.92 %
1992	19078	3.05 %	14552	10.35 %	33631	6.08 %
1993	21136	10.79 %	14259	-2.01 %	35396	5.25 %
1994	21385	1.18 %	13073	-8.32 %	34459	-2.65 %

Fuente: El Sector Alimentario en México y la Comisión Nacional de Alimentación (CONAL). INEGI, 1996.

Nota: los incrementos están dados como porcentajes.

Para 1992 el valor de la producción de cultivos cíclicos de ambas zonas creció en un millón; pero al año próximo la composición fue de 21 mil a 14 mil millones de pesos (mientras que el valor de la producción en zonas de riego se incrementó por dos mil millones igual a un crecimiento de 10.73 %, el valor de la producción en las zonas de temporal cayó por casi 300 millones de pesos lo que representa una caída de - 2.01 %). Y

para 1994 el valor de la producción de cultivos cíclicos cayó por casi un mil millones de pesos lo que representó un decremento de - 2.64 %; y en este año el breve incremento del valor de lo cosechado en zonas de riego, que fue de 249 millones de pesos, no alcanzó compensar la caída general.

Queda claro que el crecimiento de los cultivos cíclicos lo explica básicamente el comportamiento de la producción más dinámica, la que se da en zonas de riego, y que paulatinamente las zonas temporales ven disminuida su participación en la producción total. Veamos el comportamiento y composición de los granos básicos en este marco general.

## 2.5 La producción de granos básicos 1988-1994

Para el presente apartado consideramos como granos básicos a los cultivos como arroz, frijol, maíz, y trigo. El sorgo y la soya se mantendrán para fines comparativos. Los resultados en este periodo son a simple vista más favorables para la economía que en el sexenio anterior; ya que por lo menos la tasa de crecimiento promedio anual (TCPA) de los granos más importantes dentro de los básicos como lo son el maíz y el frijol tuvieron un crecimiento promedio anual de 10.13 y 22.19 % a lo largo de este periodo, que junto a la soya con un crecimiento promedio

**CUADRO 2.12**  
**PRODUCCIÓN DE CULTIVOS BÁSICOS**  
(en toneladas)

Año	Arroz	Frijol	Maíz	Sorgo	Soya	Trigo
1988	455,811	857,187	10,599,503	5,894,949	266,305	3,664,828
1989	637,729	585,952	10,944,687	4,806,550	992,408	4,374,438
1990	394,388	1,287,364	14,635,439	5,978,162	575,366	3,930,934
1991	347,245	1,378,519	14,251,500	4,307,792	724,969	4,060,738
1992	394,022	718,574	16,929,342	5,353,223	593,540	3,620,503
1993	287,180	1,287,573	18,125,263	2,581,072	497,566	3,582,450
1994	373,616	1,364,239	18,235,826	3,701,120	522,583	4,150,922

Fuente: El Sector Alimentario en México y la Comisión Nacional de Alimentación. INEGI, 1996.

anual de 37.79 % fueron los cultivos con mayor incremento. Estamos hablando en

términos absolutos que del maíz se producían 10 millones de toneladas en 1988 y para 1994 ya se producían 18 millones, o sea que la producción casi es duplicada en seis años; y en cuanto al frijol, que de producirse poco más de 800 mil toneladas en 1988, el volumen cosechado en 1994 era de 1 millón 364 mil 239 toneladas, o sea un 60 % más.

Por lo que concierne al arroz y al trigo ellos fueron los granos con un crecimiento promedio irrisorio con tasas de 1.04 y 2.75 % respectivamente, y junto con el sorgo con su tasa de incremento anual de - 1.02 % son las que crecieron en menor proporción en estos años. Y el año clave de la política económica, 1990, coincidió con incrementos

#### TASAS DE CRECIMIENTO

Año	Arroz	Frijol	Maíz	Sorgo	Soya	Trigo
1989	39.91	-31.64	3.25	-18.46	272.66	19.36
1990	-38.15	119.7	33.72	24.38	-42.02	-10.14
1991	-11.95	7.83	-2.62	-27.94	26.00	3.3
1992	13.47	-47.87	18.78	24.27	-18.13	-10.84
1993	-27.11	79.18	7.06	-51.78	-16.17	-1.05
1994	30.09	5.95	0.6	43.39	5.03	15.87
TCPA	1.04	22.19	10.13	-1.02	37.79	2.75

TCPA: Tasa de crecimiento promedio anual.

Fuente: La misma del cuadro anterior.

Nota: Continuación del cuadro anterior.

favorables para los granos importantes dentro de los básicos: el frijol incrementó su producción de 500 mil a más de un millón de toneladas con un crecimiento anual de 119.7 % y el maíz por su parte aumentó su producción en relación al año anterior por casi 4 millones de toneladas lo que valió para un incremento de 33.72 % en este año; pero los siguientes granos en importancia trigo y arroz no tuvieron el mismo comportamiento, ya que el primero disminuyó su producción por casi 400 mil toneladas lo que equivale a un decrecimiento de - 10.14 % y el segundo vio caer su producción por más de 200 mil toneladas que equivale a un decrecimiento de -38.15 % para 1990. Otro aspecto importante es el hecho de que aún este sector sigue mostrando altibajos en su comportamiento, que seguramente se debe a la movilidad de factores y relativa facilidad en la sustitución de cultivos. Pudiera destacarse que todos los cultivos cerraron el sexenio con una tasa de crecimiento positiva; pero habría que checar los aspectos específicos, como el caso del maíz que mostró una tendencia decreciente en los últimos tres años con

tasas de 18.78, 7.06 y 0.6 % para 1992, 1993 y 1994 respectivamente. De hecho la producción de granos más importantes (arroz, frijol, maíz y trigo) fue menor en 1994 que en 1993; ya que la producción de estos cuatro granos básicos en términos absolutos aumentó por más de un millón y medio de toneladas para 1993 y siguiente año esa producción habría de crecer tan sólo en casi 900 mil toneladas y en ese año el crecimiento del trigo fue de casi 600 mil toneladas y el maíz, frijol y arroz juntos conformaron el resto. Por lo menos este decrecimiento de 1994 es mucho menor que el decremento del cierre del sexenio pasado que cerró con una pérdida en la producción de básicos por casi 4 millones de toneladas en conjunto, pero que no deja de ser malo por el grado de importancia de esos granos en la dieta de la mayoría de la población mexicana.

### La inversión pública

Los pasos agigantados del crecimiento de la inversión pública para el sector agrícola mostraron una tasa de crecimiento promedio del 50 % durante el periodo 1988-1990; pero el desplome de este rubro apareció a partir de 1990, año clave de la economía mexicana, ya que al año posterior la tasa de crecimiento de la inversión pública cayó porque el crecimiento de 1990 fue de 49.7 % que significó un incremento de 856.8 millones de pesos y la tasa de crecimiento de la inversión de 17 % para 1991, aunque en términos absolutos ello representó un aumento de 438.8 millones de pesos que son 400 millones de pesos menos que el año anterior. Y así la tasa de crecimiento llegó hasta niveles negativos en 1993 con el decremento de - 9.7 %, representando una baja de 362.7 millones de pesos; aunque para 1994 la tasa de crecimiento de la inversión era positiva de 11.8 %, ello apenas compensaba la caída del año anterior (ver cuadro 2.13)

**CUADRO 2.13**  
**INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL**  
**POR CONCEPTO DE AGRICULTURA**  
(en millones de pesos)

Año	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Inversión	766.1	1146.8	1722.6	2579.5	3016.3	3062.1	3198.1
Incremento %	49.7	50.2	49.7	17.0	2.4	-9.7	11.8

Fuente: El Sector alimentario en México. INEGI. 1996.

La inversión pública y su distribución por entidad federativa se ha concentrado en detrimento de la mayoría de la población rural. Hacia 1988, la entidad receptora de inversión pública que mayor volumen de dinero percibía era el Estado de México y con los 100 millones percibidos apenas y acumulaba el 8.7 % del total y le seguían en orden de importancia Sinaloa, Tamaulipas, Sonora y Veracruz con 6.3, 4.2, 4.1 y 3.8 % de la inversión pública total; como se puede ver ninguna entidad superaba el 10 % del total invertido por el Gobierno Federal. Aspecto que cambió a partir del año clave (1990) porque para 1991 la inversión pública centró su atención en el Distrito Federal<sup>10</sup> destinando para ésta el 42.8 % del total invertido en desarrollo agrícola, lo que significó una inversión de mil 290 millones de los 3 mil millones invertidos; y en el extremo quedaron las entidades como Veracruz, Sinaloa, Sonora y Morelos que, siendo los más próximos en cuanto a importancia, observaron inversiones relativas de 7.4, 4.2, 3.9 y 2.8 % respectivamente. Y para 1994 entre los consentidos ya figuraban el Distrito Federal y Sinaloa que percibían 29.6 y 13 % respectivamente del total invertido por el Gobierno Federal, lo que representaba casi mil 300 millones de forma conjunta, siendo que se invirtieron 3 mil 132.2 millones en este periodo; o sea, entre ambas entidades conformaron poco más del 42 %. Las siguientes entidades en importancia fueron Morelos, Sinaloa y Michoacán con percepciones relativas de 4.6, 3.7 y 3.4 % respectivamente, y de ahí para abajo las entidades acumularon cantidades mínima de inversión.

La aparición de Morelos, Sinaloa y Michoacán entre los favoritos de la inversión pública para 1994 puede ser un factor importante para explicar la tasa de crecimiento del arroz y del trigo en toneladas para este año, que fueron de 30.09 y 15.87 %, ya que esas entidades son potencialmente las mejores a nivel nacional de estos cereales. Un hecho que no pasa desapercibido es que Veracruz ya no figuró entre las entidades objeto de inversión pública más importantes, habría que aclarar que sus percepciones de inversión pública en 1988-1991-1993 fueron de 3.8, 7.4 y 2.4 % en cada año respectivo. De este aspecto lo

---

<sup>10</sup> El hecho de que el D.F. no es una entidad netamente agraria es indicativo de que este gasto

único que destaca es que se logró aumentar la producción agrícola a costa de centralizar la inversión y marginar, aún más, al resto de las entidades federativas.

### El crédito al sector agrícola

Pudiéramos objetar una distinción más con el volumen de crédito por cada tipo: mientras que la Banca Comercial se mantuvo en niveles de los 38 mil millones de pesos hacia 1994, el Banrural otorgaba créditos por encima de 2 mil millones de pesos para el mismo año. Es una distinción interesante pero al fin y al cabo la tendencia es la misma como veremos a continuación. En el cuadro 2.14 quedan evidentes los volúmenes de crédito otorgado: en 1988 el Banrural otorgaba poco más de 3 millones de pesos y para 1994 esa institución destinaba 2 millones 703 mil pesos que implica una reducción relativa de -22.2 % de 1994 en relación a 1988. Por otro lado, el crédito de la Banca Comercial era de 5 millones 427 mil 442 pesos en 1988 y para 1994 éste fue de 38 millones 307 mil 624 cifra que representa un aumento de 605.8 % en el periodo 1988-1994. Pero como podemos observar la tendencia del objeto del crédito es también centralizada.

**CUADRO 2.14**  
**EL CRÉDITO AL SECTOR AGRÍCOLA**  
(en millones de pesos)

Año	Banca Comercial	Variación %	Banrural	Variación %	FIRA	Variación %
1988	5427.6		3475.3			
1989	9800.4	80.57	3109.5	-10.5		
1990	13621.3	38.99	2271.3	-27.0	2113.9	
1991	18392.7	35.03	2055.0	-9.5	2858.0	35.20
1992	25272.7	37.41	2353.6	14.5	3653.1	27.82
1993	29405.3	16.35	2606.7	10.8	4611.3	26.22
1994	38307.6	30.27	2703.5	3.7	7359.8	59.60

Fuente: EL sector alimentario en México. INEGI. 1996.

Los créditos del Banrural mostraron una tendencia de crecimiento negativa hasta 1992, año en que la tasa del crecimiento del crédito fue positiva por vez primera en el sexenio, pero a partir de entonces los créditos crecieron y ese crecimiento es explicado por el

---

seguramente se dirigió a rubros de carácter social, y no a conceptos de producción.

aumento del crédito destinado a las actividades industrial y de servicios; aunque en términos absolutos el volumen de crédito 1988 tal percepción crediticia se incrementó hasta el nivel de 363 mil pesos en 1994, y sin duda que fue aquí donde se estuvieron destinando los recursos perdidos en el sector agrícola. No es que se deba apostar todo al sector primario, pero si debe destacarse en este caso el desvío de recursos que evidencia un crecimiento de incentivos en forma desigual. En cuanto al crédito otorgado por la Banca Comercial su tendencia no difiere de la ya vista por la inversión pública. En cuanto al FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura) las estadísticas son relativamente favorables porque año con año se incrementaron los créditos y número de beneficiados por este tipo de fideicomisos, y la forma de operar de éstos es mediante créditos descontados. Esto es una operación que permite a los clientes de un banco allegarse de recursos en forma anticipada, endosando al propio banco los documentos provenientes de la venta de sus mercancías. El descuento es el cobro anticipado de un documento.

**CUADRO 2.15**  
**DISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO DE BANRURAL**

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Agrícola	2946.8	2477.6	1747.8	1514.4	1556.1	1604.3	1740.1
Ganadero	246.1	421.7	329.8	330.2	463.8	374.8	316.0
Avícola	19.6	15.9	16.8	12.3	27.3	26.3	147.2
Apícola	910.7	0.7	1.5	1.6	1.9	1.5	1.3
Industrial	188.0	117.7	113.7	161.7	202.2	300.4	253.6
Servicios	47.7	55.0	38.2	20.4	32.1	45.5	11.6
Otros	26.1	20.3	18.9	14.0	70.2	253.5	363.3

Fuente: El Sector Alimentario en México. INEGI. 1996.

Las entidades objeto de este tipo de crédito en 1988 fueron por orden de importancia el Distrito Federal, Sonora y Jalisco con percepciones crediticias de 22.1, 11.9 y 7.5 % del crédito total otorgado en ese año; pero a partir del año clave hubo una estructura crediticia de la Banca Comercial que no cambiaría durante los años consecuentes y hasta el fin de sexenio: Sonora, Jalisco y Sinaloa conformaron la base de este tipo de crédito.

**CUADRO 2.16**  
**DISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO AGRÍCOLA OTORGADO POR**  
**LA BANCA COMERCIAL**  
 (porcentajes)

	1988	1990	1992	1994
Sonora	11.9	15.5	17.3	16.16
Jalisco	7.5	8.9	9.5	9.5
Sinaloa	7.36	8.93	10.1	9.23
DF	22.1	2.7	3.4	6.1
Total captado	48.86	36.03	40.3	40.99

Fuente: Elaborado con base en el cuadro 8 del anexo estadístico.

Para 1990 entre las tres entidades percibieron el 33.4 % (Sonora 15%, Jalisco 8.97 % y Sinaloa 8.93 %) que en términos absolutos representaba casi 5 mil millones de pesos, que en promedio les correspondía 1 millón y medio de pesos a cada entidad federativa; pero hacia 1994 los porcentajes y números absolutos aumentaron, pues esas tres entidades acumularon el 35 % del total crediticio en ese año (Sonora 16.16 %, Jalisco 9.58 % y Sinaloa 9.23 %) que ascendía a la cantidad de 13 mil millones 407 mil 668.4 pesos, y en promedio les correspondía 4 mil millones 400 pesos a cada entidad. Siendo el promedio de 1.5 mil millones de pesos por entidad en 1990 y para 1994 ese promedio aumento a 4.5 mil millones de pesos por entidad, el incremento de casi 3 mil millones por entidad significa un aumento relativo de ese promedio de 200 % en 1990-1994.

**CUADRO 2.17**  
**ESTRUCTURA PORCENTUAL DEL CRÉDITO DE AVÍO<sup>11</sup>**

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Arroz	3.58	3.93	2.02	1.37	1.63	1.28	1.59
Frijol	9.53	8.55	10.95	8.23	7.07	6.18	6.20
Maíz	30.66	28.75	23.53	25.06	37.59	43.77	39.05
Sorgo	12.26	13.37	6.87	5.77	4.50	3.96	4.90
Soy	1.87	7.72	4.70	4.46	4.47	3.67	5.01
Trigo	14.44	12.24	17.39	21.6	18.24	18.05	19.72
Otros	11.79	15.35	20.84	23.1	26.88	21.77	19.63

Fuente: El sector alimentario en México. INEGI. 1996.

1) Los parciales no coinciden porque no se contempla el crédito a la producción de ajonjolí, algodón y cártamo.

2) La suma del crédito se hizo en base a los datos de los ciclos primavera - verano más otoño - invierno (p - v + o - i).

<sup>11</sup> Este es el tipo de crédito que se otorga para gastos directos de explotación (o producción) tales como adquisición de materias primas, materiales (fertilizantes u otros) y el pago de los jornales y salarios.



El aspecto que no hay que perder de vista es el papel de Sonora y Sinaloa como principales entidades objeto de crédito e inversión y seguramente este dato debe reflejarse en los volúmenes de producción por cada entidad. Como pudimos checar en el apartado anterior, no son Sinaloa y Sonora los pilares de la producción nacional de estos granos importantes; pero si los principales receptores del crédito. Situación contraria la tendencia de los créditos a la producción de básicos, como se muestra en el cuadro 2.15.

Por lo que concierne al arroz, este cereal recibía por concepto de crédito de avío 105 mil 528.8 pesos en 1988 y para 1994 se percibió un crédito de 27 mil 522 pesos, lo que representa un decremento de - 73.92 %; para el maíz se acumuló un crédito de 903 mil 422 pesos en 1988 y para el año final esa cantidad ascendía a 675 mil 140 pesos, lo que implica una caída de - 25.72 % en este periodo; la misma situación se da para el caso de el frijol que de percibir 280 mil 740 pesos al iniciar el sexenio, tal cantidad se reduce a 107 mil 196 pesos al finalizar éste, equivalente a un decremento relativo de - 61.82 %; y las cifras del trigo siguieron la misma tendencia ya que la caída del crédito a la producción de este cereal fue de -19.89 %, ya que de percibir 425 mil 618 pesos en 1988 el crédito a la producción triguera cayó a 340 mil 965 pesos. Aunque sucedió lo mismo para el sorgo que se redujo la captación de crédito en el sexenio, porque para la producción de este grano se captaba un crédito de 361 mil 372 pesos en 1988 pero al cerrar el periodo sexenal ésta cantidad era de 84 mil 794 pesos, o sea un decremento relativo de - 76.54 %, el único grano que se vería menos perjudicado en este aspecto es la soya porque este cultivo sería el único grano que aumentaría la percepción de crédito en estos años comparativos.

El crédito es un aspecto que tiene relación directa con la tendencia de la producción de cultivos básicos; con un comportamiento de altibajos a lo largo del periodo de análisis y con irrisorios repuntes al cerrar el periodo sexenal, y aunque los pilares de la producción de básicos en cuanto a volumen se refiere -maíz y frijol- cerraron con tasas de incremento en la producción positivas éstas fueron mínimas, de 0.60 % y 5.95 % respectivamente. Para darnos cuenta de tal afirmación basta checar los datos del crédito en los años ya

mencionados. El maíz captó la mínima cantidad de crédito en 1991, el trigo en 1992, el arroz en 1991 y el frijol mostró una tendencia decreciente a lo largo de este periodo porque la tasa de crecimiento del crédito para este cultivo nunca fue positiva durante los años seleccionados.

Sin duda que los precios de los granos básicos es otro factor determinante en la producción agrícola por ser tal vez el principal incentivo a la producción de cada uno de los cultivos, veamos pues si en verdad la tendencia de los precios de garantía explican el comportamiento de la producción de los cultivos básicos.

### Los precios de garantía

El dato interesante que resalta del cuadro anterior es la coincidencia de el crecimiento de producción de los pilares de la producción de básicos y la caída en el precio de garantía de esos pilares. Es posible explicar el notable crecimiento de la producción del frijol y el maíz a partir del comportamiento de los precios de ambos cultivos. Antes de comentar tal situación habría que anteponer que sólo estos cultivos permanecen en el esquema de precios de garantía.

**CUADRO 2.18**  
**PRECIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS SELECCIONADOS (1)**  
(pesos por tonelada)

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Arroz (2)	238	238	550	630	685	550	550
Frijol (3)	785	1650	1850	2100	2100	2100	1600
Maíz	370	636	636	715	750	750	600
Trigo	310	484	484	560	576	640	600
Soya (4)	408	850	850	850	850	940	856
Sorgo (5)	225	414	414	414	414	400	400

Fuente: El sector alimentario en México. INEGI. 1996.

(1) A partir del ciclo p-v de 1990 sólo el maíz y el frijol permanecen en el esquema de precios de garantía.

(2) Para 1991 se consigna el precio promedio nacional que incluye 60 pesos de apoyo por parte del Gobierno Federal. Para 1992 el dato registrado considera el precio internacional más el costo de internación.

(3) A partir de 1990 los precios se fijan tomando en cuenta la variedad y la calidad del producto.

(4) Para 1990 se consigna el precio concertado con un sobrepeso de 150 pesos la tonelada.

(5) Para 1992 se consigna el precio promedio de comercialización en el bajo.

Como no habría de incrementarse el volumen de producción del maíz si el precio por tonelada de este cultivo fue de 370 pesos (nuevos) por tonelada en 1988 y año con año tal precio se vería incrementado hasta llegar a su máximo en 1993 al tener un precio de 750 pesos por tonelada y la tasa mínima de crecimiento de 1994 seguramente tiene relación directa con la caída en el precio de garantía de éste que cayó a 600 pesos, o sea un decremento relativo de - 20.00 %. Es evidente que se pretendió promover el crecimiento de la producción del maíz mediante el crecimiento de el precio de garantía y los logros no se hicieron esperar ya que los volúmenes de producción fueron crecientes.

Y el precio de garantía de el frijol sufrió casi el mismo decremento en el mismo año ya que fue de - 23.81 % en relación al año anterior, de 2 mil 100 pesos cayó 1 600 pesos; lo que se vería reflejado en el volumen de producción porque tasa de crecimiento de ésta fue de 5.95 % en 1994, siendo que la misma era de 79.18 % en 1993. De hecho el precio del maíz al finalizar el periodo era el mismo de 1990 y el del maíz menor al de 1990. Lo cierto es que según el resto de los cultivos quedó fuera del esquema de los precios de garantía y el sorgo , la soya y el trigo sufrieron un decremento en el precio de cada cultivo respectivo hacia 1994; el arroz tuvo la misma suerte pero en 1992 tuvo el último incremento, cayó el precio de éste a 550 pesos por tonelada en 1993 y no sufrió modificación al año siguiente. Hay un caso excepcional que es el del maíz. Como pudimos constatar, la producción del maíz se incremento en la medida que el precio de garantía seguía la misma tendencia. En el capítulo anterior pudimos darnos cuenta que la producción del maíz encontraba su soporte en algunas entidades como lo son Jalisco, México y Michoacán principalmente, y la estructura de producción de ahí al resto de las entidades era más o menos homogénea. La duda es ¿Acaso la estructura de producción del maíz se homogeneizo para obtener los resultados que se presentaron en este sexenio? o sea que ¿Acaso desapareció la heterogeneidad estructural en la producción del maíz, suponiendo que la unión hace la fuerza? La respuesta es totalmente negativa. Pudiera decirse que las cosas permanecieron constantes si contemplamos únicamente a las entidades ya mencionadas; pero existe el caso extraordinario protagonizado por Sinaloa. Es en verdad extraordinario lo que ocurre con el caso Sinaloa, ya que como podemos observar en el cuadro 2.19, avanzó enormidades en la estructura nacional de la

producción del grano más importante en la dieta de la población mexicana. Aunque ello revela uno de los puntos en contra de la política económica del periodo 1989-1994.

**CUADRO 2.19**  
**PRODUCCIÓN DE MAÍZ: EL CASO SINALOA**

	1990	1992	1994
Producción (t)	317,517	960,109	2,762,225
Posición Nacional	Décimocuarto	Sexto	Primero
Rendimientos (t/h)	2.958	4.780	6.608
Posición Nacional	Cuarto	Primero	Primero
Valor del producto %	2.12	5.37	15.0
Posición Nacional	Décimoquinto	Séptimo	Primero

Fuente: El sector alimentario en México. INEGI. 1996.

1) El valor del producto es como porcentaje del total que se produjo en ese año respectivo.

2) La posición nacional indica el lugar de importancia a nivel nacional, en los tres rubros o conceptos manejados en este cuadro.

En 1990 produjo poco más de 300 mil toneladas y el grado de importancia en este sentido a nivel nacional era el lugar número 14, los rendimientos por hectárea eran de 2.958 toneladas y ocupaba el cuarto sitio a nivel nacional en este aspecto, el valor de su producción ocupaba el décimo quinto lugar nacional con tan sólo el 2.12 % del total; pero hacia 1994 esa situación era totalmente contraria porque ocuparía el primer lugar en todos los aspectos que estamos analizando: producía 2 millones 762 mil 275 toneladas, tenía rendimiento de toneladas por hectárea de 6.608 y aportaba el 15 % del total del valor del maíz. La escalada fue más impresionante en los renglones de producción y también el valor de la producción, ya que para el primero escaló del décimo cuarto al primer lugar y para el segundo del décimo quinto al primero también. Los altos rendimientos por hectárea indican la gran fertilidad de las tierras de esta entidad y aunque para 1990 la participación relativa de Sinaloa a nivel nacional era mínima y los rendimientos eran de lo mejor en el país. Queda claro que es gracias al caso de Sinaloa que pudieron lograrse los niveles de producción de maíz obtenidos en este periodo; el caso de Sonora es similar para la producción del maíz, pero menos impresionante que el de Sinaloa.

Tanto el caso Sinaloa como el caso Sonora obedecen principalmente al incremento constante de el precio de garantía del maíz. Mientras que el precio por tonelada del maíz

aumentó año con año, menos en 1994 como ya vimos, los demás granos mostraron una tendencia de altibajos. El aspecto negativo de todo esto es que la polarización, por lo menos en la producción de este grano, se ha acentuado porque dos entidades han conseguido colarse entre los importantes y con ello han aumentado la diferencia con las entidades de mínima participación. Dentro de este panorama poco benéfico resulta que el incremento de la producción de maíz en este sexenio de poco ayuda al consumo nacional porque las entidades que se sumaron (Sinaloa y Sonora) producen para la exportación ello explica dos cosas: que México haya logrado exportar maíz en este periodo y que, a su vez, las importaciones de maíz se presenten año con año a pesar de los considerables incrementos en la producción.

### CAPÍTULO III

## EL IMPACTO DE LA POLÍTICA DE AJUSTE EN LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS

La política económica para el sector agrícola quedó planteada en los lineamientos generales del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Con base en ese documento es que se emite el Plan Nacional de Modernización del Abasto (PNMA) en enero de 1990<sup>1</sup>. El PNMA constaba de cuatro objetivos generales:

1. Garantizar el abasto suficiente para satisfacer las necesidades de la población, en particular de productos básicos;
2. Asignar subsidios en beneficio directo de la población de menos ingresos;
3. Contribuir a la estabilidad de precios a través de políticas que propicien la libre concurrencia;
4. Promover la oferta de bienes y servicios con niveles de calidad y precio que eleven las condiciones de vida de los mexicanos.

Se pretendió lograr dichos objetivos mediante las siguientes estrategias: 1) desregulación económica, 2) promoción de infraestructura comercial y servicios de apoyo a la comercialización, 3) información de mercados, 4) promoción de formas asociativas de crédito, y 5) orientación de subsidios a los consumidores de más bajos ingresos.

Si revisamos el comportamiento del PIB agrícola, el primer objetivo planteado era bastante ambicioso, ya que para el periodo 1982-1988 la producción agrícola mostró una tendencia decreciente; en 1987 la producción de granos básicos era de 17.64 millones de toneladas y cayó a 15.58 millones de toneladas en 1988, lo que representó un descenso relativo de 11.68 %. Asimismo, la situación no cambió para el periodo 1988-1994, ya que el PIB del sector agrícola en general y de granos básicos en particular, mostraron una tendencia de

---

<sup>1</sup> Contenido en el "Diario Oficial de la Federación". Miércoles 24 de Enero de 1990. Secretaría de Gobernación.

altibajos. Esto ha provocado que la participación del sector agrícola en el PIB total vaya decreciendo de forma considerable. Como se observa en el cuadro 3.1, mientras que la participación de la producción agrícola era de casi 8 por ciento en la década de los setenta, para los noventa solo representa el 4 % del PIB total, esa tendencia muestra el crecimiento desequilibrado a nivel sectorial que se ha dado en el país<sup>2</sup>.

**CUADRO 3.1**  
**TENDENCIA DEL PIB AGRÍCOLA**

Década	% del PIB Total
Años 70	7.6 %
Años 80	5 %
Años 90	4 %

Fuente: Elaborado con base en datos de Banxico e INEGI.

Al considerar la estructura de la dieta de la población mexicana, es obvio el peso del consumo del maíz respecto al total de todos los granos básicos. En 1990 el Consumo Nacional Aparente (CNA) del maíz fue de 75 % de granos básicos; para 1994 representó el 78 % . Así aunque la producción anual durante 1990-1994 de maíz pasó de 14 a 18 millones de toneladas, fue insuficiente para cubrir la demanda interna. Por otra parte, la brecha entre producción y consumo disminuye a - 2.7 millones de toneladas para 1994, esto ocurre a costa de restringir el propio consumo y no de incrementar la producción nacional (ver cuadro 3.2).

**CUADRO 3.2**  
**CONSUMO NACIONAL APARENTE DE GRANOS BÁSICOS**  
(miles de toneladas)

Tipo de grano	1990	1994	1995
Arroz	411	410	310
Frijol	1617	1325	1240
Maíz	18,737	20,914	20,934
Trigo	4267	4178	3060

Fuente: Elaborado con datos de "El Sector Alimentario en México"

<sup>2</sup> El crecimiento del PIB agrícola ha mostrado un rezago frente a los sectores industrial y de servicios. El producto nacional se incrementa cada periodo (aunque sea en forma nominal) y la tasa de crecimiento del sector agrícola es más lenta que la de los sectores secundario y terciario de la economía mexicana.

Un aspecto que sobresale es la drástica reducción del consumo del trigo y el arroz, ya que presentaron una caída en los niveles de demanda interna, esto se explica por la liberación de el precio de éstos y la menor importancia del cereal en la dieta de la mayoría de la población mexicana. Tan sólo de arroz se dejaron de consumir en el país poco más de 100 mil toneladas durante el periodo 1990-1995, y más de 1 millón 200 mil toneladas de trigo. En el caso del maíz su demanda interna se incrementó por dos razones interrelacionadas: la primera es la importancia de este grano en la dieta de la población mexicana y la segunda es el incremento de población; en la medida que aumente el número de habitantes se da una mayor demanda de este grano.

En cuanto a producción de arroz, el déficit<sup>3</sup> de este grano era de 15 millones de toneladas en 1990; para 1994 ese déficit se incrementó a - 37 millones de toneladas, es decir, el déficit del arroz crece en un 167 %. Caso contrario es el del, maíz que redujo el déficit a casi la mitad. En el caso del frijol y trigo la cobertura de la demanda interna mostró una situación favorable, mientras que para 1990 el déficit del frijol era de casi 300 mil toneladas, para 1994 las necesidades internas potencialmente pudieron ser cubiertas. En tanto que para el trigo la brecha de consumo - producción de ser 300 millones de toneladas en 1990 se cerró al mínimo en 1994.

Con esa tendencia en los principales cuatro granos básicos {maíz, frijol, arroz, trigo} es difícil garantizar un abasto nacional. No obstante, durante el periodo 1990-1994 la producción de granos básicos creció 19.1 %; sin embargo para 1990 el CNA superaba la producción doméstica por casi 5 millones de toneladas, mismas que fueron importadas. Para 1994 la brecha entre el consumo nacional y la producción de éstos se reduce a 2.7 millones de toneladas, las cuales fueron importadas para satisfacer la demanda interna y que representaron una carga considerable para la balanza comercial e importantes transferencias hacia el sector externo y que se especifican posteriormente.

---

<sup>3</sup> Déficit medido por el diferencial entre la producción nacional de arroz y el CNA del mismo.



A pesar de la reducción de la brecha entre la producción y el consumo nacional de granos básicos es evidente la caída en la producción de granos básicos. Hablando estrictamente de 1995, punto mínimo de la brecha, la relación producción/consumo de -2 millones obedece a una caída en la producción de básicos acompañada de una restricción en el consumo generalizado de básicos.

**CUADRO 3.3**  
**PRODUCCIÓN NACIONAL DE GRANOS BÁSICOS**  
(miles de toneladas)

Tipo de grano	1990	1994	1995	1994-1995	Δ 1994-1995
Arroz	394	374	367	- 7	-1.87
Frijol	1287	1364	1270	-94	-6.89
Maíz	14635.5	18236	18341	+105	.057
Trigo	3931	4150	3464	-682	-16.53

Fuente: Elaborado con datos de "El Sector Alimentario en México" INEGI 1995.

De forma específica y con excepción del maíz, todos los granos básicos mostraron una caída en su producción respecto a 1994: el arroz -7 mil toneladas, el frijol -94 mil, el trigo -682 mil, el maíz fue el único que mostró un incremento con 105 mil toneladas. La causa de esa caída de granos básicos radica en la baja generalizada de precios ocurrida hacia 1994. El precio del arroz no observó modificación alguna pero los demás granos vieron modificar sus precios por -23.81%, -20.00% y -6.25 % para el frijol, el maíz y el trigo respectivamente.

**CUADRO 3.4**  
**PRECIOS POR TIPO DE CULTIVO**  
(pesos por tonelada)

Tipo de grano	1993	1994
Arroz	550	550
Frijol	2100	1600
Maíz	750	600
Trigo	640	600

Fuente: Elaborado con datos de "El Sector Alimentario en México" INEGI 1996.

El arroz fue el único grano que mantuvo el precio constante, ya que el resto de los granos básicos observó decremento de precios para 1994, aspecto que incidió en el volumen que se cosechó en 1995. Ante esta disminución en el precio, los productores que tienen la posibilidad optaron por la sustitución de cultivos, lo que explica la disminución en la producción.

**CUADRO 3.5**  
**PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE GRANOS BÁSICOS EN MÉXICO**  
(en toneladas)

	1990	1994	1995
Producción	20 248 125	24 124 050	23 447 769
CNA	25 032 000	26 827 000	25 544 000
Déficit/Superávit	(4 783 875)	(2 706 950)	(2 096 231)

Fuente: Elaborado con base en los cuadros 3.2 y 3.3 de este apartado.

Nota: Los granos básicos son maíz, frijol, trigo y arroz.

Como ya vimos un factor importante en la caída de la producción nacional de granos básicos fue la disminución en el precio de éstos. Pero ¿Por qué cayó el CNA si la tendencia de crecimiento poblacional indica lo contrario? La lógica indica que a medida que la población crece, la demanda interna debería crecer también. Para responder esa interrogante veamos un breve análisis de la contabilidad del CNA.

La igualdad  $CNA = Producción Nacional + Importaciones - Exportaciones$

refleja la manera de determinar el consumo interno, y para determinar la demanda interna de básicos se procedería de la siguiente manera:

$$CNA_{g,t} = Q_{g,t} + M_{g,t} - X_{g,t}$$

Donde:

$CNA_{g,t}$ : Consumo Nacional Aparente de Granos básicos, para el periodo t;

$Q_{g,t}$ : producción nacional de granos básicos para el periodo t;

$M_{g,t}$ : Importaciones de granos básicos para el periodo t;

Xgbt: Exportaciones de granos básicos durante el periodo t.

Establecida la igualdad, el consumo interno de granos básicos puede disminuir si la producción nacional cae y/o aumentan las exportaciones o disminuyen las importaciones. Se puede afirmar que el consumo de granos básicos cae en 1995 por una combinación de las dos primeras opciones. En efecto a excepción del maíz y el frijol, la producción de granos básicos cayó para el periodo 1990-1994 y para 1995 únicamente el maíz tuvo una tasa irrisoria de crecimiento de +.58 %, mientras que las exportaciones de granos básicos aumentaron considerablemente (ver Cuadro 3.6).

**CUADRO 3.6**  
**EXPORTACIONES DE GRANOS BÁSICOS 1990-1994**  
(en millones de pesos)

Tipo de cultivo	1990	1994
frijol	0.2	69.9
maíz	0.3	15.4
trigo	0.9	49.5
arroz	0.0	0.06
<b>Total</b>	<b>1,4</b>	<b>134.9</b>

Fuente: "El sector alimentario en México". INEGI. 1996.

Esta situación resulta paradójica y contradictoria, ya que si bien las exportaciones en términos monetarios, aumentaron considerablemente, no obstante existe un grupo grande dentro de la población, que no cubre su demanda de granos básicos. Esto es, los productores prefieren colocar su productos en el mercado externo dado que han caído los precios internos. En este sentido el crecimiento monetario de las exportaciones de básicos es extraordinario a nivel general, ya que para 1990, con excepción del trigo, las exportaciones de cada grano básico no alcanzaban al menos medio millón de pesos y las exportaciones totales apenas sumaban 1.5 millones de pesos (cifra en la que el arroz no aportaba un sólo centavo); pero el crecimiento relativo hacia 1994 fue extraordinario ya que las exportaciones de estos granos sumaban casi 135 millones de pesos, y el caso más destacado fue el de las exportaciones de frijol porque en 1990 se percibían desde el exterior apenas

249 mil pesos y para 1994 esa cantidad creció hasta el nivel de 70 millones, donde el mayor peso estuvo a cargo de la exportación de bienes de consumo (elaborados) con el 88 y el 12 % estuvo representado por la exportación de este grano en bruto.

De lo anterior se desprende que el incremento en las exportaciones sirvió para aligerar el desequilibrio de la balanza comercial del sector agrícola. Sin embargo el verdadero costo de cubrir las necesidades internas de consumo básico y el impacto de la política económica en el sector agrícola se manifestó claramente en las transferencias de recursos monetarios hacia el sector externo por este concepto.

**CUADRO 3.7**  
**IMPORTACIONES DE GRANOS BÁSICOS 1990-1994**  
(en millones de nuevos pesos)

Tipo de cultivo	1990	1994
frijol	928.8	129.2
maíz	11 541.1	1 245.9
trigo	952.8	638.7
arroz	n d	n d
<b>Total</b>	<b>13 422.7</b>	<b>2 013.8</b>

Fuente: "El sector alimentario en México". INEGI. 1996.

Nota: nd significa no disponible.

En el cuadro 3.7, se muestra la brecha que existe entre la cantidad de dinero que entra y la que sale del país por conceptos de exportación e importación de granos básicos: en 1990 entraron al país 1.5 millones de pesos y se transfiere al exterior la cantidad de 13 mil millones de pesos por concepto de importación de básicos, lo que significa una verdadera transferencia de recursos hacia el sector externo, que implica un efecto negativo sobre la balanza comercial y de pagos.

Para 1994, a pesar del crecimiento extraordinario de las exportaciones la situación es todavía más aguda, ya que por concepto de venta de granos básicos en el sector externo entraron al país 134.99 millones de pesos, pero salieron más de 2 mil millones. La

transferencia de dinero más importante se hace por concepto de importaciones de maíz, ya que de sólo este grano se quedó en el exterior la cantidad de 1 246 millones de pesos. En consecuencia, el efecto negativo del incremento de las exportaciones sobre el CNA de granos básicos es evidente, lo que se explica por el diferencial de precios internos de estos granos con respecto a su precio internacional. Esto es, en el mercado externo existe un precio más atractivo que en el doméstico, porque los precios de los cultivos agrícolas tienen un precio más elevado en el sector externo en relación a los de nuestro país. El caso del frijol es diferente, las transferencias al sector externo por concepto de importaciones decrecieron por más de 800 millones, lo que significa un descenso relativo de - 86 %. Al igual que en la producción del maíz, algunos productores prefieren colocar su cosecha en el mercado externo, para el consumo intermedio de las agroindustrias que procesan el grano y lo exportan elaborado. En el caso de la producción nacional de frijol que potencialmente cubre las necesidades de abasto internas, se prefiere exportarlo, lo que favorece la balanza comercial agrícola, pero disminuye la oferta interna de este grano misma que finalmente, tiene que cubrirse con importaciones.

En general la disminución de las presiones sobre la balanza comercial agrícola se logró mediante la disminución de las importaciones de granos básicos y una caída en el consumo, lo cual es sumamente preocupante. Se sacrifica el nivel de alimentación para obtener estos objetivos, cuando el camino debiera ser el logro de estas metas mediante un incremento en la producción de granos básicos, lo que se lograría mediante una elevación de la productividad. Solo así se podrían corregir las diferencias sociales y productivas entre productores.

### **3.1 El impacto de la política de ajuste en la producción de granos básicos**

Queda claro que la política de liberación de precios de garantía en el sector agrícola, acompañada de una apertura económica es insuficiente para garantizar un equilibrio en la estructura de la participación de los productores de granos básicos, este tipo de política favorece únicamente a la agricultura comercial. De acuerdo a la naturaleza y características

de este tipo de agricultura, los productores son capaces de optar por la sustitución de cultivos y obedecer a la tendencia del precio de los granos básicos. En este sentido, si retomamos el caso de Sonora y Sinaloa, tenemos que para 1982-1988 esas entidades se volvieron pilares en la producción de maíz y frijol, en especial Sinaloa que llegó a ser el segundo mejor productor de frijol al cerrar ese sexenio. Para el periodo 1988-1994 para la misma entidad, ocurre una situación similar en la producción de maíz, debido a que el precio de este grano presentó una tendencia creciente, muy por encima de los precios de los demás granos básicos.

Esta política vino a incrementar las diferencias entre productores de granos básicos. La liberalización y la apertura comercial sólo facilitó el libre flujo de mercancías hacia el interior del país en detrimento de la balanza comercial agrícola. Además, la liberalización de precios de garantía<sup>4</sup> provocó que la concentración del ingreso en la producción de granos básicos se agravara, especialmente en la producción de maíz y frijol. Entidades como Sonora y Sinaloa que hasta 1985 figuraban como potencias productoras de cereal únicamente, centraron recursos y esfuerzos en la producción de granos básicos y con un número de productores relativamente menor lograron concentrar un mayor ingreso por el cultivo de estos granos<sup>5</sup>.

Así, para cubrir la demanda alimentaria interna se ha recurrido a la compra de granos en el sector externo, lo que implica una elevada transferencia de recursos monetarios hacia el exterior. Ello tiene relación con la caída paulatina de la producción agrícola, provocando que la demanda interna de granos básicos dependa cada vez más del sector externo. La menor participación del sector agrícola en la producción total y el acelerado crecimiento de

---

<sup>4</sup> En la que los precios de los granos básicos se liberaron a excepción del maíz y el frijol que permanecieron en el esquema de precio controlado.

<sup>5</sup> En relación a este tema existe un análisis hecho por Hernández Trujillo, José Manuel titulado Apertura Comercial y producción agrícola en México 1987-1993. En *La agricultura mexicana y la apertura comercial*. Pp 71-96. Editado por la UAM Azcapotzalco. México 1996. Pp 292. El objetivo del trabajo del profesor Hernández era la definición de las características en que se ha desarrollado el proceso de apertura comercial para los básicos en su etapa inicial y una de las conclusiones a las que se llegó fue que los grupos más desprotegidos "...no recibieron claramente las señales del mercado, y al mantenerse durante varios periodos

las importaciones en este sector son dos rasgos generales del impacto de la política de ajuste en la producción de granos básicos.

Hacia finales de la década de los setenta, el campo mexicano presentaba las siguientes características: polarizado, tendencia decreciente de la producción general y de granos básicos, restricción de crédito a la producción agrícola, transferencia de riqueza del campo a la ciudad vía precios y caída de la inversión pública y privada; para finales de la década de los noventa estas características lejos de revertirse han tomado un carácter más agudo.

Se considera, según estimaciones, que de prevalecer esta situación en el campo, para el año 2030 el PIB agrícola representará un punto porcentual del producto total. Ello ejemplifica el rezago del sector primario frente a los sectores industrial y de servicios; mientras que el sector urbano crece el sector primario se encuentra en un estancamiento que parece no tener efecto de reversa con esta política de liberalización comercial. La garantía del abasto interno fue una meta planteada para este sexenio, pero con la tendencia que se describe jamás se alcanzará esa expectativa y más factible es que la economía mexicana se vuelva dependiente en mayor grado del sector externo en detrimento de la estructura agrícola interna, conclusión a la que llegó Felipe Zermeño en un estudio titulado "La agricultura ante la apertura comercial y el TLC"<sup>6</sup>.

El crédito y la inversión son dos factores importantes que han permitido el crecimiento de la producción pero también han contribuido a agudizar las diferencias productivas (polarización) en el sector primario. Es un hecho que la inversión pública creció durante 1988-1994; que el crédito otorgado por la Banca Comercial pasó de 5 millones de pesos en 1988 a 40 mdp en 1994. Sin embargo el crédito otorgado por Banrural que en 1988 ascendió a 3.5 mdp, para 1994 2.7 millones, lo que significa que durante ese periodo (1988-1994), su tasa de crecimiento promedio anual solo fuera de 3.7 %

---

en los cultivos que tradicionalmente habían desarrollado, acumularon elevadas pérdidas...". Conclusión que apoya la idea de que sólo agricultura comercial como la de Sonora y Sinaloa atienden las señales del mercado.  
<sup>6</sup> Según Zermeño, Felipe "...la liberalización total de la agricultura mexicana frente a los países del norte significará una reducción neta de la estructura agraria del país...". En Barrón, Antonieta y Hernández,

Si bien, es indiscutible la canalización de recursos para el sector agrícola durante el sexenio anterior, también lo es el hecho de que todos estos recursos se otorgaron en su mayoría, a unas cuantas entidades como Sonora, Jalisco, Sinaloa y D.F. Estas cuatro entidades acumularon la mitad del crédito otorgado por la Banca Comercial durante el pasado sexenio, debido a que son las entidades más dinámicas: Sonora y Sinaloa tienen los mejores rendimientos de toneladas por hectárea, se cultiva en zonas de riego en su mayoría de extensión y con un número relativamente menor de productores tienen considerables volúmenes de producción; pero en la estructura de cultivo de Jalisco y el D.F. el mayor peso de la cosecha lo tienen las zonas de temporal, y el rendimiento de estas entidades se ubica entre los mejores del país y por ello la preferencia como receptores de crédito.

Es precisamente en este punto en donde radica la fragilidad de la política de liberalización de precios, pues las proyecciones sobre el sector agrícola se basan en la agricultura más dinámica<sup>7</sup>. La política neoliberal de ninguna manera procura una participación equilibrada de los productores, por el contrario, agudiza las diferencias productivas y sociales ya existentes. La problemática que acarrea una concesión de créditos sin respaldo y apoyo técnico queda ejemplificada con el caso del Barzón, el adquirir deuda para poder sembrar sin el acompañamiento de un apoyo y asistencia técnica lo único que provoca es que a la larga esa deuda se incremente por los altos intereses cobrados por las instituciones crediticias.

La agricultura "dinámica" obedece a las señales del mercado (como los precios), tiene capacidad para optar por la sustitución de cultivos, lo que le permite aportar una parte considerable del PIB agrícola. Sin embargo, este tipo de agricultura por sí misma ha sido incapaz de procurar el abasto interno, aunque en algunos casos ha permitido amortiguar el déficit del sector externo. No obstante, el ingreso de divisas por concepto de exportaciones

---

Manuel (compiladores) en *La agricultura mexicana y la apertura comercial*. Editado por la UAM Azcapotzalco. México 1996. Pp 292.

<sup>7</sup> Así como la política de apertura económica deja el destino de la economía mexicana en el futuro de los sectores más dinámicos como la industria manufacturera, los mismos parámetros son establecidos para el caso



ha sido menor que el egreso por las importaciones de granos básicos, lo que en última instancia provoca un efecto negativo sobre la balanza comercial. La corrección de los efectos negativos de la crisis agrícola debe fundamentarse en una participación equilibrada de las entidades federativas en la producción total. Los recursos del gobierno federal deben centrarse en las entidades de mediana productividad<sup>8</sup> y procurar una participación lo más equitativa posible. En este sentido es difícil que Chiapas produzca trigo y maíz en los niveles que lo hacen Sinaloa o Sonora, pero sí es factible que se reduzcan las diferencias de ingreso entre estas entidades representativas de los extremos en el campo mexicano, mediante una política de apoyo a las entidades de mediano y bajo potencial .

### 3.2 Una visión diferente sobre el sector agrícola

En este apartado identificaremos aquellas entidades federativas con mediano potencial, es decir aquellas entidades que se encuentran por debajo de los mejores productores de granos básicos a nivel nacional. La metodología aplicada se basa en el volumen de producción del año agrícola durante el periodo 1990-1995 de cada entidad<sup>9</sup>. La naturaleza y características de la cosecha, cultivo, siembra y tipo de productores de cada grano es distinta, incluso entre productores de un mismo grano las condiciones son distintas. El presente esfuerzo ejemplificará una identificación de entidades con mediano potencial, para ello haremos una división de tres grupos para cada grano en específico. En el siguiente cuadro se resumen los rangos de producción de los principales y medianos productores por entidad federativa; tales rangos nos sirvieron para identificar a las entidades que se ubican dentro de cada categoría.

---

del sector agrícola: se busca impulsar a los cultivos más dinámicos como los hortofrutícolas, y para el caso de granos básicos se impulsa a las entidades con mejores rendimientos y que cultiven en zonas de riego.

<sup>8</sup> Medida por el volumen anual de producción de cada grano básico cosechado en entidades federativas específicas.

<sup>9</sup> No en la relación de toneladas cosechadas por hectáreas porque es un factor muy variable de un periodo a otro.

**CUADRO 3.8**  
**PARÁMETROS DE IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTORES**  
 (Producción de toneladas anualmente)

Tipo de cultivo	Rango de medianos productores	Rango de principales productores
Maíz	100 mil - 1 millón	+ 1 millón (+ 2 millones)
Frijol	10 mil - 30 mil	+ 30 mil (+ 400 mil)
Trigo	20 mil - 100 mil	+ 100 mil (+ 1 millón)
Arroz	1 - 10 mil	+ 10 mil (+ 100 mil)

Fuente: Elaborado con base al "Sector Alimentario en México" INEGI. México, 1996. Pp. 5 - 61.

Hay que destacar que la entidad que se coloca dentro de determinada categoría se mantuvo en ese nivel a lo largo del periodo 1990-1995. Al respecto habría que aclarar que los rangos elegidos de ninguna manera son arbitrarios, ya que la estructura de la producción de granos básicos está dividida en forma natural en tres grandes grupos para cada grano básico. Existe un primer grupo de entidades federativas que por los niveles de producción constantes a lo largo del periodo 1990-1995, conforman el bloque más importante de productores de los granos básicos, el segundo grupo que está conformado por otras diez entidades con mediano potencial; y un tercer grupo de productores que por su nivel de producción representan un porcentaje muy pequeño de la producción nacional. Cabe destacar que las entidades que conforman el primer grupo en el caso del maíz no son las mismas para el caso de la producción de frijol, trigo y arroz.

Los rangos de producción de los medianos productores tienen límites reales porque podemos encontrar o ubicar a las entidades dentro de esos intervalos de producción; pero el parámetro de identificación de los principales productores únicamente es factible ubicar el nivel mínimo. Por ejemplo el nivel mínimo de producción de las principales entidades productoras de maíz es de un millón de toneladas y realmente no podríamos poner un límite superior porque el volumen de toneladas cosechadas anualmente por entidad es diferente en cada año agrícola; lo que se indica en el paréntesis es que las entidades que más producen en el caso del maíz alcanzan más de dos millones de toneladas anualmente: Sinaloa y Jalisco en los últimos años.

La idea anterior es similar para el caso de los productores de frijol. El paréntesis del límite superior es indicativo de que el nivel máximo de producción se ubica en las 400 mil toneladas anualmente, caso concreto Zacatecas. Para el caso del trigo, es similar el límite superior de más un millón de toneladas, el cual sólo indica que el nivel máximo de producción que puede alcanzar un entidad anualmente es poco más de un millón de este grano, siendo Sonora el principal productor y por debajo de ésta se encuentran otras nueve entidades que juntas representan a los principales productores de trigo. Para el caso del Arroz el caso extremo del límite superior está representado por Veracruz que produce más de 100 mil toneladas anualmente. Este cereal es el único que no presenta una estructura tan marcada de diez entidades en cada grupo (de principales y medianos productores), de hecho son únicamente unos seis productores importantes y otros seis de mediano potencial y nada más. La razón debe ser la menor importancia de éste dentro de la dieta de la población de mexicana.

### **El caso del maíz**

Los rasgos generales de la producción son los siguientes: los niveles máximos de producción por entidad federativa están entre uno y dos millones de toneladas. Para 1994 y 1995 encontramos en ese rango a entidades como Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz.

Elas representan el grupo de principales productores de maíz. Sin embargo, existen por lo menos otras diez entidades federativas que con sus volúmenes de producción se han mantenido por debajo de ese grupo de principales productores. Durante el sexenio anterior hubo un grupo de productores de maíz que se mantuvo en un rango de producción entre 100 mil y un millón de toneladas. Hubo casos específicos que dan un salto de un año a otro y tienen un volúmenes de producción extraordinarios; pero las entidades que fueron constantes dentro de este rango son las siguientes: Durango, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Tlaxcala y Zacatecas. Como se dijo anteriormente los rendimientos por hectárea

difieren de un periodo a otro, pero aún con ese aspecto tales entidades fueron capaces de mantenerse en ese rango de producción.

**CUADRO 3.9**  
**IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTORES DE MAÍZ**

Productores con mediano potencial (100 mil - un millón de toneladas)	Principales productores (+1 millón - +2 millones de toneladas)
Durango	Chiapas
Hidalgo	Guanajuato
Nayarit	Guerrero
Oaxaca	Jalisco
Querétaro	México
Tlaxcala	Michoacán
Zacatecas	Puebla
	Sinaloa
	Tamaulipas
	Veracruz

Fuente: El sector alimentario en México. INEGI. 1996. Pp. 30-61.

Nota: Los productores de mediano potencial que presentan la constancia de producción son únicamente siete.

De hecho algunas entidades de mediano potencial incrementaron su volumen de producción en forma marginal; pero fue la caída de producción de entidades como Sinaloa y Jalisco las que provocaron el descenso de la producción de maíz para 1995, la primera dejó de producir 700 mil toneladas y la segunda casi 100 mil.

### El caso del frijol

Para identificar las entidades de mediano potencial en caso de este grano, las condiciones y volúmenes de producción son distintos. Aunque el grado de importancia de el frijol es menor en relación al maíz y, a pesar de que la producción de éste presentó un comportamiento excelente durante el sexenio anterior, ello no quiere decir que las entidades de mediano potencial no requieran de una identificación y un impulso a la producción para equilibrar la participación de productores a nivel nacional. Siguiendo el parámetro ya

explicado son las entidades de mediano potencial en la producción de frijol las siguientes: Hidalgo, Jalisco, Edomex., Michoacán, Oaxaca, Tamaulipas, y Aguascalientes. El criterio de identificación fue el siguiente, de acuerdo a la constancia del nivel producción del sexenio anterior y al volumen de producción, tenemos tres grupos de productores: el primero que a lo largo del sexenio siempre tuvo un nivel de producción de más de 30 mil toneladas, dentro de este grupo tenemos el caso extraordinario de Zacatecas que produce por encima de las 400 mil toneladas de frijol en los últimos años; el segundo grupo que es el de mediano potencial en este caso producen en un rango de 10 y 30 mil toneladas.

**CUADRO 3.10  
IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTORES DE FRIJOL**

Productores con mediano potencial (10 mil - 30 mil toneladas)	Principales productores (+30 mil - +400 mil toneladas)
Hidalgo	Chiapas
Jalisco	Chihuahua
México	Durango
Michoacán	Guanajuato
Oaxaca	Nayarit
Tamaulipas	San Luis Potosí
Aguascalientes	Sinaloa
	Zacatecas

Fuente: El sector alimentario en México. INEGI. 1996. Pp. 30-61.

Los principales y constantes productores son Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Nayarit, SLP, Sinaloa y Zacatecas. No debe quedar la menor duda que el repunte en la producción de este grano quedo se debe al comportamiento de estos productores. La producción de frijol en 1990 era ciertamente homogénea, el único caso a destacar era el de Zacatecas con un nivel de producción de casi medio millón de toneladas, la mayoría de productores se encontraba en un rango de menos de 100 mil toneladas; pero hacia 1995 a Zacatecas se sumaron el DF y Sinaloa, lo que quiere decir que las diferencias entre productores en lugar de disminuir se acrecentaron, ello fue logrado mediante el incremento

gradual de precios en este grano, en el que las entidades con mayor potencial y de economía agrícola capitalista pudieron atender las señales del mercado, en este caso el precio.

### El caso del trigo

Este cereal tiene una importancia relativamente menor en la dieta de población mexicana, pero aún así por el nivel de consumo se encuentra dentro de los granos básicos. El criterio de identificación es el mismo, aunque los niveles de producción en toneladas difieren. Entre los productores de mediano potencial encontramos a las siguientes entidades Durango, Hidalgo, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla y Tamaulipas. Estas entidades alcanzan a producir entre 20 mil y 100 mil toneladas anualmente.

**CUADRO 3.11**  
**IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTORES DE TRIGO**

Productores con mediano potencial (20 mil - 100 mil toneladas)	Principales productores (+100 mil - +un millón de toneladas)
Durango	Baja California
Hidalgo	Guanajuato
México	Jalisco
Nuevo León	Michoacán
Oaxaca	Sinaloa
Puebla	Sonora
Tamaulipas	Tlaxcala

Fuente: El sector alimentario en México. INEGI. 1996. Pp. 30-61.

El volumen de toneladas por entidad para los principales productores de este cereal se ubica en más de 100 mil toneladas anualmente y esas entidades son Baja California, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Sinaloa, Sonora y Tlaxcala. De hecho Sinaloa alcanza a producir un millón de toneladas anualmente y tiene un gran peso importante en la producción nacional de este cereal; un incremento o descenso en los niveles de producción de esta entidad se refleja en la producción nacional por la razón que se acaba de comentar. Es por eso que debe impulsarse a entidades con mediano potencial para equilibrar la participación de los productores de trigo, hacer menos dependiente la producción de unas cuantas entidades,

disminuir el consumo de estos granos en el sector externo así como la transferencia de recursos monetarios por la compra de éstos en el sector externo y lo más importante aún que es la garantía del abasto interno.

### **El caso del arroz**

Dentro de los granos básicos este podría ser el grano de menos importancia, por los niveles de consumo de éste; pero ese mismo nivel de consumo lo coloca dentro de los granos más importantes dentro de la dieta de la población mexicana.

El parámetro de identificación de medianos productores es el mismo aunque, como ya se estableció, los niveles de producción en toneladas es distinto. Entre los principales productores se encuentran Campeche, Colima, Michoacán, Morelos, Nayarit, Sinaloa y Veracruz. Estas entidades han mantenido un nivel de producción similar durante el último sexenio que se ubica entre la 10 y 100 mil toneladas.

**CUADRO 3.12  
IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTORES DE ARROZ**

Productores con mediano potencial (1 - 10 mil toneladas)	Principales productores (+10 mil - +100 mil de toneladas)
Chiapas	Campeche
Guerrero	Colima
Jalisco	Michoacán
México	Morelos
Oaxaca	Nayarit
	Sinaloa
	Veracruz

Fuente: El sector alimentario en México. INEGI. 1996. Pp. 30-61.

Son Veracruz y Sinaloa los principales productores a nivel nacional y un dato que resulta un verdadero contraste los es el que ambas entidades cultivan este cereal en condiciones opuestas; mientras que en Sinaloa el 70 % de la superficie es cultivada en zonas de riego y en Veracruz el sólo el 5 % de la superficie es ubicada como zona de riego. Ello es un indicativo de que aún con la dependencia del buen temporal es factible equiparar la participación de productores en la producción de básicos.

### 3.3 Un verdadero esfuerzo para fortalecer la producción de básicos

La debilidad del agro radica en los niveles de producción que decaen conforme avanza el tiempo; en los rendimientos por entidad que cambian de un ciclo a otro; y en la centralización de recursos financieros. Todas ellas conforman la verdadera razón de la debilidad del agro, que se manifiesta en la diferencia social y productiva que existe en cada uno de los productores.

El cuadro siguiente nos muestra las entidades de mediano potencial para cada grano básico específico y que el impulso a ellas representa un verdadero esfuerzo por equilibrar la participación de entidades en la producción de básicos. En éste se representa un parámetro interesante a seguir si en verdad se desea realizar un esfuerzo importante para disminuir las diferencias productivas y sociales entre productores del campo, y de paso fortalecer la producción de granos básicos.

**CUADRO 3.13**  
**IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTORES DE MEDIANO POTENCIAL**  
**POR TIPO DE CULTIVO**

Maíz	Frijol	Trigo	Arroz
Durango	Jalisco	Durango	Chiapas
Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Guerrero
Nayarit	Estado de México	Estado de México	Estado de México
Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca
Querétaro	Michoacán	Nuevo León	Jalisco
Tlaxcala	Tamaulipas	Tamaulipas	
Zacatecas	Aguascalientes	Puebla	

Fuente: Elaborado en base al cuadro 3.8 y con datos de "El sector alimentario en México" INEGI. 1996.

Este cuadro 3.13 nos permite evaluar la dirección que deben tomar los proyectos de apoyo a los productores de granos básicos de mediano potencial de las entidades establecidas. La idea es sencilla, por ejemplo se debe apoyar a los productores de maíz de Durango, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Tlaxcala y Zacatecas; pero únicamente a los productores de maíz. En el inciso anterior se definió a los principales productores de cada grano básico, y Durango resultó ser uno de los pilares en la producción de frijol. Aquí es donde radica la



importancia de la propuesta, porque un "Proyecto de apoyo a los productores de maíz de las entidades de mediano potencial" debe contemplar apoyo a las entidades ya citadas. Un caso similar se ejemplifica con Jalisco: es una entidad pilar en la producción de maíz; pero los productores de frijol de esta entidad se encuentran en el grupo de productores de mediano potencial. Es por lo anterior que debe existir paralelamente otro proyecto de apoyo a los productores de frijol de mediano potencial. En realidad deben existir cuatro proyectos paralelos de apoyo. En el cuadro 3.13 se proponen las entidades productoras de mediano potencial que debe contemplar cada proyecto de apoyo. En realidad existen intentos por incrementar la inversión de algunas entidades federativas, aunque el medio y la finalidad difieren de los que se plantean en esta visión<sup>10</sup>. Tomando en cuenta el crédito de 85 millones de dólares, otorgado a México por el Banco Mundial en 1994, sólo se tomarían en cuenta las entidades citadas abajo y según los autores García y Orozco "...más que orientarse a resolver un problema de productividad tenían más bien una finalidad política, en especial porque los estados seleccionados por el proyecto se localizan en las zonas en las que la apertura comercial ha tenido y tendrá más consecuencias económicas y políticas".<sup>11</sup> Siendo optimistas, ese programa abarcó a los tres grupos de productores en cada grano de tales entidades, pero se excluyeron a Durango, Nayarit, Tlaxcala y Zacatecas (maíz); Tamaulipas y Aguascalientes (frijol); Durango, Nuevo León y Tamaulipas (trigo); y aún aceptando que todos los productores con mediano potencial de arroz fueron apoyados son 8 las entidades que quedaron excluidas de ese proyecto, aspecto que incrementa las diferencias económicas, productivas y sociales entre productores.

Lo anterior significa que se requiere de la existencia de cuatro proyectos paralelos que impulsen a todos los productores de mediano potencial ya especificados por entidad y grano básico. Ello no quiere decir que todos los recursos deban centrarse en estas entidades. De hecho, la experiencia ha mostrado que los recursos tiende hacia los productores y entidades que presentan mayor dinamismo en relación al resto de productores. Es aquí donde

---

<sup>10</sup> Orozco, Javier y García, Luz Elvira en Breve contribución a la crítica de un modelo neoliberal en México, hacen referencia al préstamo otorgado a México por el Banco de México destinado a un "Proyecto de Desarrollo de Áreas de Temporal". Ver Barrón y Hernández (compiladores), "Agricultura mexicana y apertura comercial". Editado por la UAM Azcapotzalco, pp 292, México 1996.

<sup>11</sup> *Ibidem* p 135.

debemos hacer caso de la teoría<sup>12</sup> porque durante los noventa la Banca Comercial ha centrado los créditos a la producción agrícola en 4 entidades como lo son Sonora, Sinaloa, Jalisco y D.F. (Estado de México). Juntas han acaparado más del 40 % del crédito bancario en los últimos seis años. La Banca Comercial difícilmente desviará recursos hacia los productores de mediano potencial, a menos que sean los mejores dentro de este segundo grupo.

Hacia 1995 los productores de mediano potencial aportaron una cantidad relativamente baja: los productores de mediano potencial de maíz cosecharon en conjunto el 13.21 % del total en este año. Esto pasó mientras que en Jalisco se cosechó el 12.16 % del total, ello quiere decir que una sola entidad produce lo que siete en conjunto, así es la diferencia productiva en el campo. Pero existen aspectos aún más drásticos, por ejemplo El estado de México y Sinaloa cosecharon cada entidad poco más del 12 % del total; lo que quiere decir que 3 entidades del primer grupo produjeron el 36 % del maíz en 1995, siendo que el segundo grupo sumado al tercer grupo no llegaron a cosechar por lo menos el 20 % del maíz en este año. Lo anterior implica que tan sólo tres entidades cosechan una cantidad de maíz mayor a la que se cosecha en unas veinte entidades federativas. La estructura de la producción de maíz se establece de la siguiente forma: primer grupo - 80 %; segundo grupo menos del 10 %; tercer grupo mayor al 10 %. Ese es únicamente el caso del maíz aunque las estadísticas indican la existencia de los tres grupos de productores en el cultivo de cada grano básico y la tendencia en la conformación de la estructura es similar.

Hay que destacar que los productores de mediano potencial difieren de un grano a otro. Es por eso que se requiere de cuatro proyectos paralelos de apoyo, y no sólo uno, que impulse a los productores de mediano potencial. Así como existe el caso de Jalisco, en el que el cultivo del maíz pone a sus productores como uno de los principales a nivel nacional y los productores de frijol están colocados en el grupo de mediano potencial, también existen otros casos específicos como el de Chiapas que merecen especial atención. Chiapas es una

---

<sup>12</sup> Ver Retchkiman, Benjamín. El Gobierno federal debe cubrir los resquicios dejados por el sector privado. Esto es, las necesidades económicas y sociales no cubiertas por la iniciativa privada debe ser atendidas por el Gobierno Federal. En "Teoría de las finanzas públicas", UNAM, México 1987, tomo I. 362 páginas.

entidad que se encuentra entre los principales productores de maíz; pero el número de gente ocupada en el cultivo de este grano es diferente al grado de ocupación que se tiene en Sinaloa, incluso la calidad y los rendimientos de la tierra son diferentes y favorecen a Sinaloa. La realidad es que en Chiapas hay un número mayor de gente cultivando este grano y es por eso que esta entidad merece especial atención.

Para los productores de mediano potencial un verdadero proyecto de apoyo de estar constituido por los siguientes aspectos:

1. *crédito*; los recursos monetarios siempre serán indispensables para impulsar la producción;
2. *tasas de interés reales*; el manejo de tasas de interés relativamente bajas amplían el plazo de recuperación de un crédito, pero aseguran la recuperación del capital, al mismo tiempo que crece el margen de acción y la confianza del productor.
3. *Apoyo y soporte técnico*; (aplicación inteligente de recursos); es realmente importante contar con el apoyo profesional tanto para la decisión del cómo invertir los recursos como en la forma de aplicar los instrumentos adquiridos. Sin duda que el sólo hecho de facilitar recursos monetarios a gente que carece de una perspectiva amplia sobre las formas de invertir en tecnología y el uso de esta significa sólo desperdicio de recursos monetarios y humanos.
4. *Crecimiento de FIRA*: Esto quiere decir que es importante que el número de beneficiados por este tipo de fideicomisos aumente cada periodo, en especial para los productores de granos básicos. Sabemos que aún dentro de cada grano básico existen diferencias entre productores: dentro del grupo de productores de mediano potencial debe existir un grupo intermedio y es a este grupo a quien FIRA debe dirigir sus recursos.
5. *Apoyos directos*: retomando una idea importante del programa "PROCAMPO - vamos al grano para progresar", son los apoyos directos a los productores un punto importante. Aunque a diferencia de ese plan, en el que las transferencias se destinan a los mejores productores para que no dejen de producir estos granos, el apoyo directo que aquí se propone debe destinarse a entidades clave ya definidas en los cuadros 3.16 y 3.17 de este

apartado, las cuales son el extremo más bajo de la estructura de producción de los granos básicos en México. Lo anterior obedece a la idea de procurar el equilibrio de tal estructura y disminuir diferencias entre productores.

6. *Investigación*: Un análisis profundo de las causas de la pérdida de cosecha de cada cultivo porque son precisamente las entidades y productores de mediano potencial los que presentan las mayores extensiones de superficie siniestrada a lo largo de los últimos años. Atacar este aspecto sin duda que ayudaría a elevar el volumen de producción de cada grano.

Es importante aclarar que las condiciones de cultivo difieren aún entre productores de un mismo grano, pero de forma genérica estos son los puntos básicos que debe contener el proyecto de apoyo para cada grano.

### 3.4 Perspectivas de la producción de granos básicos

Hasta 1995 la producción nacional de granos básicos fue de 23.5 millones de toneladas, para nuestro objetivo tomaremos en cuenta únicamente a los productores de mediano potencial en cada grano específico como el segundo grupo de los ya establecidos<sup>13</sup>. En el caso del maíz el segundo grupo cosechó el 13.21 %, en el frijol 12.74 %, en el trigo 11.96 %, y en el arroz 11.60 %.

De acuerdo al número de productores que conforman el segundo grupo, cada entidad aporta en promedio poco menos de 2 puntos porcentuales. Con la aplicación de proyectos de apoyo como los que se sugieren en esta investigación<sup>14</sup> es factible fijar una meta de aporte del 20 % del segundo grupo en cada grano. Con ello estamos hablando de una participación promedio de cada entidad de este grupo de 3 puntos porcentuales en relación al total, lo que representa un incremento de aporte al total tan sólo por un punto porcentual, ceteris

<sup>13</sup> Recordemos la existencia de tres grandes grupos: principales productores, productores de mediano potencial y productores de escaso aporte. También hay que recordar que cada grupo es diferente según el grano básico.

<sup>14</sup> Proyectos que enfoquen a productores de granos básicos de cada entidad. Pero ya establecidas las entidades de mediano potencial el siguiente paso es distribuir los recursos a los productores de tales entidades, aspecto que no debe confundirse con un apoyo a la entidad en conjunto.

paribus<sup>15</sup>, por cada entidad. La meta de que el segundo grupo logre un aporte relativo del 20 % es poco ambiciosa y no difícil de superar porque existen factores que pueden ayudar a ello como grandes extensiones de tierra, rendimientos por hectárea medianos que sólo requieren de un impulso y que decir de la existencia de un buen porcentaje de población dispuesta a cosechar mayores volúmenes de producción. Si seguimos tomando en cuenta el volumen cosechado de 1995 y los aspectos anteriores una meta optimista y todavía real es un aporte al total del 25 % de este grupo. Pero seamos realistas y veamos los frutos que proporciona un escenario del 20 %.

En un escenario en el que los productores de mediano potencial propicien un incremento en el aporte de las entidades medianas, si todo permanece constante, la producción de maíz de este grupo pasaría de 2.2 a 3.6 millones de toneladas (mdt), la de frijol de 160 mil a 254 mil toneladas, la de trigo de 414 mil a 692 mil toneladas y la de arroz de 42.5 mil a 73.5 mil toneladas. Aún con una meta poco optimista como ésta el resultado sería fabuloso porque el sólo incremento de producción de granos básicos del segundo grupo sería aproximadamente de 1.8 millones de toneladas. Ya es conocido que la diferencia producción/consumo de básicos en México hacia el año de 1995 es de 2 millones de toneladas, entonces ese mínimo incremento de producción bien puede cubrir ese diferencial en el abasto interno. Es difícil asegurar que mediante este camino las importaciones van a disminuir pero es un paso importante para minar las diferencias dentro del sector agrícola, y en especial en la producción de granos básicos. Además, las importaciones seguirán en ascenso porque existen entidades que poseen agricultura de carácter capitalista y prefieren colocar su cosecha en un mercado que conceda un precio relativamente mayor, por lo regular en el sector externo, en detrimento de la oferta interna que tiene que ser cubierta con importaciones. En los momentos tempranos de los proyectos paralelos, los diferenciales positivos de producción arrojados por las entidades de mediano potencial deben estar encaminados a disminuir el déficit en el abasto interno; pero en la medida que los

---

<sup>15</sup> Expresión que significa que algunos factores o variables permanecen constantes mientras exista movimiento en una sola variable. Para este caso quiere decir que estamos comparando un crecimiento en la producción de granos básicos de ciertas entidades mientras otras variables permanecen constantes como: precio de granos básicos, volumen de producción del primer grupo de productores, la inexistencia de más casos extraordinarios como el de Sinaloa y otras que tengan relación directa con la producción de granos básicos.

resultados puedan ser superiores a los planteados puede darse el caso de que cierta entidad se convierta en exportadora.<sup>16</sup> Es posible deducir entonces que, aún con una respuesta mínima del segundo grupo, es posible obtener beneficios económicos, a nivel sectorial y nacional con incrementos en los niveles cosechados de granos básicos, como sociales, en la estructura productiva de granos básicos. En el cuadro siguiente se resumen los resultados esperados mediante un escenario como el que se plantea.

**CUADRO 3.14**  
**ESCENARIO DE RESULTADOS EN LA PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS**  
**DE ENTIDADES DE MEDIANO POTENCIAL**  
(en millones de toneladas)

Tipo de Cultivo	Producción 1995 del segundo grupo	Incremento potencial	Resultado del Plan*
frijol	.160	.094	.25
maíz	2.20	1.40	3.60
trigo	.414	.278	.69
arroz	.042	.031	.07
<b>total</b>	<b>2.8</b>	<b>1.8</b>	<b>5.27</b>

Fuente: Escenario determinado en base a los datos de la producción de granos básicos de 1995, última cifra disponible anual en "El sector alimentario en México". INEGI. 1996.

1) El dato de la producción de 1995 corresponde a la suma de la producción de las diez entidades que conforman el grupo de entidades de mediano potencial para cada grano específico.

2) Como aclaración reiterada se especifica que las entidades de mediano potencial difieren de un grano a otro.

\*Estas son las cifras que corresponden al 20 % del volumen cosechado a nivel nacional en 1995.

Obviamente destaca el mayor incremento de la producción de maíz, primero porque existe un número de productores mayor cultivando este grano y segundo por su papel en la dieta nacional. Si el sólo incremento total en la producción de granos básicos, que representa un 1.8 millones de toneladas es bueno, el volumen que producirían las entidades de mediano potencial sería de 5.27 millones de toneladas, que representa una cosecha excelente. Estamos hablando de una estructura de producción de básicos menos concentrada: primer grupo - 70 %, segundo grupo 30 % y tercer grupo - 10 % (de hecho el 70 % está conformado por el primer y tercer grupo).

<sup>16</sup> Así como Sinaloa figura como una de las principales entidades productoras en cada uno de los cuatro granos básicos, existen tres entidades como Hidalgo y Estado de México que el mediano potencial lo reflejan hasta en tres granos básicos y Oaxaca en los cuatro granos más importantes. Es factible que estas entidades realmente merezcan especial atención con un proyecto de apoyo a la producción de básicos para los productores de éstas.

El hecho de no haber mencionado en forma reiterada al tercer grupo de productores es simplemente porque este grupo es el que merece los apoyos directos o subsidios. Los verdaderos productores que requieren de subsidio selectivo los ubicamos en los productores del tercer grupo de los granos maíz y frijol. Y para determinar el grupo de pequeños productores (tercer grupo) para el caso del maíz y frijol se ha seguido casi la misma metodología con la que se especificaron a los principales productores (primer grupo) y los productores de mediano potencial (segundo grupo). Por el volumen de producción mostrado durante el periodo 1990-1995 el tercer grupo para el caso del maíz queda conformado por los productores de este grano en las siguientes entidades.

**CUADRO 3.15**  
**PEQUEÑOS PRODUCTORES DE MAÍZ**

Baja California
Baja California Sur
Aguascalientes
Coahuila
Colima
DF
Quintana Roo
Yucatán

Fuente: El Sector alimentario en México. INEGI. 1995

La característica principal de estos productores es que nunca lograron producir más de 100 mil toneladas, durante ese intervalo de tiempo. Esto es, los productores de maíz de Baja California no han superado una cosecha de 100 mil toneladas anualmente durante lo que va de los noventa, y lo mismo ha ocurrido con los productores de las entidades citadas en el cuadro anterior. De acuerdo con lo anterior, debieran ser los productores de esas entidades los que merecen los apoyos directos. Pero antes de decidir ello, por qué no revisamos la tendencia de los niveles de productividad<sup>17</sup> de tales entidades.

<sup>17</sup> La productividad medida por los rendimientos de toneladas por hectárea (t/h).

**CUADRO 3.16**  
**NIVEL PRODUCTIVO DEL TERCER GRUPO.**  
 (toneladas por hectárea)

	1990	1995
Baja California	2.644	(2.208)
Baja California Sur	2.957	4.744
Aguascalientes	0.938	0.997
Coahuila	1.151	1.467
Colima	2.725	(2.672)
DF	2.010	(1.610)
Quintana Roo	0.689	(0.412)
Yucatán	0.841	(0.712)

Fuente: El sector alimentario en México. INEGI. 1996. Pp. 30-61.

Nota: El paréntesis indica que el rendimiento ha disminuido.

Como los productores de maíz de estas entidades son los que aportan los volúmenes más pequeños al total cosechado, sería lógico pensar que también son los que tienen los rendimientos más bajos; pero en el cuadro 3.16 vemos que no ocurre así del todo. Siendo que el rendimiento más elevado en la producción de maíz lo tiene Sinaloa con 5.5 t/h en 1995, entonces los productores de maíz de Baja California, Baja California Sur y Colima con la tendencia y niveles de su productividad tienen madera para dar un salto al segundo grupo. Estas tres entidades no necesitan de apoyo directo sino ser objeto de crédito porque Baja California Sur tiene una productividad ligeramente menor a la de Sinaloa con 4.744 t/h y con ésta se puede incrementar el volumen cosechado si lo hace la inversión en esta entidad; Baja California y Colima poseen una productividad que bien podría colocar a sus productores dentro del segundo grupo, además de que Colima se ha mantenido en un nivel de cosecha de 90 mil toneladas anualmente, ligeramente por debajo del límite inferior del segundo grupo.

De acuerdo con lo anterior las entidades que merecen el apoyo directo son Aguascalientes, Coahuila, DF, Quintana Roo y Yucatán porque: su productividad ha decrecido conforme avanzan los años y tienen los niveles de producción de maíz más bajos en los años noventa. Siendo más selectivos, el apoyo directo debe centrarse en los productores de maíz de



Aguascalientes, Quintana Roo y Yucatán, ya que en estas entidades no se ha alcanzado a cosechar por lo menos una tonelada de maíz por hectárea durante 1990-1995. Aspecto que dista aún más en la península de Yucatán porque los productores de este grano han visto decaer su nivel de productividad y producción anual. En Quintana Roo, se cosechaba en promedio casi 700 kilos de maíz por hectárea, volumen que cayó a 412 kilos en 1995. En Yucatán Ocurrió lo mismo porque para 1990 la productividad en la cosecha de maíz era de 0.841 t/h y en 1995 fue de 0.712 t/h.

Para la identificación de los pequeños productores de frijol la metodología ha sido la misma, en este caso el nivel de producción anual de los productores de estas entidades es menor a 1000 toneladas y se tiene que éstos se localizan en Baja California, Campeche, Colima, DF, y Quintana Roo. A este parámetro, y como se procedió con el maíz, veamos la tendencia de la productividad de este grupo.

**CUADRO 3.17**  
**PRODUCTIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE FRIJOL**

	1990	1995
Baja California	0.968	(0.353)
Campeche	0.848	(0.345)
Colima	0.653	0.705
DF	0.878	0.929
Quintana Roo	0.086	0.280

Fuente: El sector alimentario en México. INEGI. 1996. Pp. 30-61.

Nota: El paréntesis indica que el rendimiento ha disminuido.

El cuadro 3.17 nos ayudará a definir cuáles son los productores de frijol que merecen los apoyos directos. Al tomar en cuenta que Sinaloa tiene la mejor productividad en el cultivo de frijol con 1.4 t/h podemos afirmar que tanto Colima como el DF, con productividad de 0.705 t/h y 0.929 respectivamente son objeto de crédito más no de apoyo directo; porque con dichos niveles de productividad bien pudiesen estar en el grupo de productores de mediano potencial. Entonces, siendo selectivos, son Baja California, Campeche y Quintana Roo las entidades que comprenden a los productores de frijol que requieren de apoyo directo a la producción.

Y ahora que han sido especificados los grupos de principales productores, de productores de mediano potencial, y los de pequeños productores es factible afirmar que es por la existencia misma de estas divisiones que la política económica aplicada en el sector agrícola en las últimas décadas ha tenido poco alcance.

Es increíble que existiendo una gama de diferencias entre productores agrícolas se pretenda modernizar la estructura del abasto interno de granos básicos con un sólo plan.<sup>18</sup> La desregulación económica, la promoción comercial y la información de mercados son estrategias que sólo favorecen al primer grupo (como ejemplo Sonora y Sinaloa); la promoción de asociaciones de crédito y la orientación de apoyo directo tienden más a cubrir las necesidades del tercer grupo. Además en este plan el subsidio directo está concebido como una orientación monetaria para los grupos de consumidores de más bajos ingresos; aunque en una opinión personal, el apoyo directo debe canalizarse hacia actividades con fines productivos, más no en aspectos de "ataque a la pobreza".

El grupo de productores de mediano potencial de básicos tiene un apoyo poco definido en el PNMA. Se ha establecido que este grupo de productores requiere de proyectos de inversión para cada grano básico, con la consecuente aplicación inteligente de recursos.<sup>19</sup> Las necesidades de cada grupo de productores son diferentes, así como su forma de producir o cultivar los granos básicos y por lo tanto una política generalizada no podrá tener un gran alcance en algo tan asimétrico como lo es la estructura de los granos básicos. De acuerdo con ello, el primer grupo requiere de una promoción productiva y comercial en el contexto de apertura comercial; el segundo grupo, verdaderos proyectos de inversión con una aplicación inteligente de recursos; y el último grupo, promoción de formas asociativas de crédito y de producción y apoyos monetarios directos orientados a la producción de granos básicos.

---

<sup>18</sup> El Plan Nacional de Modernización del Abasto (PNMA) 1989-1994 citado al iniciar este capítulo.

<sup>19</sup> Concebida como la aplicación de recursos monetarios con verdadero soporte técnico y respaldo financiero.

Mediante la atención de necesidades de los diferentes grupos de productores de granos básicos se pueden lograr las siguientes metas:

1. incrementar la producción nacional de granos básicos, y procurar el abasto interno;
2. mermar las asimetrías productivas y sociales entre productores de granos básicos, o sea, contrarrestar la polarización en el sector agrícola;
3. dar el primer paso hacia una participación más equilibrada en la estructura de los granos básicos;
4. disminuir la concentración del ingreso en el sector agrícola, y en especial en la producción de granos básicos;
5. disminuir los problemas financieros, con la aplicación inteligente de recursos.

Por último, habría que destacar a los productores de granos básicos del segundo grupo localizados en Hidalgo, Estado de México y Oaxaca (cuadro 3.13) y los productores de maíz y frijol localizados en el DF, Quintana Roo y Colima; así como también el caso de Chiapas (potencia productora de maíz). Son tres casos muy independientes de esta investigación, sin embargo un esfuerzo serio para cada uno de estos casos representa un paso real para conseguir las metas anteriores.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los esfuerzos hechos para enfrentar la problemática existente en el sector agrícola han sido varios y todos presentan dos aspectos en común: incluyen propuestas buenas y optimistas y todos los planes han presentado medianos resultados. La puesta en marcha de planes como el SAM, PRONADRI, PNMA y otros, dirigidos a robustecer el sector agrícola, ejemplifican los esfuerzos propuestos para minar los problemas por los que atraviesa el sector agrícola en México, en especial la producción de granos básicos.

En base a nuestra investigación podemos afirmar que la hipótesis planteada se cumple porque tanto la política de ajuste como la política de liberalización económica sólo agudizaron los desequilibrios estructurales del sector agrícola y en especial de los granos básicos. El hecho de que entidades de agricultura dinámica como Sinaloa y Sonora se integrasen a la estructura de producción de granos básicos, la centralización de recursos monetarios y financieros en estas entidades, la nula respuesta de los productores de granos básicos a la señal de los precios de estos cultivos y al hecho de que si ya de por sí había diferencias estructurales en la producción de granos básicos, con el ingreso de Sinaloa y Sonora a esta estructura esas diferencias se agudizaron todavía más.

Los resultados son evidentes, las diferencias productivas y sociales entre los productores de estos granos que existían al iniciar los años ochenta son aún más agudas una década más tarde; y ello ilustra el impacto de la política de ajuste sobre la producción de granos básicos.

El impacto de ambas políticas en la producción de granos básicos queda ejemplificado al establecer el distanciamiento de los polos de la estructura de producción de granos básicos. La agricultura dinámica de carácter capitalista está representada por Sonora y Sinaloa lo que coloca a esas entidades como grandes productores, y el grupo de pequeños productores de granos básicos conformado por Baja California, Campeche, Colima y DF; ambos grupos son los polos de la estructura de producción de granos básicos. Antes de implementarse

estas políticas ni Sonora y Sinaloa tenían aporte significativo al total de granos básicos; pero fue el comportamiento del precio del frijol y el maíz el principal móvil de este ingreso. Con la implementación de estas políticas únicamente se logró incentivar a la agricultura más dinámica y motivar su ingreso a la producción de granos básicos. El ingreso de tales entidades a la estructura de producción de granos básicos sólo vino a incrementar la distancia, en volumen de producción, entre los polos de esta estructura.

El caso Sinaloa es un aspecto extraordinario, porque esta entidad fue el principal productor de frijol al cierre del sexenio 1982-1988, y para el periodo 1989-1994 se convertiría en el principal productor de maíz. La razón de esta tendencia es simplemente que los productores de esta entidad siguieron el comportamiento del precio de ambos granos. Durante el primer periodo es el frijol el grano básico mejor pagado y para el segundo periodo lo fue el maíz y es por ello que los productores sinaloenses centraron su atención y recursos en estos granos. El caso Sonora es similar, y aunque sus volúmenes cosechados fueron de menor magnitud, los productores de esta entidad también obedecieron la tendencia de los precios del maíz y del frijol en este intervalo de tiempo. Con los aportes de granos básicos en el periodo de análisis, Sonora se colocó dentro del grupo de principales productores.

Al iniciar nuestro análisis entendíamos la polarización como la existencia de extremos productivos en el sector agrícola y como un el problema que resumía toda la problemática existente en dicho sector. Ello implica la existencia de un pequeño grupo de productores de agricultura capitalista, un grupo de productores que esta representado por la mayoría de la población rural que apenas produce para subsistir, y un grupo intermedio de productores que por la tendencia del libre mercado tienden más integrarse al grupo hacia abajo, ya que es menos factible que logren colarse al grupo de los productores de agricultura capitalista.

- Cuando comentamos el caso Sinaloa y su tendencia a convertirse el mejor productor de granos básicos en ambos periodos de nuestro análisis encontramos un aspecto de gran relevancia. Cuando se creía que la orientación de cultivos por parte de la agricultura capitalista tendría una inclinación por cultivos de ciclos cortos y que se cultivasen en zonas

de riego como las hortalizas y algunas frutas, jamás se pensó que estas entidades federativas desviarán recursos al cultivo de granos básicos porque el proceso de cultivo es opuesto al de las hortalizas, los granos básicos se cultivan en su mayoría en zonas de temporal y el ciclo de cultivo es relativamente mayor. La razón de esta situación es que en un contexto de apertura económica sólo la agricultura capitalista atendió la señal del mercado, en este caso el precio del frijol y del maíz. Misma conclusión a la que llegó Hernández, José Manuel en el documento "Apertura comercial y producción agrícola en México 1987-1993" en Barrón y Hernández (compiladores) ya que "La reorientación productiva que se dio fue contraria a la planeada ya que los productores que tradicionalmente desarrollaban cultivos considerados como propios de productores transicionales y capitalistas, se reorientaron a cultivos básicos como maíz y frijol, que no fueron considerados como prioritarios en la estrategia de reestructuración".

En base a la polarización ya comentada se han establecido las repercusiones de la política económica implementada, así también se ha comprobado nuestra hipótesis y, finalmente se concluye que el apoyo a productores no debe desaparecer, especialmente a los que se dedican al cultivo de granos básicos por razones de equilibrio de la estructura agrícola y el aspecto social que también es un factor de importancia.

En nuestra investigación se ha propuesto una estratificación en base a volúmenes de producción y aunque existen otras diferenciaciones de productores de metodología distinta la finalidad es demostrar que la producción de granos básicos, y el sector agrícola en general, tiene una gama de diferencias sociales y productivas aún entre productores de un mismo grano o cultivo, lo que hemos de llamar asimetría productiva y social,

Es precisamente la existencia de las asimetrías productivas y sociales la causa del fracaso de los intentos anteriores para enfrentar los problemas del sector agrícola. La planeación general implica poco alcance porque contiene sólo líneas de acción generales. Por ejemplo si revisamos las líneas de acción del PNMA: la apertura comercial y apoyo a la comercialización de granos básicos es una línea de acción que poco o nada favorece al

grupo de pequeños productores de básicos (sea maíz o frijol o cualquier otro), y la política de apoyo directo a consumidores de bajos ingresos realmente nada tiene que ver con el grupo de principales productores. Las necesidades de los productores difieren aún entre productores de un mismo grano, y la implementación de una línea de acción para cada grupo de productores no parece ser sólo insuficiente sino que en una opinión personal resulta ilógico atender las necesidades de un grupo inmenso de la población rural con sólo un punto genérico dentro de una política.

De acuerdo con los resultados de esta investigación, no es factible hacer una planeación general para algo tan asimétrico como lo es la estructura de producción de granos básicos. Es por ello que se propone el fortalecimiento de la estructura de producción de granos básicos mediante una participación más equitativa de productores, la reducción de las asimetrías. El fortalecimiento de tal estructura puede seguir la estratificación que aquí se propone porque al atender las necesidades de cada grupo se estará haciendo un esfuerzo real para equilibrar la participación de productores de granos básicos.

1. Primer grupo: no olvidemos que este es el de los productores de mayor aporte de granos básicos al total nacional. Este grupo es el que acapara la atención la banca, los créditos bancarios se han centralizado en los productores de éste y si esta tendencia no cambia la necesidad de este grupo es la de promoción y apoyo a la comercialización.
2. Segundo grupo: ya sabemos que este grupo es el de los productores de mediano potencial, y la necesidad de estos productores es todavía más compleja puesto que se requiere de proyectos de inversión para aspirar a un incremento en sus cosechas. En forma reiterada hay que destacar la necesidad de un plan o proyecto de inversión para cada grano básico, porque de esta manera se apoya realmente a quienes lo requieren y la dispersión de recursos es menor. Los productores de este grupo han sido ya estipulados en último capítulo.
3. Tercer grupo: los productores de éste son los de menor aporte y los de menor productividad, por lo tanto son los que merecen el apoyo directo. Sin embargo es preciso definir el tipo de apoyo que se debe otorgar a estas entidades. En el PNMA 1989-1994

en la quinta línea de acción se concibe el apoyo directo como subsidio directo a los consumidores de más bajos ingresos, pero es más factible que apoyos a la producción ayuden a equilibrar la estructura de producción de básicos que los apoyos de "ataque a la pobreza".

Cuando hablamos de las necesidades de los productores hay que entenderlas como los requerimientos de tales productores para aspirar a reducir las asimetrías productivas y fortalecer la estructura de producción de granos básicos. El fortalecimiento de ésta cuando contempla los volúmenes de producción está aspirando a garantizar el abasto interno además de atacar la asimetría entre productores. Es factible afirmar que dentro de los principales productores se encuentran los productores que exportan los granos básicos porque los productores de mediano potencial producen para el abasto interno y los pequeños productores difícilmente alcanzan a cubrir sus necesidades básicas de alimentación. Cuando se brinde un impulso mayúsculo a los productores de mediano potencial además de apoyar a un grupo de productores, se estará fortaleciendo la estructura de granos básicos al mismo tiempo que se estará pugnando por la garantía de un abasto interno.

El objetivo de garantizar el abasto interno contenido en el PNMA 1989-1994 aunque se cumple en un mínimo tuvo más repercusiones negativas que positivas para nuestra economía. A pesar que la producción de granos básicos creció en promedio una tonelada anualmente el déficit CNA-Producción nacional no ha logrado eliminarse y peor aún se ha combatido tal déficit mediante una restricción en el consumo y no mediante un incremento en los niveles cosechados. Las exportaciones de granos básicos mostraron un crecimiento impresionante durante el pasado sexenio, en términos monetarios; pero el crecimiento de las importaciones fue mayor y provocan que los beneficios por las exportaciones de granos básicos sean irrisorios al compararlos. Los resultados se reflejan en la balanza comercial agrícola deficitaria. El PNMA 1989-1994 además de sus escasos beneficios también puede ayudarnos a comprender que el sector agrícola y la producción de básicos requieren de política diferida.



La planeación diferida en la producción de granos básicos representa un verdadero esfuerzo para fortalecer al los productores de estos granos, la estructura de producción de granos básicos, pugnar por la garantía de un abasto interno. Lo que implica una lucha por mermar la asimetría que existe en el sector agrícola y en la producción de granos básicos, un esfuerzo real en contra de la polarización.

De forma puntual se tiene que:

- La polarización, o asimetría, en el sector agrícola que existía al iniciar los años ochenta lejos de disminuir se ha agudizado.
- Han sido las políticas de ajuste y de liberalización comercial la causa de agudización de las asimetrías y/o desequilibrios estructurales en la producción de granos básicos.
- La existencia de diferencias productivas y sociales en la producción de básicos es la causa del fracaso de los distintos planes y políticas generales hechos para el sector agrícola.
- La planeación agrícola implementada en los dos sexenios anteriores favoreció el ingreso de la agricultura capitalista, casos de Sonora y Sinaloa, en la estructura de producción de granos básicos (EPGB). Aspecto que vino a incrementar la distancia entre los polos de tal estructura.
- La existencia de los polos y un grupo intermedio, quiere decir que existen diferencias productivas y sociales y por lo tanto, implican una estructura productiva muy heterogénea.
- El fortalecimiento de la EPGB debe basarse en la eliminación de esas diferencias y la tendencia a equilibrar la participación de los productores.
- El fortalecimiento de tal estructura puede lograrse mediante la atención de necesidades de los diferentes grupos de productores que la conforman. Se requiere de política diferenciada.

- Esta política diferenciada es adaptable al contexto de apertura económica porque aún cuando no se permiten los subsidios las economías europeas y norteamericana la ponen en práctica para contener éxodos y movimientos sociales.
- El fortalecimiento de la EPGB es una verdadera garantía del abasto interno.
- Se han propuesto tres grupos de productores y en cada uno de ellos aparecen casos especiales. Chiapas en el primero; Hidalgo, Estado de México y Oaxaca en el segundo; Colima y el DF en el último grupo. Tales entidades merecen un análisis y trato por separado.
- Atender a esos casos especiales significa un intento para equilibrar la estructura de producción de granos básicos.

## ANEXO ESTADÍSTICO

**CUADRO 1**  
**DESTINO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL**

(en millones de pesos corrientes)

Año	Total (1)	Fomento Agrícola (2)	% del PIB (2)/(1)	Fomento Industrial (3)	% del PIB (3)/(1)
1970	29,205	3,921	13.43	11,097	38.00
1971	22,398	3,264	14.57	9,328	41.65
1972	33,298	4,948	14.86	11,841	34.48
1973	49,838	7,044	14.13	16,222	32.55
1974	64,818	10,969	16.92	23,346	36.02
1975	95,767	17,322	18.09	39,754	41.51
1976	108,611	15,095	13.91	49,955	45.99
1977	140,102	25,744	18.41	63,293	45.18
1978	217,382	41,002	18.86	104,454	48.05
1979	313,751	47,030	14.99	145,509	49.25
1980	486,178	76,863	15.81	221,744	45.61
1981	758,495	104,951	13.84	375,297	49.48
1982	1,016,062	154,192	15.25	524,611	51.63

FUENTE: "Estadísticas históricas de México", INEGI 1987

Comprende agricultura (irrigación grande, mediana y pequeña y otras inversiones agrícolas), ganadería, forestal, almacenes, rastros y pesca.

**CUADRO 2**  
**PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRAN DIVISIÓN**

(miles de millones de pesos de 1970)

Gran división	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Total	462.8	502.0	544.3	577.5	609.9	635.8
Agropecuaria	57.2	57.6	59.9	61.4	62.7	63.3
Industria Manufacturera	109.2	119.9	132.5	140.9	148.0	155.5
Comercio	119.6	131.5	142.9	150.1	157.9	163.0
Servicios	67.8	73.1	76.3	81.3	88.2	93.2

Gran división	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Total	657.7	711.9	777.1	841.5	908.7	907.3
Agropecuaria	68.1	71.1	70.6	75.7	80.2	79.9
Industria Manufacturera	161.0	176.8	195.6	209.6	224.3	218.9
Comercio	165.9	179.0	200.0	216.1	234.4	230.6
Servicios	96.7	103.2	111.3	119.7	128.9	134.9

Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales, SPP.

**CUADRO 3**  
**CAPTACIÓN DE CRÉDITO POR TIPO DE CULTIVO**  
(en miles de pesos)

Año	Total	Frijol	Maíz	Soya	Arroz	Sorgo	Trigo
1983	43,126	4.6	9.96	0.03	0.31	15.74	45.86
1984	496,832	4.33	23.9	4.67	2.92	14.63	21.13
1985	300,061	7.97	32.9	7.52	6.23	18.57	21.76
1986	622,031	10.07	27.7	4.97	3.62	16.46	15.82
1987	1,454,821	9.13	28.5	5.47	3.53	6.37	15.23
1988	2,946,828	9.53	33.7	2.83	3.58	12.26	14.44

Fuente: El sector alimentario en México. 1991. INEGI.

**CUADRO 4**  
**PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL**  
(en millones de pesos corrientes)

Concepto	1984	1987	Variación (%) 1984-1987
Total	15,062,362	36,552,516	203.2
Desarrollo regional	194,777	404,782	107.8
Agricultura	316,741	173,713	-56.5
Admon. Pública	3,972,612	26,545,039	575.9

Fuente: Estadísticas históricas de México. INEGI 1987.

Nota: las variaciones reales se determinaron eliminando el impacto inflacionario sobre el presupuesto público federal

**CUADRO 5**  
**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL MAYOREO EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

Año	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959
AGR	11.9	16.5	16.7	15.7	16.4	18.4	19.2	21.4	23.6	21.1
ABT	14.0	15.9	17.0	16.8	19.2	20.9	21.6	22.1	23.2	21.1

Año	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
AGR	22.3	22.6	23.0	23.4	25.3	25.2	25.4	26.6	26.8	27.5
ABT	24.9	25.4	25.5	25.7	27.3	27.8	27.7	27.7	28.7	29.8

Año	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
AGR	30.2	29.2	29.8	36.2	45.6	53.0	63.1	86.3	100.0	115.7
ABT	30.2	33.5	34.9	38.3	49.5	55.9	67.3	88.7	100.0	108.8

Fuente: Estadísticas Históricas de México, INEGI, 1987.

Nota: AGR es el índice de precios del sector agrícola, y ABT es su similar del sector de alimentos bebidas y tabaco.

**CUADRO 6**  
**INVERSIÓN PÚBLICA FEDERAL REALIZADA EN EL SECTOR**  
**DESARROLLO RURAL.**  
**SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA**  
 (en millones de pesos)

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
<b>Total Nacional</b>	<b>1146.8</b>	<b>1722.6</b>	<b>2579.5</b>	<b>3018.3</b>	<b>3092.1</b>	<b>2729.4</b>	<b>3123.2</b>
Aguascalientes	6.8	6.7	10.4	14.4	15.8	18.1	18.3
Baja California	31.5	47.2	17.5	55.4	49.9	83.5	63.1
Baja California S.	15.6	17.8	9.6	17.6	17.0	15.9	26.2
Campeche	9.1	12.1	11.4	20.6	22.8	20.0	20.9
Coahuila	13.0	15.0	39.0	49.3	47.9	65.7	54.7
Colima	13.3	21.8	7.9	27.8	25.2	32.2	26.8
Chiapas	23.4	34.4	33.1	42.0	56.5	88.5	69.5
Chihuahua	33.3	58.4	35.8	71.6	70.4	84.0	67.1
<b>Distrito Federal</b>	<b>35.2</b>	<b>257.6</b>	<b>1509.4</b>	<b>1290.5</b>	<b>1418.5</b>	<b>582.3</b>	<b>925.5</b>
Durango	31.9	46.0	32.6	59.9	75.2	55.2	57.2
Guanajuato	19.6	22.8	19.8	43.8	53.3	63.2	63.7
Guerrero	23.0	36.4	21.1	43.0	52.2	42.2	70.2
Hidalgo	18.1	35.5	16.7	22.4	36.7	37.8	32.7
Jalisco	27.1	54.0	29.4	54.1	65.2	46.2	58.4
México	100.6	258.4	35.0	57.1	55.0	87.3	79.4
Michoacán	35.5	68.7	38.3	63.0	60.6	122.1	105.0
Morelos	27.7	56.8	50.4	83.5	135.1	124.0	143.4
Nayarit	24.6	22.8	17.7	29.4	42.3	24.9	31.4
Nuevo León	16.7	16.6	11.2	27.5	30.5	24.1	17.1
Oaxaca	30.7	40.3	50.0	57.4	51.9	48.3	50.0
Puebla	17.6	19.4	23.2	29.6	38.9	29.8	35.0
Querétaro	18.8	16.0	56.2	54.7	67.0	33.2	36.8
Quintana Roo	8.5	6.0	9.3	29.1	26.8	16.6	19.7
San Luis Potosí	26.9	27.4	21.7	42.2	44.9	41.3	43.7
Sinaloa	72.0	115.0	25.8	125.5	128.2	301.1	405.9
Sonora	47.3	66.4	41.5	117.4	108.1	119.7	114.3
Tabasco	15.3	19.4	16.5	28.4	26.7	38.6	49.9
Tamaulipas	48.7	65.5	35.4	62.6	78.7	96.0	76.5
Tlaxcala	6.2	9.9	9.8	15.0	19.7	11.1	15.4
Veracruz	44.6	52.5	32.8	65.3	52.2	53.4	75.5
Yucatán	13.0	14.3	23.8	48.2	56.3	54.7	47.1
Zacatecas	17.6	18.5	28.5	48.0	57.3	33.4	29.5
En el exterior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.4
No dist. Geográf.	272.3	160.9	258.6	222.0	3.3	235.0	

Fuente: El Sector Alimentario en México, INEGI, México, 1996.

Nota: En el último renglón dice No distribuíble geográficamente.

**CUADRO 7**  
**EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MEXICANA 1982-1988**

Año	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988
PIB	(0.6)	(4.1)	3.6	2.5	(3.7)	1.9	1.2
Inflación	58.9	101.9	65.5	57.7	86.2	131.8	114.2
Finanzas SP	(16.9)	(8.6)	(8.5)	(10.5)	(16.0)	(16.1)	(12.3)
Deuda EXT	49.0	62.7	54.2	52.4	76.3	73.6	59.1

- 1) Del PIB se muestra la tasa de crecimiento real.
  - 2) EL dato de la inflación es la acumulada anual.
  - 3) Las finanzas públicas son representadas como porcentaje del PIB.
  - 4) La deuda externa está representada como porcentaje del PIB.
  - 5) Los datos encerrados por un paréntesis indican cifras negativas.
- Fuente: BANXICO e INEGI.

**CUADRO 8**  
**EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MEXICANA 1988-1994**

Año	PIB	Inflación	Déficit	Deuda Pública
1988	4884	119.0	(50617)	257777
1989	5047	19.7	(28455.0)	302218
1990	5272	29.9	(26914.5)	338604
1991	5463	18.8	(12981.9)	339552
1992	5616	11.9	(16321.2)	300748
1993	5649	8.0	(8242.8)	274631
1994	5848	7.1	3682.8	310211

Nota: Las cifras entre paréntesis denotan saldos negativos.

- 1) El déficit es el déficit en caja del gobierno federal.
- 2) El PIB está dado en millones pesos de 1980.
- 3) La inflación es la acumulada anual.
- 4) La deuda pública contempla la deuda interna y la privada.
- 5) El dato de la deuda pública está dado en millones de pesos.

**CUADRO 9**  
**SISTEMA BANCARIO**  
**ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA DISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO**  
**OTORGADO POR LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR AGROPECUARIO**  
**SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA**

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Total general	5431.5	9808.1	13267.4	18392.7	25273.1	29406.6	38308.8
Crédito externo	3.9	7.7	6.1	0.0	0.04	1.3	1.1
Total Nacional	5427.6	9800.4	13261.3	18392.7	25272.7	29405.3	38307.6
Aguascalientes	72.6	140.7	1.3	1.398	1.084	1.246	1.071
Baja California	131.5	213.9	2.238	2.284	2.403	2.113	2.813
Baja California S.	20.4	38.0	0.458	0.310	0.306	0.293	0.213
Campeche	168.4	304.6	0.579	0.581	0.549	0.582	0.529
Coahuila	168.4	304.6	3.112	3.158	3.756	3.687	3.559
Colima	30.7	71.2	0.784	0.824	0.742	0.702	0.537
Chiapas	115.2	249.5	2.914	2.700	2.384	3.308	2.163
Chihuahua	315.9	553.7	7.553	7.947	7.919	7.672	6.473
Distrito Federal	1197.3	129.4	2.765	2.432	3.439	4.521	6.086
Durango	62.4	153.8	1.305	1.126	1.075	1.030	1.357
Guanajuato	208.0	386.5	4.328	3.950	3.818	3.598	5.418
Guerrero	22.9	40.5	0.510	0.577	0.588	0.419	0.350
Hidalgo	37.7	90.9	1.272	1.322	1.163	1.020	0.475
Jalisco	409.4	804.2	8.972	9.860	9.521	9.149	9.582
México	94.9	234.1	1.749	1.766	1.632	1.440	1.429
Michoacán	159.4	420.7	4.918	5.133	5.186	5.639	3.538
Morelos	17.0	35.1	0.508	0.609	0.599	0.580	0.424
Nayarit	66.8	99.4	1.276	0.927	0.888	0.723	0.431
Nuevo León	97.5	457.8	3.963	3.830	3.301	3.577	3.543
Oaxaca	53.0	122.8	1.296	1.049	0.893	0.743	0.565
Puebla	173.3	320.6	3.963	3.830	3.301	3.577	3.543
Querétaro	39.7	63.1	0.952	1.06	1.125	1.050	0.960
Quintana Roo	22.5	49.1	0.480	0.380	0.279	0.263	0.233
San Luis Potosí	97.8	180.4	1.723	1.768	1.606	1.619	2.472
Sinaloa	399.2	687.1	8.391	9.285	10.107	9.488	9.235
Sonora	647.0	1224.7	15.557	16.028	17.348	17.035	16.166
Tabasco	93.5	229.9	3.604	3.539	3.343	3.269	2.815
Tamaulipas	255.5	493.2	5.514	5.512	4.733	4.631	4.837
Tlaxcala	10.2	29.6	0.375	0.349	0.280	0.262	0.249
Veracruz	287.2	558.4	5.949	5.070	4.314	4.210	3.523
Yucatán	25.8	73.0	0.928	1.141	1.253	1.445	1.483
Zacatecas	53.2	115.9	1.470	1.518	1.432	1.665	1.295

Fuente: El Sector Alimentario en México y CONAL.

1) Saldos al 31 de diciembre.

2) Los TOTALES son millones de pesos corrientes.

3) Los datos resaltados son los más importantes en este concepto; se entiende a los principales receptores del crédito otorgado por la Banca Comercial.

**CUADRO 10**  
**UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURAL Y PARTICIPACIÓN EN LA**  
**PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR ENTIDAD Y TIPO DE CULTIVO 1991**

	Frijol		Maíz		Sorgo		Soya		Trigo	
	#	Q	#	Q	#	Q	#	Q	#	Q
Total Nacional	893 314	100.0	2752020	100.0	141 452	100.0	21 866	100.0	113 379	100.0
Aguascalientes	6 481	0.32	13 381	0.33	238	0.00	3	0.00	32	0.00
Baja California	368	0.00	1 179	0.00	110	0.14	-	0.00	2 946	8.11
Baja California S.	648	0.30	1 483	0.55	72	0.00	-	0.00	554	1.69
Campeche	4 331	0.00	28 591	0.38	25	0.00	5	0.00	*	0.00
Coahuila	20 165	1.12	33 004	0.44	2 922	0.65	6	0.00	2 866	0.71
Colima	259	0.00	7 269	0.46	359	0.00	*	0.00	*	0.00
Chiapas	120 490	4.01	253 644	6.90	742	0.21	756	2.95	163	0.00
Chihuahua	35 905	5.40	64 944	5.19	3 360	2.10	890	2.07	5 661	6.19
Distrito Federal	1 544	0.00	11 876	0.15	8	0.00	*	0.00	17	0.00
Durango	39 882	12.61	60 120	1.67	2 328	0.63	3	0.00	1 880	0.93
Guanajuato	49 439	1.73	110 073	3.74	37 669	22.78	32	0.00	21 884	19.59
Guerrero	28 260	0.40	169 122	5.51	2 263	0.24	18	0.00	7	0.00
Hidalgo	47 431	1.92	149 167	2.70	54	0.00	10	0.00	2 453	1.03
Jalisco	16 349	1.53	108 024	16.21	10 483	12.00	11	0.00	3 369	3.68
México	27 142	0.78	246 806	12.32	200	0.00	6	0.00	6 659	1.56
Michoacán	16 427	1.46	130 319	6.87	20 439	9.75	15	0.00	11 043	6.21
Morcos	6 449	0.28	25 411	0.47	5 754	1.81	16	0.00	140	0.00
Nayarit	22 567	7.00	29 588	1.25	2 750	1.37	-	0.00	4	0.00
Nuevo León	8 711	0.31	26 174	0.64	2 503	1.96	7	0.24	1 381	0.63
Oaxaca	77 435	1.17	281 326	2.96	640	0.23	13	0.00	6 769	0.29
Puebla	80 439	2.36	265 866	7.16	950	0.31	13	0.00	5 559	1.24
Querétaro	18 298	0.17	38 951	4.25	2 802	2.15	9	0.00	1 599	0.66
Quintana Roo	10 784	0.00	23 634	0.12	12	0.00	*	0.00	*	0.00
San Luis Potosí	47 050	4.35	108 077	1.48	1 225	0.54	52	0.21	61	0.00
Sinaloa	18 254	11.63	40 100	5.76	11 850	4.82	13 144	57.32	13 015	15.37
Sonora	3 854	2.00	13 961	2.76	2 945	0.55	4 531	29.15	12 630	28.24
Tabasco	7 650	.020	32 329	0.52	130	0.00	8	0.00	6	0.00
Tamaulipas	11 718	0.85	39 244	3.11	27 304	37.26	2 247	7.77	553	0.64
Tlaxcala	7 022	0.53	58 823	1.84	6	0.00	-	0.00	10 420	2.66
Veracruz	64 527	2.46	248 598	5.60	594	0.16	64	0.18	315	0.00
Yucatán	15 302	0.76	51 426	0.92	10	0.00	*	0.00	*	0.00
Zacatecas	78 133	34.03	79 330	1.52	705	0.00	*	0.00	1 288	0.38

Fuente: Estados Unidos Mexicanos. Resultados definitivos. Tomo I. VII Censo Agrícola - Ganadero. INEGI. México 1994. Y El Sector Alimentario en México 1996. Comisión Nacional de Alimentación e INEGI. México 1996.

1. El número de productores incluye pequeños propietarios, ejidos y comunidades agrarias y propietarios de grandes extensiones.
2. El signo (-) significa que en estas entidades no se cultiva este grano.
3. El signo (\*) significa que esta información ha sido suprimida para guardar la confidencialidad que marca la ley.
4. La columna (#) indica el número de productores dedicados al cultivo de cada grano básico por entidad federativa.
5. La columna (Q) indica el porcentaje de participación en la producción de los granos básicos por cada entidad federativa.
6. La suma de los parciales en la columna (Q) puede no coincidir por el redondeo.



**CUADRO 11**  
**NUMERO DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN RURAL POR**  
**FORMA DE ORGANIZACIÓN SEGÚN ENTIDAD FEDERATIVA**

	NÚMERO		
	TOTAL	INDIVIDUAL	GRUPO O COOPERATIVA
Total Nacional	3 823 063	3 770 166	52 897
Aguascalientes	18 589	18 848	411
Baja California	10 327	9 856	471
Baja California S.	4 920	4 775	145
Campeche	36 916	36 452	464
Coahuila	51 645	50 680	965
Colima	13 301	12 936	365
Chiapas	306 320	303 531	2 789
Chihuahua	94 778	93 414	1 364
Distrito Federal	17 351	17 259	92
Durango	84 210	83 020	1 190
Guanajuato	136 370	134 133	2 237
Guerrero	200 810	200 023	787
Hidalgo	200 822	198 730	2 092
Jalisco	152 513	149 775	2 738
México	293 912	287 815	6 097
Michoacán	182 007	179 141	2 866
Morelos	44 795	44 383	412
Nayarit	60 596	59 713	883
Nuevo León	44 327	43 676	651
Oaxaca	341 163	338 036	3 127
Puebla	333 296	329 403	3 893
Querétaro	46 791	46 372	419
Quintana Roo	27 786	27 464	322
San Luis Potosí	145 520	143 851	1 669
Sinaloa	94 865	92 875	1 990
Sonora	41 817	39 926	1 891
Tabasco	91 461	90 412	1 049
Tamaulipas	85 698	83 833	1 865
Tlaxcala	67 446	66 884	562
Veracruz	388 822	382 697	6 125
Yucatán	84 702	83 232	1 470
Zacatecas	118 917	117 421	1 496

Fuente: Estados Unidos Mexicanos. Resultados definitivos. VII Censo Agrícola - Ganadero. Tomo I. INEGI. México 1994.

## BIBLIOGRAFÍA

1. "Agricultura y desarrollo regional en la cuenca del pacífico". Compilación. Año 1996. Volumen 7. Número 11. Editado por la Universidad de Colima.
2. Appendini, Kirsten. "La polarización de la agricultura mexicana. Un análisis a nivel de zona agrícola en 1970", en *Economía mexicana. Serie temática. Número 1. Sector agropecuario*. Gonzalo Rodríguez (editor). Editado por el CIDE. México 1983. pp 55-81.
3. Arroio, Raymundo. " El proceso de industrialización y la pauperización del proletariado mexicano: 1940-1950", en Cordera, Rolando (compilador). "Desarrollo y crisis de la economía mexicana". El trimestre económico número 39. Fondo de Cultura Económica. Tercera reimpresión. México 1992. pp 101-150.
4. Arroyo, Gonzalo. "La pérdida de la autosuficiencia alimentaria y el auge de la ganadería en México". Ediciones Plaza y Valdez. Universidad Autónoma Metropolitana. México 1989.
5. Arroyo Ortíz, Juan Pablo (compilador). "El sector agropecuario en el futuro de la economía mexicana". Coedición de Fundación Friederich Naumann, Facultad de Economía (UNAM) y Colegio Nacional de Economistas A. C. Primera Edición. México 1991.
6. Ayala, José. "Límites y contradicciones del intervencionismo estatal: 1970-1976", en Cordera, Rolando (compilador). "Desarrollo y crisis de la economía mexicana". El trimestre económico número 39. Fondo de Cultura Económica. Tercera reimpresión. México 1992. pp 574-588.
7. Banco de México. "Carpeta de indicadores económicos". Varios años.
8. Banco de México. "Informe anual". Varios años.
9. Barkin, David. "México la siembra del hambre". En revista NEXOS. Número 77.
10. Barkin, David. "El sector rural: Una salida a la crisis" en Arroyo, Juan Pablo El sector agropecuario en el futuro de la economía mexicana. Facultad de Economía UNAM. Primera edición. México 1991. pp 14-25.

11. Barrón, Antonieta y Hernández Trujillo, José Manuel (compiladores). "La agricultura mexicana y la apertura comercial". UNAM Facultad de Economía y UAM Azcapotzalco. Primera edición. México 1996.
12. Bartra, Armando. "El panorama agrario en los setenta", en la revista Investigación Económica. Número 150. Octubre - Diciembre. Volumen XXXVIII. México 1979. Facultad de Economía UNAM. pp179-253.
13. Bassols, Angel. "El abasto de alimentos en México". Editado por el Instituto de Investigaciones Económico-Sociales UNAM. México 1992.
14. Bazdresch, Bucay, Loaeza y Lustig (compiladores). "México : auge, crisis y ajuste". El trimestre económico número 73. Tomo 1 y 2. Fondo de Cultura Económica. Primera edición. México 1992.
15. Blanco, José. "El desarrollo de la crisis en México, 1970-1976", en Cordera, Rolando (compilador). "Desarrollo y crisis de la economía mexicana". El trimestre económico número 39. Fondo de Cultura Económica. Tercera reimpresión. México 1992. pp 297-335.
16. Boltvinik y Hernández. "Origen de la crisis industrial: El agotamiento del modelo de sustitución de importaciones. Un análisis preliminar", en Cordera, Rolando (compilador). "Desarrollo y crisis de la economía mexicana". El trimestre económico número 39. Fondo de Cultura Económica. Tercera reimpresión. México 1992. pp 456-533.
17. Brailovsky, Vladimiro. "Las implicaciones macroeconómicas de pagar: La política económica ante la crisis de la deuda en México, 1982-1988", en El trimestre económico Número 73. Fondo de Cultura Económica. Primera edición. México 1992. Tomo 2. pp 105-127.
18. Cabral, Roberto. "Industrialización y política económica", en Cordera, Rolando (compilador). "Desarrollo y crisis de la economía mexicana". El trimestre económico número 39. Fondo de Cultura Económica. Tercera reimpresión. México 1992. pp 67-100.
19. Calderón, Jorge. "Un modelo alternativo de desarrollo rural versus transnacional y polarización de la agricultura mexicana" en Arroyo, Juan Pablo El sector agropecuario

- en el futuro de la economía mexicana. Facultad de Economía UNAM. Primera edición. México 1991. pp 60-72.
20. Calva, José Luis. "Funciones del sector agropecuario en el futuro de la economía nacional" en Arroyo, Juan Pablo El sector agropecuario en el futuro de la economía mexicana. Facultad de Economía UNAM. Primera edición. México 1991. pp 46-52.
21. Calva, José Luis. "Política económica para el sector agropecuario" en Arroyo, Juan Pablo El sector agropecuario en el futuro de la economía mexicana. Facultad de Economía UNAM. Primera edición. México 1991. pp 3-13.
22. Calva, José Luis. "Probables efectos de un Tratado de Libre Comercio en el campo mexicano". Editorial Fontamara. México 1991.
23. Calva, José Luis (Coordinador). "Situación y perspectivas de la agricultura y la alimentación en el tercer mundo" Memoria del VII Seminario Sobre Economía Agrícola del Tercer Mundo. Instituto de Investigaciones Económicas UNAM. México 1990.
24. Carmona, Carrion, Montañó y Aguilar. "El milagro mexicano". Editorial Nuestro Tiempo. Décimosegunda edición. México 1984.
25. Castell y Rello. "Las desventuras de un proyecto agrario: 1970-1976", en Cordera, Rolando (compilador). "Desarrollo y crisis de la economía mexicana". El trimestre económico número 39. Fondo de Cultura Económica. Tercera reimpresión. México 1992. pp 613-637.
26. Cordera, Rolando (compilador). "Desarrollo y crisis de la economía mexicana". El trimestre económico número 39. Fondo de Cultura Económica. Tercera reimpresión. México 1992.
27. Cordera, Rolando. "Los límites del reformismo: La crisis del capitalismo en México", en Cordera, Rolando (compilador). "Desarrollo y crisis de la economía mexicana". El trimestre económico número 39. Fondo de Cultura Económica. Tercera reimpresión. México 1992. pp 391-421.
28. Cordera y Orive. "México: Industrialización subordinada", en Cordera, Rolando (compilador). "Desarrollo y crisis de la economía mexicana". El trimestre económico número 39. Fondo de Cultura Económica. Tercera reimpresión. México 1992. pp 153-175.

29. Delgadillo, Javier. "Los sistemas de abasto alimentario en México". Editado por la UNAM. México 1993.
30. de la Fuente, Emilio. "Las políticas económicas agrarias y agrícolas en la década de los ochenta" en Arroyo, Juan Pablo El sector agropecuario en el futuro de la economía mexicana. Facultad de Economía UNAM. Primera edición. México 1991. pp 26-35.
31. del Campo y Calderón. "Reestructuración de los subsidios a los productos básicos y modernización de la CONASUPO", en El trimestre económico Número 73. Tomo 3. pp 88-133. También contenido en "Investigación económica Número 194. Vol. XLIX. Octubre- Diciembre 1990. Facultad de Economía UNAM. México 1990.
32. Dutrenit, Gabriela. "Exportaciones y cambio estructural en la industria manufacturera 1983-1987". Editado por la UAM Xochimilco. México D.F. 1991.
33. Falck, Melba E. "Agricultura japonesa: mitos, realidades y oportunidades". Departamento de estudios del pacífico. Universidad de Guadalajara. En Agricultura y desarrollo regional en la cuenca del pacífico. Aportes de la Universidad de Colima. Compilación. Año 1996. Volumen 7. Número 11. pp 33-68.
34. Fondo Monetario Internacional. "Anuario estadístico". 1995.
35. González, Cuauhtemoc. "El sector agropecuario mexicano frente al Tratado de Libre Comercio". Ediciones Juan Pablo. México 1992.
36. González, Cuauhtemoc. "Los restos de la soberanía alimentaria en México". Editado por la UNAM. México 1993.
37. González, Eduardo. "Empresarios y obreros: Dos grupos de poder frente a la crisis y la política económica en los setentas", en Cordera, Rolando (compilador). "Desarrollo y crisis de la economía mexicana". El trimestre económico número 39. Fondo de Cultura Económica. Tercera reimpresión. México 1992. pp 638-665.
38. Hernández T., José Manuel. "Apertura comercial y producción agrícola en México, 1987-1993", en Barrón, Antonieta y Hernández Trujillo, José Manuel (compiladores). "La agricultura mexicana y la apertura comercial". UNAM Facultad de Economía y UAM Azcapotzalco. Primera edición. México 1996. pp 71-96.
39. Hewitt de Alcántara, Cynthia. "La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970". Editorial Siglo XXI. México 1983.

40. Huerta, Arturo. "La política neoliberal de estabilización económica en México". Límites y alternativas". Editorial Diana. Primera edición. México 1994.
41. Huerta, Arturo. "Liberalización e inestabilidad económica en México". Editorial Diana. Primera Edición. México 1991.
42. INEGI. "El Sector Alimentario en México". México. Varios años.
43. INEGI. "Estadísticas históricas de México". México. 1987.
44. INEGI. "Estados Unidos Mexicanos. Resultados definitivos. Tomos I y II. VII Censo Agrícola-Ganadero. México 1994.
45. Ize, Alain. "Liberación comercial, estabilización y crecimiento. Notas acerca de la experiencia mexicana", en El trimestre económico número 73. Tomo 2. Fondo de Cultura Económica. Primera edición. México 1992. pp 201-229.
46. Jauregui, Jesús. "TABAMEX. Un caso de integración vertical de la agricultura". Editorial Nueva imagen. México 1980.
47. Luiselli y Mariscal. "La crisis agrícola a partir de 1965", en Cordera, Rolando (compilador). "Desarrollo y crisis de la economía mexicana". El trimestre económico número 39. Fondo de Cultura Económica. Tercera reimpresión. México 1992. pp 439-455.
48. Montes de Oca y Zamora. "La articulación agricultura-industria en los principales granos y oleaginosas", en Economía mexicana. Serie temática. Número 1. Por Gonzalo Rodríguez. Editado por el CIDE. México 1983. pp 55-81.
49. Montes de Oca, Rosa Elena. "La cuestión agraria y el movimiento campesino", en Cordera, Rolando (compilador). "Desarrollo y crisis de la economía mexicana". El trimestre económico número 39. Fondo de Cultura Económica. Tercera reimpresión. México 1992. pp 589-612.
50. Obstfeld, Maurice. "Economía Internacional". Editorial Mc Graw Hill. México 1990. 845 páginas.
51. Orozco y García. "Breve contribución a la crítica del modelo neoliberal", en Barrón, Antonieta y Hernández Trujillo, José Manuel (compiladores). "La agricultura mexicana y la apertura comercial". UNAM Facultad de Economía y UAM Azcapotzalco. Primera edición. México 1996. pp 71-96.

52. Paré, Luisa. "La política agropecuaria 1976-1982". En Cuadernos Políticos. Número 33. Editorial Era. pp 59-72.
53. Pereyra, Carlos. "Los límites del reformismo", en Cordera, Rolando (compilador). "Desarrollo y crisis de la economía mexicana". El trimestre económico número 39. Fondo de Cultura Económica. Tercera reimpresión. México 1992. pp 368-390.
54. Puente, Jesús. "México: Petróleo y perspectivas", en Cordera, Rolando (compilador). "Desarrollo y crisis de la economía mexicana". El trimestre económico número 39. Fondo de Cultura Económica. Tercera reimpresión. México 1992. pp 723-747.
55. Rello, Fernando. "Ajuste macroeconómico y política agrícola en México", en El trimestre económico número 73. Tomo 3. pp 372-393.
56. Rello, Fernando y Pérez, Antonio. "Liberalización económica y política agrícola: El caso de México", en Barrón, Antonieta y Hernández Trujillo, José Manuel (compiladores). "La agricultura mexicana y la apertura comercial". UNAM Facultad de Economía y UAM Azcapotzalco. Primera edición. México 1996. pp 15-50.
57. Retchkiman, Benjamín. "Teoría de las finanzas públicas". Tomo 1. Editado por la UNAM. México 1987.
58. Reyes, Sergio. "El sector agropecuario en el futuro de la economía mexicana" en Arroyo, Juan Pablo El sector agropecuario en el futuro de la economía mexicana. Facultad de Economía UNAM. Primera edición. México 1991. pp 53-59.
59. Ros, Jaime. "Inflación: La experiencia de la década de los setenta", en Cordera, Rolando (compilador). "Desarrollo y crisis de la economía mexicana". El trimestre económico número 39. Fondo de Cultura Económica. Tercera reimpresión. México 1992. pp 422-438.
60. Ros, Jaime. "Restricciones del crecimiento en el mediano plazo", en El trimestre económico número 73. Tomo 2. Fondo de Cultura Económica. Primera edición. México 1992. pp 281-290.
61. Ruiz, Pablo. "Desequilibrio externo y política económica en los setentas", en Cordera, Rolando (compilador). "Desarrollo y crisis de la economía mexicana". El trimestre económico número 39. Fondo de Cultura Económica. Tercera reimpresión. México 1992. pp 534-573.

62. Schjetman, Alejandro. "Economía campesina y agricultura empresarial. Tipología de productores del agro mexicano". Siglo XXI. Tercera edición. México 1986.
63. Secretaría de Gobernación. "Diario Oficial de la federación". 23 y 24 de Enero de 1990.
64. Secretaría de Programación y Presupuesto. "Sistema de Cuentas Nacionales". Varios años.
65. Varios autores. "La disputa por los mercados. TLC y sector agropecuario". Editado por el Instituto de Investigaciones Económico - Sociales (IIES) UNAM. México 1991.
66. Varios Autores. "La agricultura mexicana frente al Tratado de Libre Comercio". Ediciones Juan Pablo. México 1992.
67. Warman y Esteba. "La nueva polémica agraria". En Revista NEXOS. Número 71. pp 25-37.
68. Wong y Salazar. "Reversión de la reconversión agrícola en Sonora. Contradicciones e inconsistencias de la política económica en el campo", en Agricultura y desarrollo regional en la cuenca del pacífico. Aportes de la Universidad de Colima. Compilación. Año 1996. Volumen 7. Número 11. pp 85-102.
69. Zermeño, Felipe. "La agricultura ante la apertura comercial y el TLC", en Barrón, Antonieta y Hernández Trujillo, José Manuel (compiladores). "La agricultura mexicana y la apertura comercial". UNAM Facultad de Economía y UAM Azcapotzalco. Primera edición. México 1996. pp 51-70.
70. Zermeño, Felipe. "La agricultura en el futuro de la economía nacional" en Arroyo, Juan Pablo El sector agropecuario en el futuro de la economía mexicana. Facultad de Economía UNAM. Primera edición. México 1991. pp 46-52.
71. Zermeño, Felipe. "La coyuntura político social en el campo en 1979" en ¿La crisis quedó atrás?. Facultad de Economía UNAM.